CONTINUACIÓN INFORMES DIAGNÓSTICOS

6. Mejoras Locativas en la Infraestructura:

   Aunque la infraestructura general de la institución está en condiciones aceptables, varias áreas específicas requieren mejoras locativas y de acabados para mantener su funcionalidad y asegurar la durabilidad del edificio. Entre estos espacios se incluyen áreas de circulación, aulas y baños que presentan desgaste en pisos, paredes y techos, lo cual puede afectar la imagen institucional y la experiencia educativa.

7. Batería sanitaria en mal estado.

   La batería sanitaria de la institución educativa presenta una serie de deficiencias tanto en su infraestructura como en su funcionamiento. Los muros y pisos están deteriorados por la humedad y el desgaste, lo que compromete la higiene y la seguridad de los usuarios. Además, el sistema hidráulico y sanitario no cumple con los requisitos establecidos por la NTC 1500, lo que genera frecuentes fallas en el suministro y evacuación de agua. Esta situación pone en riesgo la salud de los estudiantes y personal educativo, ya que no se garantiza un entorno adecuado para la higiene personal, lo que aumenta el riesgo de enfermedades.

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Instalación de un cerramiento perimetral seguro y adecuado: para resolver la problemática del cerramiento perimetral insuficiente y provisional, se debe realizar la instalación de un cerramiento perimetral definitivo, resistente y adecuado que garantice la seguridad de las instalaciones. Según la Ley 400 de 1997, que regula los criterios de seguridad en edificaciones expuestas a riesgos. La solución consiste en reemplazar el sistema de alambre de púas y estacas de madera por un cerramiento de concreto o rejas metálicas de alta resistencia, que sean capaces de resistir los efectos de las inclemencias climáticas y posibles intentos de violación de la seguridad.

2. Mantenimiento de la cocina escolar: la cocina escolar debe ser renovada para cumplir con los estándares sanitarios y funcionales necesarios para la preparación de alimentos de manera segura y adecuada. De acuerdo con la NTC 4595, se debe garantizar que cuente con un diseño adecuado que permita una correcta circulación,

almacenamiento, preparación e higiene de los alimentos. Además, se debe verificar el cumplimiento con las normativas de seguridad alimentaria y de salud pública, asegurando que se mantengan los estándares de higiene necesarios para la preparación de alimentos.

3. Mantenimiento correctivo de la cubierta del bloque de aulas: Para solucionar los problemas de la cubierta del bloque de aulas, es necesario realizar una intervención estructural que incluya la reparación de las perforaciones y el reemplazo de materiales deteriorados. Esto garantizará la impermeabilización adecuada de la estructura y evitará la filtración de agua lluvia que afecta tanto la estructura del edificio como los acabados interiores. Según la NTC 4595, esta intervención debe considerar el uso de materiales adecuados para las cubiertas, como impermeabilizantes y tejas de alta resistencia que aseguren su durabilidad.

4. Mejoramiento de la estructura del tanque elevado: la estructura que soporta el tanque elevado de agua debe ser evaluada de manera integral para garantizar su estabilidad y seguridad. La solución incluye realizar una inspección detallada de la estructura y proceder con el refuerzo de los elementos que presenten signos de desgaste o inestabilidad. Esto puede incluir la adición de refuerzos metálicos o el reemplazo de componentes deteriorados para asegurar que el tanque no represente un riesgo para la seguridad de la comunidad educativa. Además, se deben aplicar las disposiciones de la Ley 400 de 1997 y de la NSR-10, garantizando que la estructura cumpla con los requisitos de resistencia y seguridad frente a posibles cargas sísmicas o cualquier otra fuerza que pueda poner en peligro la estabilidad del tanque.

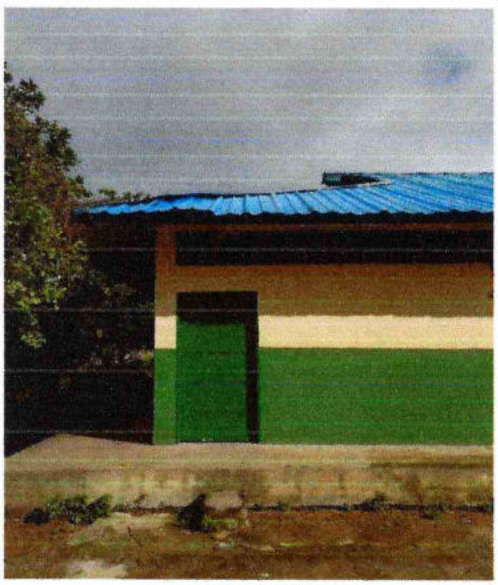
5. Mantenimiento correctivo de las redes eléctricas: Las redes eléctricas de la institución deben ser sometidas a una revisión exhaustiva para identificar las fallas en los cables expuestos y la insuficiencia en la capacidad de las instalaciones. La solución implica reemplazar los cables expuestos, instalar un sistema de protección adecuado (interruptores automáticos, disyuntores, etc.), y garantizar que la capacidad de la red eléctrica sea suficiente para abastecer adecuadamente a todos los equipos y sistemas eléctricos de la institución. El cumplimiento con las normativas del RETIE y NTC 2050 garantizará que las redes eléctricas sean seguras, confiables y eficientes, reduciendo el riesgo de accidentes eléctricos y mejorando la prestación de los servicios dentro de la institución.

6. Mantenimiento y mejoramiento de acabados en aulas y espacios comunes: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en los acabados interiores y exteriores, incluyendo el estuco y la pintura. Esto mejorará la apariencia y prolongará la vida útil de las instalaciones, cumpliendo con la NTC 4595.

7. Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias: Adecuar la infraestructura general, mediante el mantenimiento correctivo de la estructura, sustitución de red hidráulica, sanitaria y su respectivo cambio de aparatos, griferías y accesorios donde hubiere lugar para la optimización y funcionamiento correcto del sistema hidrosanitario, así mismo, mejoramiento general de la infraestructura, en cumplimiento de la normativa NTC 1500, NTC 6705 y NTC 4595.

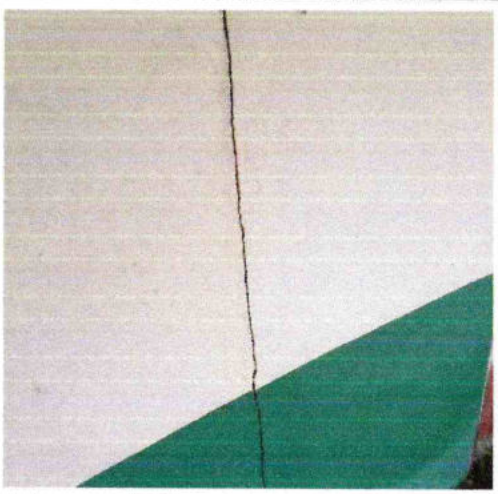
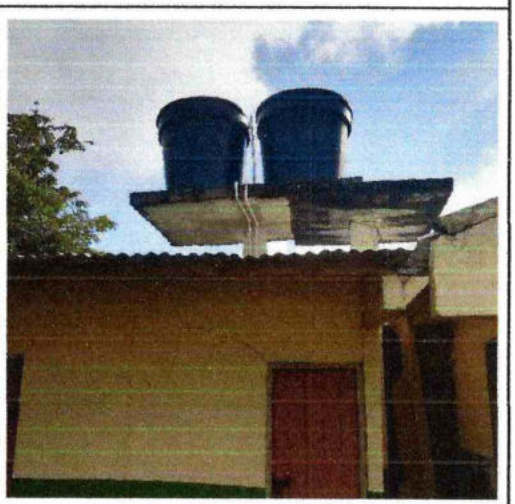
CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

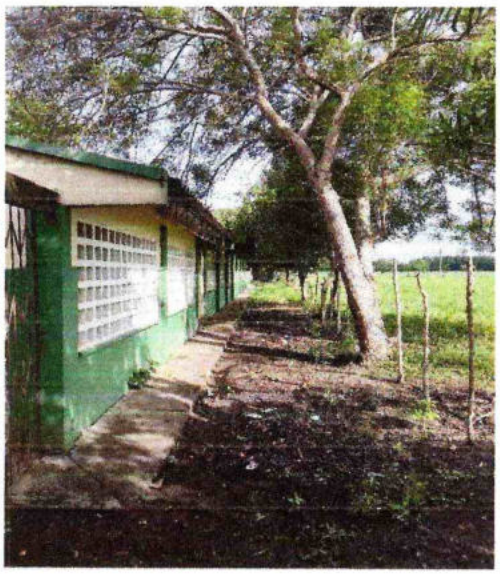
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
ESCENARIO DEPORTIVO	**CIRCULACIONES**
	
AULA ESCOLAR	**CERRAMIENTO**

	
ZONA RECREO-DEPORTIVA	**CIRCULACIONES**
	
ESPACIOS LIBRES	**SANITARIO**

	
ORINALES	**LAVAMANOS**
	
ESTADO DEL PISO	**CUBIERTA CON FILTRACIONES**

	
AULA DE CLASES	**CIRCULACIONES**
	
AGRIETAMIENTO	**SUMINISTRO DE AGUA**

	
CERRAMIENTO	**ESTADO DE LA CUBIERTA**
	
POZO	**CIRCULACIONES**

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

1. La falta de un cerramiento perimetral adecuado representa un grave problema de seguridad para la institución. Actualmente, solo la parte frontal cuenta con un cerramiento permanente, mientras que el resto del perímetro está delimitado por un sistema provisional de alambre de púas sostenido por estacas de madera, lo cual no garantiza la protección contra accesos no autorizados.

2. La infraestructura del restaurante escolar presenta deficiencias que afectan la preparación segura de alimentos. Estas limitaciones comprometen el cumplimiento de los estándares sanitarios y funcionales, impactando la capacidad de brindar un servicio alimentario adecuado para la población estudiantil.

3. El bloque de aulas enfrenta problemas serios en su cubierta, como perforaciones y desprendimientos, que permiten la filtración de agua lluvia. Esto genera humedad, deterioro de los acabados y condiciones inapropiadas para el desarrollo de las actividades académicas.

4. La estructura que sostiene el tanque elevado de agua muestra signos de desgaste y falta de estabilidad, lo que constituye un peligro para la comunidad educativa. Este problema no solo compromete la seguridad, sino también el suministro de agua necesario para las actividades diarias de la institución.

5. El sistema eléctrico de la institución muestra cables expuestos y una capacidad insuficiente para soportar la demanda actual. Estas condiciones han generado fallas recurrentes, como cortocircuitos, que afectan el funcionamiento de los equipos y representan riesgos graves para la seguridad de estudiantes y personal.

6. Con base a la inspección general, se verifica la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo a los acabados de muros, impermeabilización y sellado de filtraciones para la adecuada conservación de los espacios de la institución y la preservación del entorno escolar, siguiendo los parámetros de mantenimiento de la NTC 6705 y NTC 4595.

7. Dentro de la verificación, se tiene en cuenta el mal estado de la infraestructura sanitaria, evidenciando la falta de mantenimiento correctivo general de la estructura y reemplazo de redes hidrosanitarias con sus respectivos aparatos, elementos o accesorios a que hubiere lugar para garantizar la salubridad y funcionalidad de acuerdo la normativa NTC 1500, NTC 6705 y NTC 4595.

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL SEGURO Y ADECUADO	OBRA NUEVA
MANTENIMIENTO DE LA COCINA ESCOLAR	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE AULAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL TANQUE ELEVADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS REDES ELÉCTRICAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
INGENIERO CIVIL 4
C.C. 1.067.930.006 de Montería
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Revisó:

CLAUDIA ESTELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30.685.544 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

1. ACTA DE VISITA

14212

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
27/12/2024

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	Buenos Aires		
Sede	Principal	Jornada	
Direccion / Corregimiento		Zona	
Nombre de director / profesor		Contacto	
Coordenadas geograficas			

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO: Realizar un diagnostico general de la institucion

TEMAS DE LA REUNION: Identificar las necesidades en cuanto a infraestructura. que tiene la institucion.

OBSERVACIONES:

* Cerramiento perimetral
* Bateria sanitaria.
* Mantenimiento correctivo de Solar de informatica y biblioteca.
* Cubiertas en mal estado.
* Estancamiento de agua lluvia.
* Mantenimiento correctivo de comedor escolar (cubiertas, pisos)
* redes electricas en mal estado
* Puertas en mal estado por antiguedad.
* Polideportivo no cuenta con luminaria.
* Laboratorio no cuenta con servicio de agua potable.
* Redes hidrosanitarias de baterias sanitarias en mal estado.
* Mantenimiento correctivo de la infraestructura muros, pisos cubiertas

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
JUAN DIEGO FLOREZ	INTERVENTOR	3013463115	JUAN FLOREZ
Juan Carlos Garcia	Rector	3145248602	
Carmen Suarez	Contratista	3127720570	

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ingeniero	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CC	CC	CC

3685

14213

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR				
CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO EDUCATIVO 2024			FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año 27/12/2024
Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institución	IE BUENOS AIRES	No. de alumnos	285
Sede	SEDE PRINCIPAL	Jornada	UNICA
Dirección / Corregimiento	CGTO. BUENOS AIRES	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	JUAN CARLOS GARCIA GUZMAN	Contacto	3145248602
Coordenadas geográficas	8°28'9.24"N 75°45'15.17"O		

INFORMACIÓN DE LA VISITA

Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.

MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	15		X		REQUIEREN REPARACION DE CUBIERTA
BATERÍAS SANITARIAS	2			X	1 BATERÍA SANITARIA INHABILITADA
CERRAMIENTO				X	SOLO CUENTA CON CERRAMIENTO FRONTAL
CIRCULACIONES		X			
COCINA	1		X		REQUIERE MANTENIMIENTO
COMEDOR	1			X	REQUIEREN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO
ZONAS ADMINISTRATIVA	2	X			REQUIERE MANTENIMIENTO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	1	X			BUEN ESTADO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1. EL CERRAMIENTO PERIMETRAL ES INSUFICIENTE Y PROVISIONAL.
2. EL RESTAURANTE ESCOLAR NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES ADECUADAS.
3. LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE AULAS PRESENTA DETERIORO AVANZADO.
4. EL SOPORTE DEL TANQUE ELEVADO PRESENTA RIESGOS ESTRUCTURALES.
5. LAS REDES ELÉCTRICAS CARECEN DE PROTECCIÓN Y PRESENTAN DEFICIENCIAS.
6. MEJORAS LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA.
7. BATERIAS SNAITARIAS EN MAL ESTADO

14214

FOTOS	
	
ESCENARIO DEPORTIVO	CIRCULACIONES
	
AULA ESCOLAR	CERRAMIENTO
	
ZONA RECREO DEPORTIVA	CIRCULACIONES

14215

	
ESPACIOS LIBRES	SANITARIO
	
ORINALES	LAVAMANOS
	
ESTADO DEL PISO	CUBIERTA CON FILTRACIONES

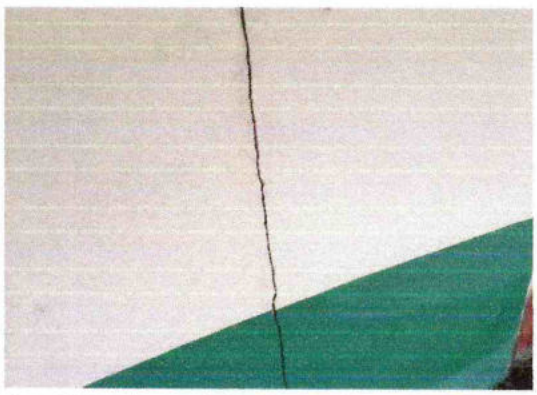
14216



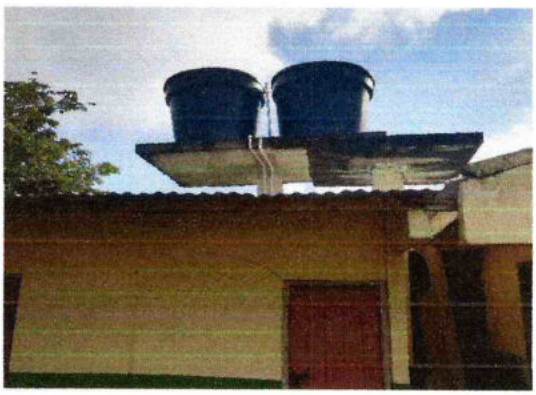
AULA DE CLASES



CIRCULACIONES



AGRIETAMIENTO



SUMINISTRO DE AGUA



CERRAMIENTO



ESTADO DE LA CUBIERTA

14217

	
POZO	CIRCULACIONES

ELABORO

CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
INGENIERO CIVIL 4
C.C. 1.067.930.006 de Montería
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

José Mejía R
CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA

14218

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BUENOS AIRES-SEDE PRRINCIPAL
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO BUENOS AIRES
RECTOR: JUAN CARLOS GARCIA
FECHA VISITA: 27/12/2024

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD La infraestructura, aunque en general está en buen estado, requiere mejoras en áreas específicas para garantizar condiciones óptimas y duraderas, como lo establece la NTC 4595 en cuanto a la durabilidad y el mantenimiento de materiales y acabados, la sede educativa inspeccionada presenta deficiencias importantes que comprometen la seguridad, funcionalidad y calidad de la enseñanza. Los problemas incluyen un cerramiento incompleto, instalaciones eléctricas inseguras, un restaurante con diseño inapropiado, mejoras locativas y fallos en la infraestructura física y el drenaje. Es crucial implementar soluciones que aseguren el cumplimiento de las normativas NTC 4595, NTC 1500, NSR-10 y RETIE. -Las redes eléctricas de la sede presentan cables sin protección, causando problemas de potencia y cortos que dañan los aparatos electrónicos y ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes y el personal. Esto representa un incumplimiento de la RETIE. - El suministro de agua potable es inexistente, ya que la sede depende de la recolección de agua de lluvia y de pozos vecinos. Esta situación no cumple con las exigencias de las normas sanitarias básicas. - El cerramiento perimetral parcial, compuesto por alambre de púas y estacas de madera, no brinda la seguridad necesaria para la sede. Esto infringe la NTC 4595	Reemplazar las partes perforadas y reparar las cubiertas para evitar la filtración de agua lluvia, humedad y desprendimiento de acabados. - Mejorar la infraestructura del restaurante escolar para que sea apto para la preparación de raciones in situ. - Mantenimiento en pisos, paredes y techos de zonas comunes, aulas y servicios sanitarios, asegurando que cumplan con los parámetros de seguridad y durabilidad de la NTC 4595. - Mejoras locativas ayudará a prolongar la vida útil de la infraestructura y a mantener el entorno educativo en condiciones adecuadas para el desarrollo académico	Se espera un entorno educativo más seguro y adecuado, cumpliendo con las normativas (NSR 10, ley 388 de 1997, entre otras), mejorando el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.
2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO La institución atiende un total de 285 estudiantes, distribuidos en una jornada única, Las cubiertas de un bloque de 6 aulas presentan perforaciones y desprendimientos, lo que causa filtraciones de agua lluvia y daños en los acabados de los muros. Este problema contraviene la NSR-10, que exige estructuras capaces de proteger contra la intemperie y mantener la salubridad de las aulas de clase. En materia de batería sanitaria una batería sanitaria no está habilitada debido al riesgo de desplome de una placa, aunque los aparatos sanitarios están en buen estado aparatos sanitarios están en buen estado,4. suministro de agua potable es inexistente, ya que la sede depende de la recolección de agua de lluvia y de pozos vecinos. Esta situación no cumple con las exigencias de las normas sanitarias básicas. La falta de un sistema de alcantarillado y la dependencia de un pozo séptico requieren de un mantenimiento riguroso para evitar problemas de salubridad.	Creación de espacios adecuados para actividades complementarias que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes. Además, el restaurante escolar con problemas de diseño no cumple con las condiciones requeridas para la preparación de alimentos en un entorno seguro y funcional. -Un sistema sanitario funcional y libre de ser focos de infección, con una infraestructura mejorada y equipos sanitarios con mayor calidad de uso. -Adecuación en las áreas curriculares.	Proyección de una institución de cobertura libre, con áreas requeridas en el (MEN) Ministerio de Educación Nacional, con mayor capacidad de espacio para la realización de las actividades.
3. INFRAESTRUCTURA SEGURA Se contrato que la institución se encuentra en estado regula, Presentando múltiples deficiencias que requieren atención urgente para cumplir con las normativas de seguridad, -Las redes eléctricas de la sede presentan cables sin protección, causando problemas de potencia y cortos que dañan los aparatos electrónicos y ponen en riesgo la seguridad de los estudiantes y el personal. Esto representa un incumplimiento de la RETIE, que establece la necesidad de instalaciones protegidas y seguras en ambientes educativos. - El riesgo de desplome en una de las baterías sanitarias, aunque su dotación esté en buen estado, representa un problema crítico de seguridad estructural que también infringe las normas de la NTC 1500. - El cerramiento perimetral parcial, compuesto por alambre de púas y estacas de madera, no brinda la seguridad necesaria para la sede. Esto infringe la NTC 4595, que demanda un perímetro completo y seguro para prevenir riesgos externos y proteger a los estudiantes y al personal.	•Realizar reparaciones estructurales en las edificaciones •Sellar agrietamientos • Reparar los pasillos agrietados y reemplazar y repara las cubiertas de las aulas • Sellar perforaciones y asegurar que las cubiertas esté bien sujetas y protegidos contra la humedad. -Construir el cerramiento perimetral para cubrir todo el perímetro de la sede, asegurando que esté en buen estado y brinde la seguridad necesaria. - Realizar las adecuaciones necesarias para habilitar la batería sanitaria, reforzando la placa para eliminar el riesgo de desplome.	Institución educativa con estructuras reforzadas según la NSR 10, intervenidas bajo el marco PNGRD que garanticen el bienestar y protección de la comunidad estudiantil.

14219

4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Ley 388 1997, Ley 1618 2013, La infraestructura física de esta institución educativa no cumple con estas normativas puesto que no cuenta con una fácil accesibilidad para personas con movilidad reducida y/o discapacitados. • La institución dispone de diversas rutas de acceso en estado regula dificultando el acceso tanto del personal como de los estudiantes. La circulación presenta grietas y humedad, por Los problemas de drenaje, que causan estancamientos de agua en épocas de lluvia, afectan la transpirabilidad y la seguridad de los estudiantes,El acceso a la institución presenta dificultades debido a la falta de adecuación en andenes y la altura del kiosco sin escalones adecuados, incumpliendo con la NTC 6067 y leyes de accesibilidad (388 de 1997, 1618 de 2013).	Instalar rampas y mejorar el entorno a través de otros elementos para facilitar la accesibilidad física y que permita a personas con movilidad reducida poder desplazarse con mayor facilidad, Circulaciones libres mejorando el sistema de drenaje de aguas lluvias.	Se logrará una institución más inclusiva, permitiendo un acceso seguro y sin barreras físicas para todos los estudiantes y el personal.
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE La falta de suministro de agua potable y la dependencia de aguas lluvias y pozos afectan la sostenibilidad de la institución. No se implementan estrategias de ahorro energético o gestión de residuos.	Implementar sistemas de recolección y almacenamiento de agua de lluvia más eficientes. Mejorar la gestión de residuos y aplicar prácticas sostenibles como la ventilación e iluminación natural.	Se espera que la institución adopte un modelo más sostenible, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible , favoreciendo un entorno amigable con el medio ambiente.
6.GESTION PREDIAL El predio donde se encuentra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre del municipio de Montería, registrado ante la superintendencia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria 140-105530	Revisión de la titularidad del predio adquirido por la Alcaldía de Montería para las construcciones nuevas. tramitar las licencias urbanísticas que se requieran en cada intervención.	Nuevos predios escolares legalizados constructivamente, con su respectiva titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES La dotación escolar es limitada; se carece de un auditorio y taller de artes para la formación de los estudiantes, . Esto afecta la labor pedagógica y el bienestar de los estudiantes, al no contar con espacio ni con mobiliario y materiales didácticos suficientes.	Equipar la institución con mobiliario adecuado y construir un espacio para el auditorio y taller de artes asegurando un entorno de aprendizaje más completo y eficiente.	Mejoras en la dotación permitirán un desarrollo educativo integral, facilitando la enseñanza y el bienestar general de los estudiantes.

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA



Imagen 1 -Cerramiento

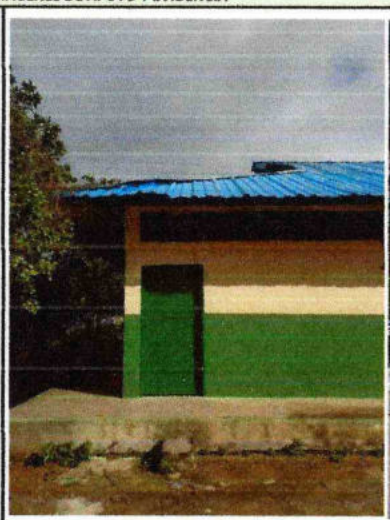




Imagen 2,3 -Aula escolar, Zona Recreo Deportiva.



Imagen 4 -Espacios Libres



Imagen 5 -Circulaciones

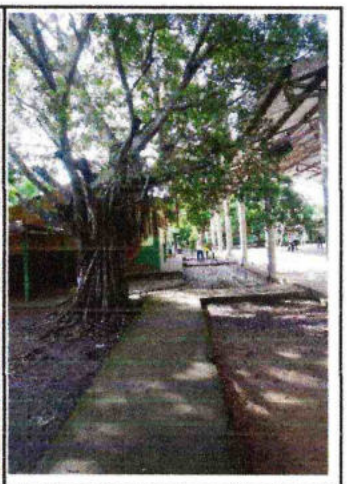
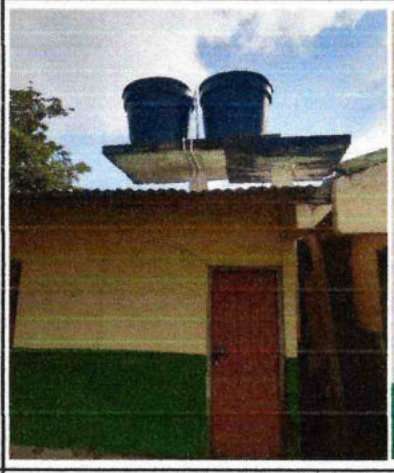


Imagen 6 -Circulaciones



Imagen 7-Zona Recreo Deportiva



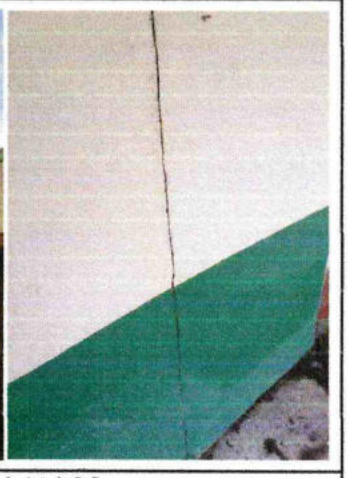


Imagen 8 y 9- Paredes Agrietada-Baños

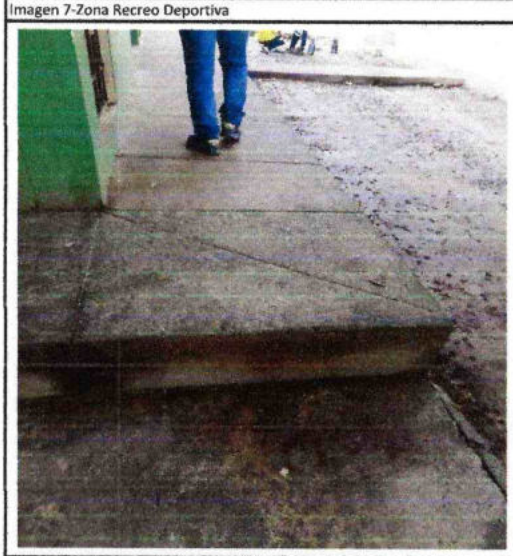


Imagen10- Ciculaciones Humedas

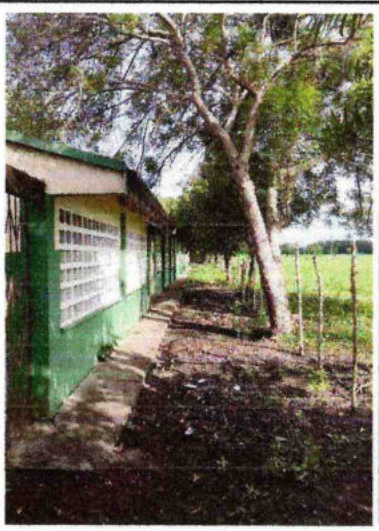




Imagen 11- Cerramiento y Circulaciones



Imagen 12-Circulaciones y estancias



Imagen 13-14 Estabdo Cubierta



Imagen 15- Estado Lava Manos



Imagen 16- Orinales Baterias Sanitaria

Luis Bascaran A.

LUIS ROBERTO BASCARAN ALDANA
C.C. No. 1.069.473.155 de Sahagún
M.P. No. A424502010-1069473155
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO

14222

DIAGNÓSTICO HIDROSANITARIO

1. INFORMACION GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN

Nombre:	223001005421 - IE BUENOS AIRES		
Sede:	223001005421 - IE BUENOS AIRES		
Rural	X	**Urbano**	

2. USO EDUCATIVO

Numero de Jornadas	1

3. CALIDAD ALCANTARILLADO/SANEAMIENTO BASICO

Bueno	
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	X

4. CALIDAD DE AGUA POTABLE

Bueno	
Regular	X
Malo	
No se cuenta con el servicio	

5. NUMERO DE APARATOS HIDROSANITARIOS

Lavamanos	8	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo		**Cantidad Min**	13
Inodoros	12	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo		**Cantidad Min**	13
Orinales	6	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo			
Tanque de almacenamiento	3	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo			

Observaciones:	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ELEMENTOS PARA MOVILIDAD REDUCIDA, AJUSTES EN CIRCULACIONES, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS MÍNIMAS

5.3.1. CANTIDAD MÍNIMA DE APARATOS

Tabla 5.3.1 Numero mínimo de aparatos hidrosanitarios requeridos

No.	Descipción	Inodoros		Lavamanos		Bañeras/Duchas	Bebedero	Otros
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
3	Instituciones Educativas	1 cada 50	1 cada 50	-	1 cada 100	1 poseta de servicio	-	-

Sin embargo, debido a las condiciones que se estipula en la NTC 4595, SE INDICA QUE EL NUMERO DE SANITARIOS SERIA 1 CADA 25 ESTUDIANTES.
Cado este caso, se tomará esta norma como referencia para la verificación de aparatos sanitarios.

5.4.5. *los servicios sanitarios se deben calcular por juegos sanitarios y áreas como se muestra en la tabla 8 (la expresión "juego de sanitarios" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos).*

TIPO	CAPACIDAD (ESTUDIANTE/JUEGO SANITARIO)	AREA (M2/JUEGO SANITARIO
ESCOLAR	25 NIÑA(O)S	3,6

6. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO

Los baños cuentan con señalizacion y distincion de sexo	SI		NO	X
Los baños cuentan con acceso adecuado	SI	X	NO	

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3.4. Señalización

Las instalaciones publicas requeridas se deben suministrar con señales que designen el sexo, como se especifica en el numeral 5.3.2. Las señales deben ser fácilmente visibles y ubicadas cerca de la entrada de cada instalación sanitaria. Las señales para servicios sanitarios accesibles deben cumplir con las NTC 4144, NTC 4139 y el numeral 1111 de International Building Code.

Observaciones:	LAS INSTALACIONES SANITARIAS NO CUENTAN CON UNA ADECUADA SEÑALIZACION PARA DESIGNACION DE SEXO EN LOS BAÑOS, ADICIONALMENTE LOS BAÑOS SON MIXTOS

14223

7. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

Aspecto	Descripción	Condicion	Observaciones
Abastecimiento de Agua Potable	Estado de las conexiones, tuberías, presión, continuidad del suministro, calidad del agua.	R	No se cuenta con distribuciones optimas de agua potable.
Almacenamiento de Agua	Estado de tanques de almacenamiento, limpieza, ubicación.	B	si se cuentan con tanque elevado de agua potable
Sistema de Distribución	Estado de tuberías, material, presión, fugas, corrosión.	B	estado de tuberias y materiales en optimas condiciones
Evacuación de Aguas Residuales	Funcionamiento de drenajes, sifones, trampas de grasa, pendientes, olores.	R	funcionamiento regular de sifones y drenajes
Red de Incendios	Existencia y estado de bocas de incendio, mangueras, presión de agua.	N/A	no cuenta con red de incendios
Accesibilidad y seguridad	Accesibilidad para mantenimiento, señalización, seguridad en la instalación.	R	No se cuenta con señalizacion y distincion de sexo para los baños en optimas condiciones
Condiciones de Sanitarios	Funcionamiento de inodoros, lavamanos, duchas, dispensadores, estado general	R	Los inodoros se encuentran en decentes condiciones igualmente los lavamanos con los espacios desaseados

B	**Bueno**
R	**Regular**
M	**Malo**
N/A	**No Aplica**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO



orinales en optimas condiciones falta division



sanitarios en optimas condiciones con espacios aseados



tanque elevados en optimas condiciones



lavamanos en optimas condiciones con todos sus aparatos

ELABORADO POR:

NOMBRE: CARMEN ALICIA SUAREZ OVIEDO
C.C No. 1067930006
M.P. No. 22202-395417COR

3698

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES

14224

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
27/12/2024

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			**R.L** LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE BUENOS AIRES	No. de alumnos	285
Sede	SEDE PRINCIPAL	Jornada	MAÑANA
Direccion / Corregimiento	CGTO. BUENOS AIRES	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	JUAN GARCIA	Contacto	3145248602
Coordenadas geograficas	8°28'9.24"N 75°45'15.17"O		

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Titulo K)

Grupos y subgrupos de ocupación (NSR-10 TITULO K, Tabla K.2.1-1)

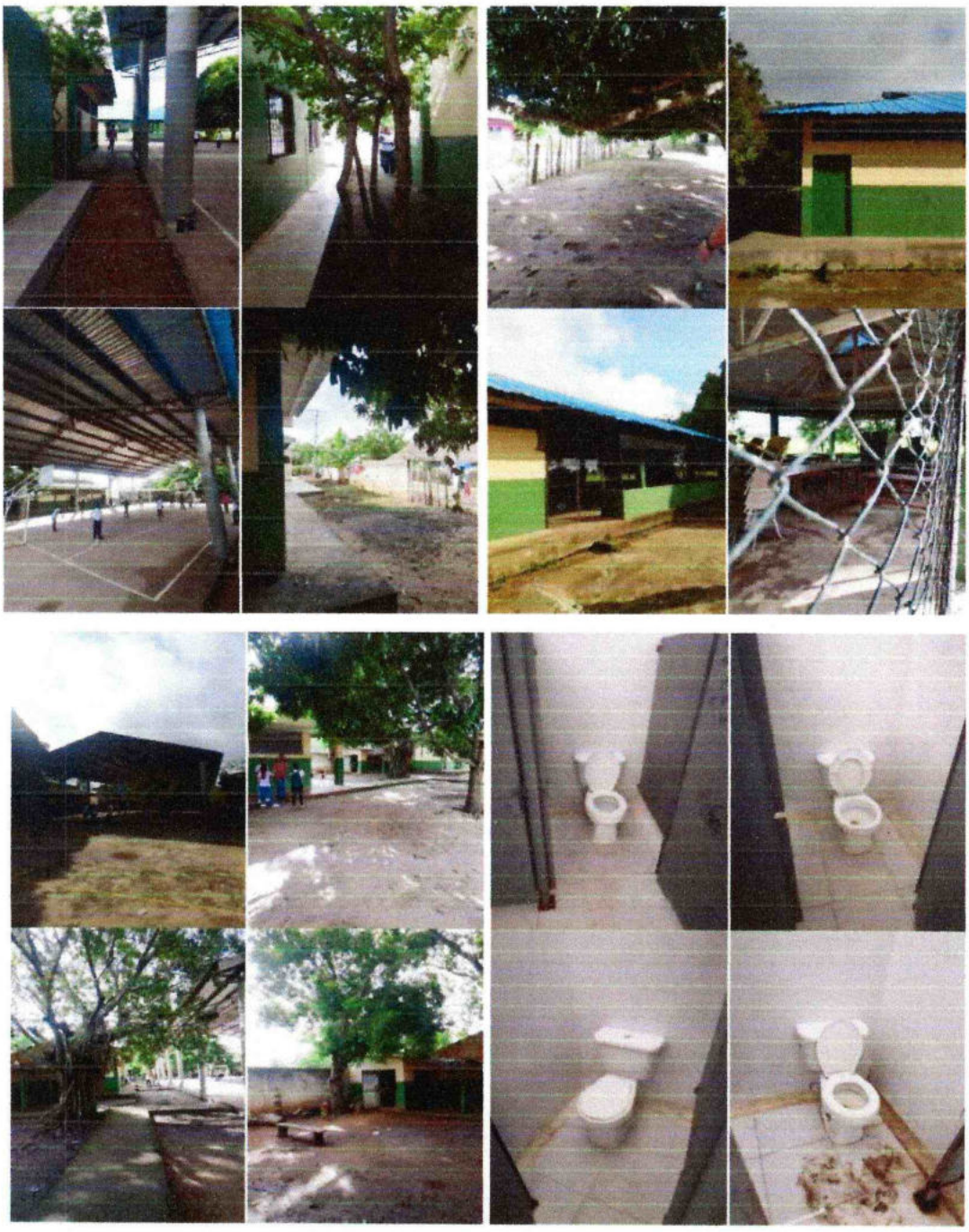
Clasificación	INSTITUCIONAL	Titulo K.2.6	
Grupos y subgrupos de ocupación	I-3	Tabla K.2.1-1	
Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)	Colegios	Tabla K.2.6-3	
Índice de ocupación (salones) *(Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante)*	2	Tabla K.3.3-1	**Índice actual: 0,00**
Índices de ancho de salida por persona corredores, puertas y pasajes de salida (Anchura por persona, mm)	13	Tabla K.3.3-2	**Anchura mínima: 3,71 m**
s de ancho de salida por persona escaleras (Anchura por persona, mm)	15	Tabla K.3.3-2	**Anchura mínima: 4,28 m**
Número mínimo de salidas requeridas	2	Tabla K.3.4-1	
Distancia en metros de recorrido hasta la salida (m)	45	Tabla K.3.6-1	¿Cuenta con sistema de rociadores? No

DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA

Elementos o zonas afectadas	Patología	Grado de Severidad	Descripción	Recomendación
Columna externa	Desprendimiento	Moderada	Exposición del refuerzo en algunas zonas, con pérdida de recubrimiento. Requiere reparación para evitar la corrosión.	Concreto Reforzado: Limpieza y reparación con mortero de reparación de alta adherencia. Aplicar protección impermeabilizante. Acero Estructural: Limpieza exhaustiva del área y aplicación de un recubrimiento anticorrosivo.
Columna externa	Corrosión del acero expuesto	Moderada	Corrosión que ha generado pérdida de sección en el acero. La capacidad de carga puede estar comprometida y requiere tratamiento con inhibidores de corrosión o recubrimiento adecuado.	Concreto Reforzado: Retirar la corrosión superficial, aplicar una capa protectora y recubrir el área con mortero de reparación para asegurar la durabilidad del elemento. Acero Estructural: Limpieza a fondo de la corrosión y aplicación de un recubrimiento de pintura epóxica anticorrosiva. En algunos casos, puede ser necesario reforzar con placas en áreas donde la sección esté comprometida.
Muros internos	Grietas	Moderada	Grietas que atraviesan el material sin separación significativa, indicando movimientos menores. Requieren monitoreo y sellado para evitar su avance.	Concreto Reforzado: Limpieza de grietas y sellado con resina epóxica o mortero flexible de mayor resistencia para asegurar estabilidad. Reforzar el acabado con una capa de pintura impermeabilizante. Acero Estructural: Verificar la integridad de las uniones afectadas (soldadura o pernos). Si hay uniones comprometidas, realizar reparaciones con soldadura y aplicar un recubrimiento anticorrosivo.
Pasillos	Grietas	Moderada	Grietas que atraviesan el material sin separación significativa, indicando movimientos menores. Requieren monitoreo y sellado para evitar su avance.	Concreto Reforzado: Limpieza de grietas y sellado con resina epóxica o mortero flexible de mayor resistencia para asegurar estabilidad. Reforzar el acabado con una capa de pintura impermeabilizante. Acero Estructural: Verificar la integridad de las uniones afectadas (soldadura o pernos). Si hay uniones comprometidas, realizar reparaciones con soldadura y aplicar un recubrimiento anticorrosivo.
General	Humedad y filtraciones	Moderada	Filtraciones que afectan el material y pueden degradarlo con el tiempo. Es importante sellar las zonas afectadas y mejorar la impermeabilización.	Concreto Reforzado: Identificar y sellar la fuente de filtración. Reparar juntas y aplicar una membrana impermeabilizante en la superficie expuesta. Acero Estructural: Inspeccionar la estructura y reforzar con pintura anticorrosiva en las áreas donde la humedad esté afectando. Verificar uniones para prevenir la corrosión acelerada.

14225

FOTOS



14220



14227



14228



ELABORO

JORGE LUIS GALLEGO SILVA
C.C. No. 78.690.478 de Montería
M.P. No. 25202-40122
ESTRUCTURAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS

14229

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

INFORME DE INSPECCIÓN TECNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA IE BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ELABORADO POR:
DIEGO ALEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP BL205-71021

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ENERO 2025

3706

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
1. OBJETIVO GENERAL 3
2. METODOLOGÍA: 4
3. RECURSOS EMPLEADOS: 4
4. LOCALIZACIÓN-GEORREFERENCIA IE BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA. 4
5. DESARROLLO DE LA VISITA: 5
7. DIAGNÓSTICO 5
7.1 GENERALIDADES 5
7.1.1 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN: 5
7.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS: 6
7.1.3. SISTEMA PUESTO A TIERRA. 7
7.1.4 TOMACORRIENTES: 7
7.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN: 8
7.1.6 ACOMETIDA PRINCIPAL: 9
7.1.7 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO: 9
8. REGISTRO FOTOGRÁFICOS: 10
9. PROPUESTA TÉCNICA. 12
9.1.1. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN: 12
9.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS: 12
9.1.3 SISTEMA PUESTO A TIERRA. 12
9.1.4 TOMACORRIENTES: 13
9.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN 13
9.1.6 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO: 13
10. CONCLUSIONES 14
11. RECOMENDACIONES 14

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

ASUNTO:
Revisión, inspección y diagnóstico del estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la Institución Educativa **IE BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL** sede principal del municipio de Montería, Córdoba.

1. INTRODUCCIÓN

La red eléctrica es esencial en las instituciones educativas, debido a que de ella depende la iluminación, ventilación, equipos de cómputo y los dispositivos electrónicos que son necesarios para llevar a cabo las actividades académicas en los colegios.

El sistema eléctrico y de iluminación de una institución educativa debe garantizar un entorno seguro y funcional para estudiantes, docentes y personal administrativo.

En el presente informe se hará un diagnóstico donde se evalúan los tableros de distribución, conductores eléctricos, puntos de iluminación, ventilación y tomacorrientes de la institución; con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas NTC 4595, NTC 2050, NTC 4552, NTC 3714, RETIE RETILAP, NEC. en el sistema eléctrico de la institución y de iluminación, para mejorar las condiciones físicas de la Institución educativa.

La seguridad eléctrica en los colegios es una parte integral de las actividades académicas, permitiendo crear un ambiente de aprendizaje seguro y libre de riesgos eléctricos. El compromiso con la prevención y la educación continua asegura que los estudiantes y personal de la institución desarrollen las habilidades necesarias para desarrollar sus labores de manera segura.

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión, diagnóstico e inspección técnica del estado del sistema eléctrico y de iluminación en la IE BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL del municipio de Montería, Córdoba.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- El diseño eléctrico debe tener como premisa el uso racional y eficiente de la energía eléctrica buscando alcanzar un adecuado funcionamiento bajo condiciones de servicio sin presentar riesgos de origen eléctrico, teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas. Se emplearán equipos de tecnología LED.

- Evaluar el estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa, conforme al planeación y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.
- Identificar deficiencias, riesgos eléctricos y necesidades de mejora en las aulas educativas, baños, oficinas administrativas; que son los espacios con que cuenta la institución.
- Proponer una solución técnica integral que garantice la seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

2. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado en este informe se realizó visitas de obra en el mes de noviembre de 2024, con el fin de realizar un diagnóstico, mediciones e inspecciones al estado actual del sistema eléctrico y de iluminación de la institución educativa y determinar el estado de conservación y funcionalidad de estos elementos del sistema (Tableros de distribución, cuartos eléctricos, breakers, sistemas de conducción, salidas como luminarias, tomacorrientes, etc.)

Se inspeccionaron las áreas y espacios que conforman el sistema eléctrico de la institución educativa, se realizaron mediciones con equipos especializados para determinar cargas eléctricas, estado de los accesorios eléctricos, longitud de conductores, entre otras cosas.

3. RECURSOS EMPLEADOS:

Los recursos humanos empleados para esta inspección fue un equipo especializado conformado por Ingeniero eléctrico, dos técnicos y un ayudante eléctricos. Los siguientes equipos se usaron en las mediciones e inspecciones:

Tester de red, pc, distanciómetro digital, flexómetro, dron, cámara fotográfica.

4. LOCALIZACIÓN- IE BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

La institución La institución educativa se encuentra localizada en 416952.16 m E 936277.91 m N perteneciente al Municipio de Montería – Córdoba:

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE
	

5. DESARROLLO DE LA VISITA:

Este diagnóstico se realiza teniendo como base las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva del sistema eléctrico y de iluminación del plantel educativo.

7. DIAGNÓSTICO

7.1 GENERALIDADES

7.1.1 TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN:

Se realizó una inspección al tablero de distribución ubicado en IE BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL evidenciando los siguientes incumplimientos con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), específicamente en el Artículo 3.17.8: Celdas y tableros:

Protecciones contra cortocircuitos y sobrecargas:
No se observan dispositivos adecuados para la protección contra cortocircuitos ni sobrecargas. Esto expone el sistema a riesgos operativos y de seguridad.

Sistema de puesta a tierra:
Se identificó que los circuitos eléctricos están compartiendo el cableado del sistema de puesta a tierra, lo cual contraviene las disposiciones del RETIE.

Códigos de colores en conductores:
No se cumple con la identificación reglamentaria de los conductores eléctricos (fase, neutro y tierra).

Cuadro de carga y diagrama unifilar:
El tablero no cuenta con un cuadro de carga visible ni con el diagrama unifilar correspondiente.

Rotulación e instructivos:
No se encontraron etiquetas ni rotulación que identifiquen los circuitos, dispositivos o funciones del tablero.

Símbolos de riesgo eléctrico:
No se observan señales de advertencia de riesgo eléctrico en el tablero.
El tablero de distribución inspeccionado presenta deficiencias críticas en materia de seguridad, funcionalidad y documentación técnica, incumpliendo los requerimientos del **Artículo 3.17.8 del RETIE**. Estas deficiencias representan un riesgo significativo para las personas y los equipos asociados.

7.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS:
se identificaron las siguientes deficiencias en el sistema de cableado eléctrico, las cuales no cumplen con los estándares establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), se identificó que el cableado no son con bajo contenido de halógeno.
Falta de código de colores:
Los conductores eléctricos no presentan identificación mediante un código de colores, lo que dificulta la distinción entre fase, neutro y tierra, y aumenta el riesgo de errores durante la operación y mantenimiento.
Tuberías PVC no aptas para instalación a la vista:
Se evidenció el uso de tuberías de PVC expuestas, las cuales no están diseñadas para resistir daños físicos en instalaciones a la vista, lo que pone en riesgo la integridad del sistema eléctrico.

Sobrecarga de circuitos:
Los circuitos eléctricos presentan sobrecarga, lo que incrementa el riesgo de sobrecalentamiento y posibles incendios
Incumplimiento del porcentaje de ocupación en las tuberías:
Se identificó que las tuberías están sobreocupadas, superando el límite permitido por las normativas, lo que dificulta la disipación de calor y podría causar fallos en el aislamiento de los conductores.

Compartición de cables de neutro y tierra en los circuitos:
Los circuitos eléctricos están compartiendo cables de neutro y tierra, lo cual incumple con las normativas y podría generar problemas de seguridad y funcionalidad del sistema eléctrico.
El cableado eléctrico de la institución educativa presenta múltiples incumplimientos con el RETIE, de acuerdo a los artículos lo que genera riesgos significativos para la seguridad de las instalaciones, los usuarios y los equipos eléctricos.

7.1.3. SISTEMA PUESTO A TIERRA.

No se evidencia la implementación de un SPT para proteger a los usuarios y equipos frente a fallos eléctricos. Esto contraviene lo establecido en el Artículo 15.3.1 del RETIE, que exige que toda instalación cuente con un sistema de puesta a tierra para garantizar la seguridad de las personas y los equipos, es muy importante Establecer que el sistema de puesta a tierra debe tener una resistencia máxima especificada (generalmente ≤25 ohmios en instalaciones comunes).

7.1.4 TOMACORRIENTES:

se ha identificado que los tomacorrientes instalados en la instalación eléctrica no cumplen con las normativas establecidas en el **RETIE. Artículo 3.17.10. Clavijas y tomacorrientes** A continuación, se detallan las principales no conformidades:
No se cumplen las especificaciones de tipo y modelo: Los tomacorrientes instalados no corresponden a los tipos y modelos aprobados para zona de jardines infantiles, porque los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas; Según las normas del RETIE. **Artículo 3.17.10.** *Donde se tenga la presencia permanente de niños menores de siete años, los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas. En sala cunas o jardines infantiles, áreas de pediatría o sitios de alta concentración de niños menores de siete años, los tomacorrientes deben tener protección contra contacto a partes energizadas, tales como protección aumentada, a prueba de manipulación "tamper resistant" o estar localizadas a una altura superior o igual a 1,70 m, que no afecte la seguridad de los niños.*

Tomacorrientes no están debidamente marcados con la normativa que indique que son aptos para la corriente y voltaje de la instalación.

Instalación en lugares inapropiados: Se observó que algunos tomacorrientes fueron instalados en ubicaciones de alto riesgo, como cerca de zonas húmedas o en lugares de difícil acceso. Esto no cumple con las normativas de seguridad eléctrica para evitar riesgos de cortocircuitos o electrocución de acuerdo al artículo **Artículo 3.17.10. d** *Las clavijas y tomacorrientes para uso en intemperie deben tener un grado de encerramiento IP o NEMA adecuado para la aplicación y condiciones ambientales que se esperan. Los tomacorrientes*

instalados en lugares expuestos a la lluvia o salpicadura de agua deben tener una cubierta protectora o encerramiento a prueba de salpicadura.

Ausencia de puesta a tierra: Se verificó que los tomacorrientes no están conectados correctamente al sistema de puesta a tierra, lo que aumenta significativamente el riesgo de choques eléctricos. Según el RETIE, todo tomacorriente debe contar con un sistema de puesta a tierra adecuado para garantizar la seguridad de la instalación.

Sobrecarga de circuitos: Algunos tomacorrientes están conectados a circuitos que sobrepasan la capacidad nominal recomendada del interruptor, lo que puede generar un riesgo de sobrecalentamiento o incluso incendio

Se evidencia conductores con la sección no adecuada para la carga que soportan, esto afecta la resistencia del aislamiento.

Se evidencia tomacorriente instalado de forma inapropiada ya que no cumple con lo indicado en el siguiente articulo Artículo **3.17.10. f** Cuando *los tomacorrientes se instalen de forma horizontal, el contacto superior debe corresponder al neutro, si el diseño del tomacorriente lo permite. Cuando exista un arreglo de varios tomacorrientes en un mismo producto, el contacto superior debe ser el neutro.*

7.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN:

Tras la inspección del sistema de iluminación de la institución educativa, se identificaron deficiencias significativas que incumplen RETILAP, comprometiendo la seguridad, funcionalidad y confort visual de los estudiantes. A continuación, se presentan los hallazgos y las recomendaciones correspondientes:

Niveles de iluminación insuficientes en salones y zonas administrativas:
Se evidencia que las zonas como salones de clase, oficinas administrativas y otras áreas de trabajo no cumplen con los valores mínimos de iluminación exigidos, lo cual afecta el desempeño de las actividades y el bienestar de los ocupantes

Falta de luminarias de emergencia:
No se encontraron luminarias de emergencia en las rutas de evacuación, pasillos y áreas comunes, lo que representa un grave riesgo en caso de cortes de energía o emergencias.
Ausencia de avisos de salida de emergencia:
No se identificaron avisos luminosos que señalen las salidas de emergencia, lo cual dificulta la orientación de las personas durante situaciones críticas.

Normativas Involucradas
Artículo 15.8.1 del RETIE:

Exige que las instalaciones de iluminación cumplan con los valores mínimos establecidos para garantizar condiciones adecuadas de confort y seguridad.
Artículo 15.8.4 del RETIE:
Obliga a disponer de sistemas de iluminación de emergencia en zonas críticas, rutas de evacuación y salidas de emergencia.
Artículo 15.8.6 del RETIE:
Establece que las señales de salida de emergencia deben ser claramente visibles, funcionales y cumplir con los estándares de iluminación aplicables.

7.1.6 ACOMETIDA PRINCIPAL:

Esta llega al tablero principal desde un transformador comunitario. No cumple con la capacidad de la carga actual y la proyección que se requiere hacer mediante diseño, lo que limita la capacidad para satisfacer la demanda energética actual.

7.1.7 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:

No se observan sistemas de protección contra rayos, como pararrayos o mallas captoras, instalados en las edificaciones. Esto puede exponer las instalaciones a daños estructurales y eléctricos causados por descargas atmosféricas.

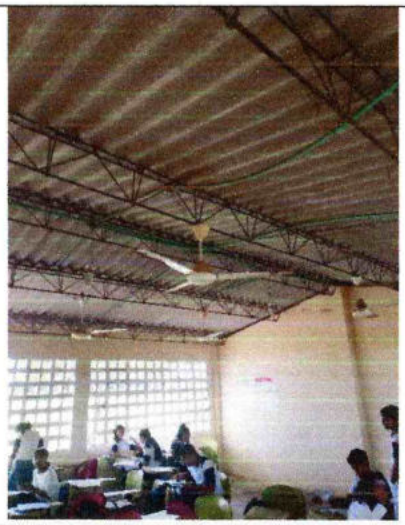
Requiere de una evaluación del nivel de riesgo de las instalaciones frente a descargas atmosféricas, la cual es obligatoria para determinar si se requiere la instalación de un sistema de apantallamiento, según lo establecido en el RETIE.

Artículo 15.7.1 del RETIE:
Exige que se realice una evaluación de riesgos para determinar la necesidad de un sistema de protección contra rayos en edificaciones.

Artículo 15.7.4 del RETIE:
Establece los parámetros técnicos para diseñar e instalar sistemas de apantallamiento cuando la evaluación determine que son necesarios.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

8. REGISTRO FOTOGRÁFICOS:

Las tuberías no metálicas, como las de PVC, no deben instalarse expuestas o a la vista, a menos que estén embebidas en concreto o en otro material resistente al fuego. La instalación a la vista puede ser una violación a la normativa RETIE.	Las tuberías no metálicas, como las de PVC, no deben instalarse expuestas o a la vista, a menos que estén embebidas en concreto o en otro material resistente al fuego. La instalación a la vista puede ser una violación a la normativa RETIE.
	
Las tuberías no metálicas, como las de PVC, no deben instalarse expuestas o a la vista, a menos que estén embebidas en concreto o en otro material resistente al fuego. La instalación a la vista puede ser una violación a la normativa RETIE. Área de salones de clase con cumplen con los niveles de iluminación mínimo.	Escenario deportivo con iluminación deficiente, la cual o cumple con los valores mínimos para escenarios recreativos.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

	
Las tuberías no metálicas, como las de PVC, no deben instalarse expuestas o a la vista, a menos que estén embebidas en concreto o en otro material resistente al fuego. La instalación a la vista puede ser una violación a la normativa RETIE. Área de salones de clase con cumplen con los niveles de iluminación mínimo.	Las tuberías no metálicas, como las de PVC, no deben instalarse expuestas o a la vista, a menos que estén embebidas en concreto o en otro material resistente al fuego. La instalación a la vista puede ser una violación a la normativa RETIE. Área de salones de clase con cumplen con los niveles de iluminación mínimo.
Se evidencian cables expuestos esto aumenta significativamente el riesgo de daños físicos, lo que puede resultar en cortocircuitos, fallas eléctricas y potenciales incendios. Los cables deben estar debidamente protegidos mediante canalizaciones o tuberías adecuadas. La ausencia de accesorios como interruptores y tomacorrientes impide el control seguro de la energía eléctrica, además esto puede llevar a situaciones peligrosas ya que los cables quedan expuesto a contacto directo, lo que representa un riesgo para la seguridad de las personas	Tablero principal sin tapa de protecion, cableado expuestos a daños fisicos, la falta de tapa en el tablero eléctrico expone los cables y componentes internos, lo que aumenta el riesgo de contacto accidental con partes energizadas. Esto puede resultar en electrocuciones o lesiones graves. No se evidencia conexión con sistema puesto a tierra, tablero electricos sin diagramas unifilar, sin cuadro de carga.
No se evidencia sistema de puesto a tierra.	Los tomacorrientes para las zonas húmedas no son GFCI.

No se evidencia sistema de apantallamiento.	Las cajas de registro requieren identificar con símbolo de riesgo eléctrico.

9. PROPUESTA TÉCNICA.

9.1.1. TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN:

Implementar un sistema de puesta a tierra independiente para los circuitos de alimentación, verificando que cumpla con los valores de resistencia especificados en la norma.

Asignar colores según el estándar: rojo, negro o amarillo para fase; blanco para neutro; y verde o verde-amarillo para el conductor de puesta a tierra.

Diseñar e instalar un cuadro de carga actualizado, junto con un diagrama unifilar visible en el tablero, que permita identificar fácilmente la distribución de los circuitos.

Implementar una rotulación adecuada con materiales duraderos que permitan la identificación de cada circuito y dispositivo, cumpliendo con los lineamientos del RETIE.

Colocar señales de advertencia visibles, incluyendo el símbolo de riesgo eléctrico, conforme a los requisitos normativos.

9.1.2 CONDUCTORES ELÉCTRICOS:

Reemplazar las tuberías expuestas por ductos metálicos o tuberías rígidas aprobadas para instalaciones a la vista, garantizando mayor protección mecánica.

Realizar un análisis de carga para redistribuir las cargas eléctricas en diferentes circuitos, asegurándose de que no excedan la capacidad nominal de los conductores y dispositivos de protección.

Recalcular el porcentaje de ocupación de las tuberías y, de ser necesario, instalar más conduits para distribuir los cables según lo establecido por el RETIE.

Asegurar que cada circuito tenga conductores individuales de fase, neutro y tierra, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas.

9.1.3 SISTEMA PUESTO A TIERRA.

Implementar un SPT conforme a las especificaciones del RETIE, utilizando los siguientes elementos:
Barra de puesta a tierra de cobre o acero recubierto de cobre.
Conductores de conexión a tierra de dimensiones adecuadas.
Puntos de conexión directa para equipos y estructuras metálicas.

9.1.4 TOMACORRIENTES:

Reemplazar los tomacorrientes en mal estado por nuevos dispositivos que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas.
Revisar el cableado, las conexiones y los circuitos asociados para identificar y corregir la causa de la falta de tensión.
Reemplazar los tomacorrientes existentes por modelos diseñados para zonas húmedas, como tomacorrientes con grado de protección IP44 o superior
Instalar dispositivos de protección diferencial (GFCI) para garantizar la seguridad en estas áreas, según lo estipulado en el Artículo 15.6.3 del RETIE.

9.1.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Realizar un estudio de iluminación para determinar las necesidades específicas de cada área.
Instalar luminarias con un flujo luminoso adecuado para alcanzar los valores mínimos recomendados según la norma técnica aplicable.
Instalar luminarias de emergencia autónomas con autonomía mínima de una hora, ubicadas estratégicamente en las rutas de evacuación.
Verificar periódicamente su funcionamiento mediante pruebas de mantenimiento preventivo.

9.1.6 SISTEMA DE APANTALLAMIENTO:

Realizar la evaluación de riesgo de descargas atmosféricas. Esta evaluación debe seguir los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC 4552 o equivalente.
En caso de que la evaluación determine la necesidad, diseñar e instalar un sistema de protección contra rayos que incluya:
Puntas captoras: Ubicadas en puntos estratégicos de las edificaciones.
Bajantes: Conductores que dirijan la corriente de los rayos hacia el sistema de puesta a tierra.
Sistema de puesta a tierra: Con resistencia inferior a los valores establecidos por la norma.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

10. CONCLUSIONES

- El sistema eléctrico actual presenta riesgos significativos que no cumplen con los estándares del reglamento RETIE ni las normas NTC que son aplicables a este tipo de instalaciones.
- Es indispensable renovar integralmente el sistema eléctrico para garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de este.
- Se requiere la instalación sistema de apantallamiento para proteger a la institución de fluctuaciones y descargas atmosféricas.
- La normatividad vigente exige elementos de alta suficiencia lumínica y ahorro energético, en el sistema eléctrico existen elementos que no están acorde a esta legislación.
- Se proyecta una alternativa de solución que esté acorde a la normatividad vigente para garantizar el buen funcionamiento de los elementos deteriorados que hacen parte del sistema de eléctrico de la institución educativa y garantice su correcto funcionamiento.

11. RECOMENDACIONES

- Priorizar la seguridad eléctrica instalando dispositivos de protección diferencial y sistemas de puesta a tierra confiables.
- Seleccionar materiales certificados y realizar pruebas periódicas de calidad y funcionalidad.
- Contratar personal capacitado y supervisar el cumplimiento del reglamento RETIE y de la norma NTC 2050 durante la ejecución del proyecto.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros deterioros.
- Capacitar al personal de la institución en el manejo seguro de los sistemas eléctricos.
- La adecuación y actualización de las redes eléctricas permiten cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), garantizando la seguridad de estudiantes y docentes frente a riesgos eléctricos.

Elaboró

DIEGO ALEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
INGENIERO ELECTRICISTA 2
MP BL205-71021

6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

FICHA PREDIAL

PROYECTO/ I. E	BUENOS AIRES
SEDE	SEDE PRINCIPAL
ZONA	RURAL
No. DE ESTUDIANTES	285
CÓDIGO DANE No.	223001005421
MUNICIPIO	MONTERIA
PREDIO NO.	182

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	BUENOS AIRES SEDE PRINCIPAL
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	06-00-0033-0003-000
DIRECCIÓN O VEREDA:	CORREGIMIENTO BUENOS AIRES
MUNICIPIO:	MONTERIA
DEPARTAMENTO:	CORDOBA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	14.52,00 M2.
INFORMACIÓN LEGAL	
ESCRITURA PÚBLICA NO.:	ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005
FECHA DE ESCRITURA:	15-04-2005
NOTARÍA DE ORIGEN:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	140-105530
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN:	23-11-2024
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
TIPO DE PREDIO: (URBANO/RURAL)	RURAL
TOPOGRAFÍA:	PLANO
ACCESO AL PREDIO:	DESTAPADO
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES:	ENERGIA ELECTRICA
LIMITACIONES O RESTRICCIONES:	NINGUNA
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES:	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS:	AULAS, BAÑOS, COCINA, COMEDOR, CIRCULACIONES, ZONAS ADMINISTRATIVAS Y RECREATIVAS EN BUEN ESTADO.

	CERRAMIENTO EN MAL ESTADO
CERCAS Y LINDEROS (TIPO DE CERCADO, ESTADO):	CERRAMIENTO ESTACA DE MADERA Y ALAMBRE DE PUAS EN MAL ESTADO
VÍAS DE ACCESO Y ESTADO:	ACCESO EN ESTADO REGULAR, DIFICULTAD MEDIA PARA ACCESO DE MATERIALES
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	
EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN INDICA QUE EL PREDIO ES URBANO, INMUEBLE ADQUIRIDO A TRAVES DE CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES, ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.	

EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. ES PREDIO RURAL.	SI CUMPLE	UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON NO MÁS DE 3 0 DÍAS DE EXPEDICIÓN.	SI CUMPLE	MATRICULA: 140-105530 CON FECHA 23-11-2024.
3. CUANDO SE TRATE DE RESGUARDOS Y/O ASOCIACIONES DE CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES, PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO COLECTIVO DEL RESGUARDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL O CABILDO GOBERNADOR DONDE SE SEÑALE: QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN; B) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL USO DEL SUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	SI CUMPLE	EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA BAJO LA PERTENENCIA DE NINGÚN RESGUARDO, NI ESTÁ ASOCIADO A CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES.
4. ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA EN CASO DE QUE EL TERRENO VAYA A SER APORTADO	SI CUMPLE	NO SE REQUIERE ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA, DADO A QUE EL INMUEBLE ES DEL

POR ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.		MUNICIPIO DE MONTERIA ADQUIRIDO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
5. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO. (CONDICIONES RESOLUTORIAS, EMBARGOS, HIPOTECAS, INSCRIPCIONES DE DEMANDAS, FALSA TRADICIÓN, ETC)	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO.
6. SI EXISTEN SERVIDUMBRES QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE, NO EXISTEN SERVIDUMBRES REGISTRADAS.
7. ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS PREDIOS O ACTO ADMINISTRATIVO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
8. LINDEROS		CONSTA EN EL ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 14.52,00 M2. DECRETO 1711/84

Elaboró:

Firma:

Angela Avilez Padilla

ANGELA MARÍA AVILEZ PADILLA
C.C. NO. 1.128.268.092
MATRICULA PROFESIONAL NO. 240616
ABOGADA
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

14246

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411239803104437213 **Nro Matrícula: 140-105530**

Impreso el 23 de Noviembre de 2024 a las 03:20:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 05-05-2005 RADICACIÓN: 2005-3169 CON: DOCUMENTO DE: 15-04-2005
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONSTA EN EL ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 14.52,00 M2. DECRETO 1711/84

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 1452 CENTIMETROS CUADRADOS: 0
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) LOTE CORREGIMIENTO BUENOS AIRES # INSTITUTCION EDUCATIVA BUENOS AIRES-SEDE PRINCIPAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-04-2005 Radicación: 2005-3169

Doc: DOCUMENTO 0005 DEL 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL. DE MOMTERIA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE MONTERIA X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

---

* * *
* * *
* * *
* * *

3724

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411239803104437213 **Nro Matrícula: 140-105530**

Impreso el 23 de Noviembre de 2024 a las 03:20:07 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-140-1-78226 **FECHA: 23-11-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

LEOFE ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

183. IE GUASIMAL ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES

INFORME DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES

CONTRATO OBRA NO. LP-SIM-026-2024, CUYO OBJETO ES: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO POR:

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

MUNICIPIO DE MONTERÍA

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DICIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE 3
OBJETIVOS 4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 4
JUSTIFICACIÓN 5
CRITERIOS DE REVISIÓN 6
DESCRIPCIÓN 7
GENERALIDADES 15
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 15
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA VISITA. 15
2. NÚMERO DE ESTUDIANTES. 15
3. ACCESIBILIDAD. 15
4. SERVICIOS PÚBLICOS: 16
5. GESTIÓN PREDIAL. 17
6. LOCALIZACIÓN. 17
PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES 19
DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES 20
REGISTRO FOTOGRÁFICO 21
CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO 25
ANEXOS 27

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están concebidas como espacios para educar e impartir conocimiento, además de ser administradas para satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y la población en general.

Con el paso del tiempo y la exposición a inclemencias climáticas y otros agentes externos, estas infraestructuras empiezan a deteriorarse y disminuyen su calidad de servicio a la comunidad. Por ello, se hacen necesarias intervenciones para adecuar y optimizar sus instalaciones, manteniéndose acorde a los estándares necesarios para brindar una educación adecuada.

En el presente informe, se determinarán las intervenciones y obras necesarias para que las instituciones educativas objeto de este contrato puedan ofrecer instalaciones adecuadas a todos los que en ellas estudian, trabajan y se benefician de sus servicios.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo establecer, mediante un diagnóstico técnico, el estado actual de la infraestructura existente en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Montería. Este diagnóstico permitirá evaluar las condiciones de las instalaciones y su influencia en el diseño y la ejecución del contrato LP-SIM-026-2024.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL. Realizar visitas de inspección a las sedes educativas del municipio de Montería con el fin de elaborar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de sus infraestructuras. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades más urgentes, tanto a nivel general como específico, y proponer soluciones adecuadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, mejorando así la calidad y seguridad de los planteles educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar alternativas para mejorar las condiciones de la infraestructura escolar en los establecimientos educativos.
- Determinar los requerimientos en infraestructura y acondicionamiento básico de los centros educativos objeto de nuestro estudio.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de conocer el estado de la infraestructura educativa se justifica en la importancia de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La infraestructura escolar es un factor clave que influye directamente en la calidad de la educación, el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Un diagnóstico preciso del estado actual de las instalaciones permite identificar problemas estructurales, de seguridad y de salubridad que puedan afectar negativamente el rendimiento académico, la asistencia escolar y el confort de la comunidad educativa. Además, conocer las condiciones físicas de los planteles permite priorizar intervenciones, optimizar el uso de recursos, y asegurar que las mejoras implementadas sean sostenibles y respondan de manera eficaz a las necesidades reales de cada institución.

Al contar con una visión clara y detallada de las deficiencias y potencialidades de la infraestructura educativa, se pueden proponer soluciones enfocadas no solo en la rehabilitación de espacios deteriorados, sino también en la adaptación de las instalaciones a los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, promueve un ambiente propicio para el aprendizaje y garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes a una educación de calidad en condiciones dignas.

CRITERIOS DE REVISIÓN

Este informe de diagnóstico ha sido elaborado con base en las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de la infraestructura de las cocinas, comedores y baterías sanitarias.

Las obras serán evaluadas conforme a las siguientes normativas técnicas, que establecen los requisitos para el diseño, construcción y evaluación de las instalaciones:

- **NTC 4595:** Norma Técnica Colombiana que define los criterios específicos aplicables al presente proyecto.
- **NTC 1500:** Norma que presenta las disposiciones aplicables al montaje, la instalación, la modificación, las reparaciones, la reubicación, el reemplazo, la ampliación, el uso o el mantenimiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, que regula las condiciones de seguridad y las especificaciones para la instalación y operación de sistemas eléctricos en el ámbito nacional.
- **NSR-10:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente es el reglamento colombiano encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable.

14254

DESCRIPCIÓN

El presente contrato se adjudicó mediante la licitación pública N° LP-SIM-026-2024 con objeto: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
Interventoría: CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA.

El presente contrato será desarrollado en tres etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1	DIAGNÓSTICO
ETAPA 2	DISEÑO
ETAPA 3	EJECUCIÓN DE OBRAS

Tabla 1. Fases de desarrollo del contrato de obra.

Los diagnósticos y las obras por ejecutar se encuentran el área urbana y rural del municipio de Montería en las siguientes sedes:

No.	CÓDIGO DANE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDE	ZONA	No DE EST.
1	223001003754	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA MIXTA EL CEIBAL	URBANO	136
2	223001001387	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA URBANA MIXTA MOCARI	URBANO	217
3	123001000408	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESC URBANA MIXTA SIMON BOLIVAR	URBANO	179
4	123001007143	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA	URBANO	196
5	123001002346	IE JOSE MARIA CORDOBA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2173
6	223001001492	IE LOS GARZONES	ESC URB MIX # 1 DE LOS GARZONES	URBANO	290
7	223001007016	IE LOS GARZONES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	704
8	123001009071	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1275
9	123001004101	IE MERCEDES ABREGO	CENTRO EDUCATIVO IPC	URBANO	526
10	123001003709	IE MERCEDES ABREGO	ESC URB MIX LAS COLINAS	URBANO	318
11	123001007135	IE MOGAMBO	ESC FUNDADORES COMUNITARIOS	URBANO	366
12	223001001751	IE MOGAMBO	ESC URBANA MIXTA LA ESPERANZA	URBANO	305
13	123001008793	IE ROBINSON PITALUA	ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES	URBANO	251
14	123001006783	IE ROBINSON PITALUA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	588
15	123001007038	IE SANTA MARIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1023

5339

16	123001007321	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANO	162
17	123001004853	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC URB MIXTA SEIS DE MARZO	URBANO	180
18	123001001838	IE ANTONIA SANTOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2035
19	123001002176	IE ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1874
20	123001009201	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	URBANO	203
21	123001004047	IE CECILIA DE LLERAS	ESC URB MIXTA SANTA TERESITA	URBANO	576
22	123001003717	IE CECILIA DE LLERAS	JARDIN INFANTIL NACIONAL	URBANO	390
23	123001003202	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA PABLO SEXTO	URBANO	350
24	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1949
25	123001004870	IE EL DORADO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	989
26	123001800056	IE EL DORADO	SEDE VALLEJO	URBANO	973
27	123001800064	IE EL RECUERDO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1272
28	123001002125	IE GENERAL SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	URBANO	796
29	123001002516	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	993
30	123001002150	IE ISABEL LA CATOLICA	JOSE ANTONIO GALAN	URBANO	444
31	123001007046	IE JUAN XXIII	JARDIN INFANTIL MINUTO DE DIOS	URBANO	285
32	123001001871	IE JUAN XXIII	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1129
33	123001003695	IE LA RIBERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1402
34	123001009430	IE LOS ARAUJOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1439
35	123001009413	IE LOS COLORES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1156
36	123001009421	IE LOS NOGALES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1440
37	123001001790	IE MERCEDES ABREGO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	806
38	123001004896	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA PANZENU-JAIME ELIAS BULA ESPINOSA	URBANO	667
39	123001005647	IE RANCHO GRANDE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	984
40	123001000475	IE SANTA MARIA GORETTI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2094
41	123001007160	IE SANTA ROSA DE LIMA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	923
42	223001008675	IE VILLA CIELO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1314
43	123001003199	IE ANTONIO NARIÑO	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANO	149
44	223001006648	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANO	440
45	223001004432	IE CAMILO TORRES MOCARI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	667
46	123001002478	IE CECILIA DE LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1217
47	123001002117	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA GABRIELA MISTRAL	URBANO	305
48	123001001820	IE ISABEL LA CATOLICA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	374
49	123001003598	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA PUEBLO BONGO (LA ESPERANZA)	URBANO	166
50	123001000483	IE LA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1319
51	123001007399	IE LA PRADERA	ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANO	169
52	123001003741	IE LA PRADERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2216
53	123001000459	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	ESC ANEXA GUILLERMO VALENCIA	URBANO	609
54	123001000025	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	755
55	123001001803	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	URBANO	456
56	123001005311	IE MOGAMBO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1302
57	123001000157	IE NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2172

58	123001000696	IE POLICARPA SALAVARRIETA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1463
59	123001000467	IE RANCHO GRANDE	ESC URB MIX MIRAFLORES	URBANO	1090
60	123001007852	IE ROBINSON PITALUA	ESC LAUREANO JOSE MESTRA MORA	URBANO	402
61	123001006759	IE ROBINSON PITALUA	ESC VALLE DEL SINU	URBANO	220
62	123001004519	IE SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1562
63	123001004659	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	866
64	123001006431	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA	URBANO	731
65	123001006490	IE VICTORIA MANZUR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1414
66	123001006449	IE VILLA MARGARITA	ESC 2 DE SEPTIEMBRE	URBANO	492
67	123001003172	IE VILLA MARGARITA	ESC URB MIXTA ALFONSO LÓPEZ	URBANO	511
68	123001006309	IE VILLA MARGARITA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1049
69	223001000780	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	CUCHARAL	RURAL	24
70	223001003649	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA CERRO MARRALU	RURAL	35
71	223001007253	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA MARRALU ABAJO	RURAL	43
72	223001001352	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	98
73	223001002502	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA PALMA DE VINO	RURAL	211
74	223001001239	IE BESITO BOLAO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	455
75	223001007342	IE BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	RURAL	17
76	223001000984	IE BUENOS AIRES	EL CHANGAY	RURAL	27
77	123001008247	IE BUENOS AIRES	ESC RUR MIXTA SAN JERONIMO EL MACHIN	RURAL	43
78	223001001191	IE BUENOS AIRES	PRIMARIA BUENOS AIRES	RURAL	137
79	223001001310	IE EL CERRITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	234
80	223001000321	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL CLAVAL	RURAL	18
81	223001001026	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO	RURAL	91
82	223001008911	IE EL SABANAL	ESCUELA UNITARIA TOLEDO II	RURAL	17
83	223001006702	IE EL SABANAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	802
84	423001007074	IE GUASIMAL	ESC NUEVA EL CARMEN	RURAL	74
85	223001007296	IE GUASIMAL	ESC NUEVA VILLAVICENCIO	RURAL	68
86	223001003371	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA DE MATAMORO	RURAL	25
87	223001007245	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA LAS LÁGRIMAS	RURAL	18
88	223001001689	IE GUASIMAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	273
89	223001000771	IE GUATEQUE	ESC RUR MIX LUZ DE ESPERANZA	RURAL	52
90	223001001727	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL FLORAL	RURAL	38
91	223001000941	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL VIDRIAL	RURAL	276
92	223001002448	IE KM 12	ESC RUR MIX DE LAS PULGAS	RURAL	23
93	223001003941	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA CASA BLANCA	RURAL	87
94	223001002421	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS CHISPAS PALMITAS	RURAL	30
95	223001001417	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS LOMAS	RURAL	69

96	223001001450	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA GRANDE	RURAL	52
97	123001007402	IE KM 12	SEDE PRINCIPAL	RURAL	418
98	223001005749	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA LA PARCELACIÓN	RURAL	42
99	223555001826	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA LA PLAZA	RURAL	20
100	223001000747	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	RURAL	44
101	223001009047	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA PALMA DE ORO	RURAL	11
102	223001800167	IE LA MANTA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	14
103	223001005714	IE LA MANTA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	255
104	223001000054	IE LETICIA	ESC RUR MIX 10 DE FEBRERO	RURAL	31
105	----------	IE LETICIA	ESC RUR MIX LA VORAGINE	RURAL	18
106	223001000259	IE LETICIA	ESC RUR MIX TENERIFE	RURAL	30
107	223001009141	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA CAÑO VIEJO LA MORA	RURAL	10
108	223001002430	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA MARTINICA	RURAL	78
109	223001003908	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA NUEVO PARAISO	RURAL	73
110	223001000097	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA PALMITO PICAO	RURAL	27
111	223001007741	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	CENTRO EDUCATIVO FLORISANTO	RURAL	24
112	223001009159	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RUR MIX PUEBLO NUEVO	RURAL	10
113	223001000534	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX BOCA DE LA CEIBA	RURAL	168
114	223001000500	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE ARENAL	RURAL	25
115	223001000071	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA LOS ANDES	RURAL	23
116	223001001255	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO BETULIA	RURAL	22
117	223001002499	IE NUEVA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	215
118	223001000674	IE NUEVA LUCIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	251
119	223001001166	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX CAMINO REAL	RURAL	13
120	223001007024	IE PATIO BONITO	ESC RURAL MIXTA EL DELIRIO	RURAL	65
121	223001001557	IE PATIO BONITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	491
122	223001001140	IE PUEBLO BUJO	CENT EDUC SIMON BOLIVAR DEL BALSAL	RURAL	26
123	223001001522	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX AMERICA	RURAL	46
124	223001001115	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX BUENAVISTA	RURAL	22
125	223001008381	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL BOCHE	RURAL	9
126	223001004611	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX LA GRAN CHINA	RURAL	32
127	223001002065	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX PALMIRA TUSA	RURAL	32
128	223001001344	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX QUEBRADA DEL MEDIO	RURAL	28
129	223001008373	IE PUEBLO BUJO	ESC SAN JOSE DE CANALETICO	RURAL	22
130	223001001620	IE PUEBLO BUJO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
131	223001003339	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LA LUCHA	RURAL	46
132	223001002057	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SANTA TERESITA	RURAL	22
133	223001006192	IE RAFAEL NUÑEZ	SEDE PRINCIPAL	RURAL	709
134	223001000861	IE SAN ANTERITO	ESC RUR MIX DE MOCHILA	RURAL	60
135	223001800183	IE SAN ANTERITO	SEDE CENTRO	RURAL	267
136	223001004823	IE SAN ANTERITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	367

137	223001003541	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENT DOC JUANA JULIA 1	RURAL	158
138	223001008809	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CARLOS OSPINA	RURAL	14
139	423001008313	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ES MI LUZ	RURAL	12
140	223001008823	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO FRONTERAS DE CÓRDOBA	RURAL	14
141	223001001158	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	RURAL	31
142	423001006868	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	RURAL	22
143	423001006850	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO VERDINAL	RURAL	13
144	223001005307	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX EL RINCON	RURAL	25
145	423001005888	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX JUANA JULIA 2	RURAL	17
146	223001002405	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	361
147	223001009175	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COSTA DE ORO	RURAL	29
148	223001009054	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TODOS PENSAMOS	RURAL	35
149	223001001000	IE SANTAFE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	RURAL	417
150	223001009370	IE TRES PALMAS	ESC RURAL MIXTA LAS MARIAS	RURAL	27
151	223001000437	IE TRES PALMAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	244
152	223001007318	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	RURAL	109
153	223001002251	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA SINCELEJITO	RURAL	63
154	223001001247	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
155	223001004521	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAMAS 2 Y 3	RURAL	37
156	223001003151	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA SOLEDAD LA MANTA	RURAL	41
157	223001009248	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA CORRENTAL	RURAL	18
158	223001007369	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA VILLANUEVA	RURAL	36
159	223001000721	IE LA POZA	ESC RURAL LEÓN MEDIO	RURAL	42
160	223001001441	IE LETICIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	634
161	223001003525	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL GUASIMO	RURAL	15
162	423001008178	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO EL OYETO	RURAL	58
163	223001003967	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA OCTAVIA	RURAL	18
164	423001008267	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA POPA	RURAL	13
165	423001008275	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO MI PORVENIL ES CRISTO JESUS	RURAL	11
166	223001008862	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	RURAL	15
167	223001008855	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RURAL MIX LA GLORIA	RURAL	11
168	223001006371	IE SAN JOSE JARAQUIEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	508
169	423001007058	IE SANTA ISABEL	ESC NVA ELENA OSPINA DE OSPINA	RURAL	17
170	223001008927	IE AGUAS NEGRAS	ESC RURAL MIXTA CALIFORNIA	RURAL	19
171	223001001204	IE AGUAS NEGRAS	ESC. RURAL MIXTA LAS BABILLAS	RURAL	70
172	223001001531	IE AGUAS NEGRAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	869
173	223001006206	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC NUEVA ELIGIO MOGROBEJO	RURAL	14
174	223001001786	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA ANA RODRIGUEZ DE VIDAL	RURAL	123
175	223001001409	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LA ÑECA	RURAL	15

176	223001008225	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LIBORIO VARGAS	RURAL	22
177	223001005404	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	228
178	223001007784	IE BUENOS AIRES	EL ROSARIO	RURAL	67
179	223001007351	IE BUENOS AIRES	LA PIEDRA	RURAL	42
180	223001008233	IE BUENOS AIRES	LOS LIMONES	RURAL	10
181	223001002260	IE BUENOS AIRES	SAN JACINTO	RURAL	40
182	223001005421	IE BUENOS AIRES	SEDE PRINCIPAL	RURAL	285
183	223001007466	IE GUASIMAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	RURAL	16
184	223001009124	IE GUATEQUE	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	RURAL	8
185	223001001085	IE GUATEQUE	ESC NUEVA CHARCON BOTELLA	RURAL	10
186	223001007067	IE GUATEQUE	ESC NUEVA MEDELLIN CORDOBA	RURAL	70
187	123001007127	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA EL PARAISO	RURAL	15
188	223001006966	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN JERONIMO	RURAL	13
189	223001004009	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN NICOLÁS	RURAL	13
190	223001001506	IE GUATEQUE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	157
191	223001001671	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA MANCHEGO	RURAL	41
192	223001000020	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA SOCORRO	RURAL	30
193	223001000518	IE LA POZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	286
194	223001008830	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA CALLE BARRIDA	RURAL	20
195	223001001182	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	19
196	223001002014	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA PLAZA DE HORMIGA	RURAL	27
197	223001000950	IE LA VICTORIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	190
198	223001007229	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA EL CUCHARO	RURAL	18
199	423001007066	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA BOMBA	RURAL	18
200	223001001638	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA PUENTE	RURAL	30
201	223001007725	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LOS BAJOS	RURAL	16
202	423001007082	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA PEREIRA	RURAL	28
203	223001001221	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA BROQUELITO	RURAL	47
204	223001005757	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA EL LIMON	RURAL	16
205	223001007237	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	692
206	223001005692	IE MORINDO SANTA FE	CENTRO DOCENTE CAMILO TORRES LA IGUANA	RURAL	29
207	223001008632	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO DOS BOCAS	RURAL	20
208	223001001425	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO SANTO DOMINGO	RURAL	30
209	223001007768	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	19
210	223001007261	IE MORINDO SANTA FE	IINSTITUCION EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	276
211	223574000814	IE MORINDO SANTA FE	MORINDO CENTRAL	RURAL	54
212	223001001549	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	174
213	223001008751	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX COQUITO	RURAL	15
214	223001007806	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX DE LA FE	RURAL	21
215	223001008721	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX GRANADA	RURAL	41
216	223001008848	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX PIÑALITO	RURAL	68

217	223001007792	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX SIMON BOLIVAR	RURAL	34
218	223001001760	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE E. DE HAMACA	RURAL	18
219	223001000291	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE LEON ABAJO	RURAL	20
220	223001008250	IE NUEVA LUCIA	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDIO	RURAL	11
221	223001000224	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX BONITO VIENTO	RURAL	22
222	223001001069	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL COROZO	RURAL	45
223	223001000267	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL MANGUITO	RURAL	21
224	223001000887	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX SAN MARTIN	RURAL	24
225	223001002286	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX STA BETULIA	RURAL	25
226	223001001034	IE PATIO BONITO	ESC RUR YUCA SECA	RURAL	72
227	223001003401	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA EL HUESO	RURAL	30
228	223001001328	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LOS CEDROS	RURAL	103
229	223001006036	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN FELIPE	RURAL	26
230	223001007270	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN LUIS	RURAL	34
231	223001000135	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	120
232	223001007385	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA GALILEA	RURAL	53
233	223001000828	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA SALAMINA	RURAL	38
234	223001000801	IE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	485
235	223001001719	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	41
236	223001009132	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX NUEVO PARAISO	RURAL	33
237	223001000879	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX PALMITO PICAO	RURAL	79
238	223001000925	IE SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	337
239	223001006630	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA APARTADA DE MARACAYO	RURAL	43
240	223001000836	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	212
241	223001006214	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA LA ESPERANZA	RURAL	36
242	223001001948	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA MARACAYO	RURAL	31
243	223001000011	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES BINDES	RURAL	27
244	223001006877	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	137
245	223001000658	IE TIGRE VILLA CLARETH	AGUAS VIVAS	RURAL	17
246	223001007105	IE TIGRE VILLA CLARETH	BALASTERA	RURAL	15
247	223001000844	IE TIGRE VILLA CLARETH	SEDE PRINCIPAL	RURAL	289
248	223001001174	IE TIGRE VILLA CLARETH	TIGRE ARRIBA	RURAL	41
249	223001000895	IE VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	209
250	123001006511	IE VICTORIA MANZUR	ESC URBANA MIXTA PARAISO	URBANO	560
251	223001000429	IE CAMILO TORRES MOCARÍ	ESC URBANA MIXTA DEL SINU	URBANO	560
252	223001001212	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE BUENAVENTURA	RURAL	67
253	123001007186	IE CRISTÓBAL COLON	URB MIX EL PRADO	URBANO	0

Tabla 2. Listado de Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Montería.

Dentro de la relación establecida, se encuentran 182 Instituciones Educativas en el área Rural del Municipio de Montería representadas a continuación:

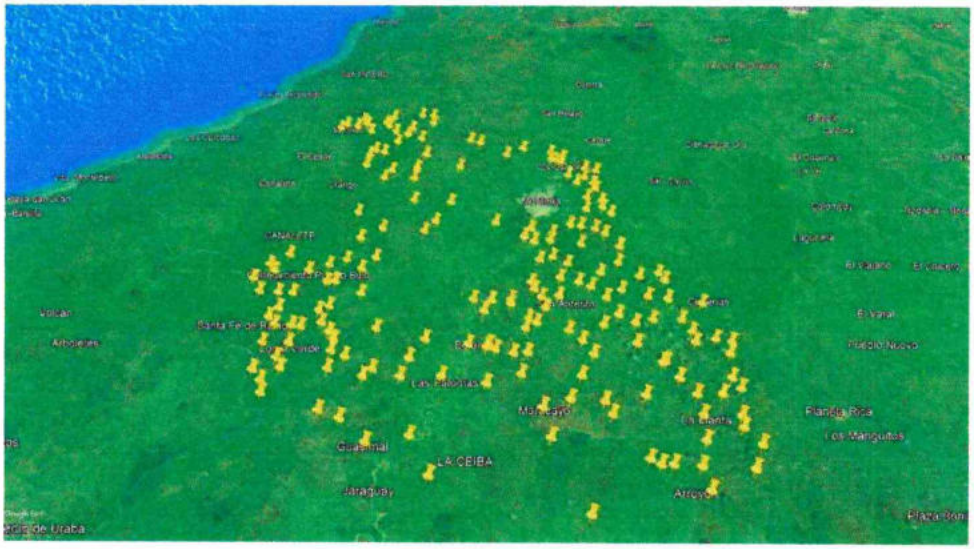


Ilustración 1. Localización de instituciones educativas en el área urbana

Así mismo, se verifica la localización de las 70 Instituciones Educativas en el área Urbana del Municipio de Montería, ilustradas a continuación:



Ilustración 2. Localización de instituciones educativas en área urbana.

GENERALIDADES

Se realizó una visita diagnóstica de campo a la institución GUASIMAL, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES el día 3/12/2024. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales en cuanto a infraestructura existente como aulas de clases, restaurante escolar, escenarios deportivos, baterías sanitarias, cerramiento, estado de servicios públicos, estado de circulaciones y accesos entre otros espacios, todo enmarcado bajo lo establecido en la NTC 4595-2020.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Información general de la visita.

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	BUEN ESTADO, LA VÍA NO PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES				
MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
BATERÍAS SANITARIAS	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
CERRAMIENTO				X	PROVISIONAL EN ALAMBRE DE PÚAS Y ESTACAS DE MADERA
CIRCULACIONES			X		PRESENTAN GRIETAS
COCINA	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
COMEDOR	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
ZONAS ADMINISTRATIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

Tabla 3. Descripción general de la infraestructura educativa.

2. Número de estudiantes.

La institución educativa cuenta con un total de 16 estudiantes, distribuidos en una jornada por la mañana. .

3. Accesibilidad.

La institución está ubicada en la vereda Las Flores corregimiento Guasimal perteneciente al Municipio de Montería, Córdoba. Las rutas de acceso a la institución presentan condiciones deficientes o regular, dado que no están pavimentadas, dificultando el transito seguro y

cómodo de las personas de dicha comunidad, dificultando moderadamente el ingreso y salida tanto del personal como de los estudiantes.

4. Servicios Públicos:

4.1. Red de Energía Eléctrica:

Dentro de la visita realizada a la institución educativa, se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el corregimiento Guasimal es deficiente, debido a su infraestructura y falta de intervención o mantenimiento continuo, los cuales permiten intermitencias frente a cualquier fenómeno de la naturaleza o a cualquier agente externo que se presente.

La institución cuenta con una red de energía eléctrica inestable y sistema de cableado obsoleto, lo cual no permite el funcionamiento adecuado de las instalaciones. Además, de la falta de mantenimiento periódico a las instalaciones eléctricas.

4.2. Acueducto:

El corregimiento Guasimal no se encuentra conectado al sistema de acueducto de la ciudad de Montería operado por la empresa Veolia.

La institución no está conectada al sistema de acueducto lo cual no garantiza la disponibilidad suficiente para las actividades cotidianas, el suministro de agua proviene por lo recolectado en épocas de lluvia o pozos vecinos.

4.3. Alcantarillado:

De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que para el corregimiento Guasimal no cuenta con cobertura de este servicio y actualmente se manejan construcciones artesanales como solución al manejo y disposición final de las aguas residuales.

La institución no cuenta con servicio de alcantarillado, implementa pozo séptico como tratamiento de residuos sanitarios.

4.4. Gas:

En el corregimiento se constata la ausencia de redes de servicio de gas natural, por lo que la sede no cuenta con este servicio.

5. Gestión predial.

Durante la verificación y/o evaluación del estado predial o las condiciones de la titularidad y disponibilidad del predio, se encontraron los siguientes datos de la institución educativa:

DESCRIPCIÓN	DATOS PREDIALES
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-105541
NOMBRE PROPIETARIO	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO DANE	223001007466
INSTITUCIÓN	GUASIMAL
SEDE	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES

Tabla 4. Descripción predial de la institución educativa.

6. Localización.

La institución La institución educativa se encuentra localizada en la vereda Las Flores corregimiento Guasimal perteneciente al Municipio de Montería – Córdoba:

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE



Ilustración 3. Localización de la Institución Educativa

DESCRIPCIÓN	DATOS
INSTITUCIÓN	GUASIMAL
SEDE	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES
ZONA	RURAL
LOCALIZACIÓN	8°23'40.73"N 76°6'12.88"O
DIRECCIÓN	VDA LAS FLORES
VEREDA	LAS FLORES
CORREGIMIENTO	GUASIMAL
MUNICIPIO	MONTERÍA
DEPARTAMENTO	CÓRDOBA

Tabla 5. Información general del predio.

5350

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES

1. Cerramiento perimetral provisional e inseguro:

   El cerramiento actual de la institución consiste en una cerca de madera, la cual es provisional y no proporciona la seguridad necesaria. Este sistema no protege de manera adecuada las instalaciones ni los equipos de la sede, además de no prevenir la entrada de animales, lo que representa riesgos para los estudiantes y para el mantenimiento de la infraestructura.

2. Escenarios deportivos sin condiciones seguras:

   El área utilizada para la práctica de actividades deportivas y recreativas en la sede carece de adecuaciones necesarias. Actualmente, los estudiantes realizan estas actividades en un terreno natural que presenta riesgos de lesiones debido a su estado irregular y la falta de infraestructura adecuada.

3. Aula múltiple en condiciones deficientes:

   El aula múltiple, destinada para actividades comunitarias y educativas diversas, se encuentra en condiciones precarias que limitan su funcionalidad. Las deficiencias en la infraestructura de este espacio dificultan su uso eficiente y seguro, afectando el desarrollo de actividades clave para la institución.

4. Instalaciones eléctricas en mal estado:

   La red eléctrica de la institución presenta deficiencias significativas, con cableado expuesto que representa riesgos para la seguridad de estudiantes y personal. Además, estas condiciones generan una pérdida de eficiencia en el suministro eléctrico, afectando el desempeño de equipos esenciales.

5. Mejoras Locativas en la Infraestructura:

   Aunque la infraestructura general de la institución está en condiciones aceptables, varias áreas específicas requieren mejoras locativas y de acabados para mantener su funcionalidad y asegurar la durabilidad del edificio. Entre estos espacios se incluyen áreas de circulación, aulas y baños que presentan desgaste en pisos, paredes y techos, lo cual puede afectar la imagen institucional y la experiencia educativa.

5351

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Construcción de cerramiento perimetral: para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal y la infraestructura, se implementará un cerramiento perimetral. Este cerramiento será construido con materiales duraderos, como bloques de concreto o malla metálica reforzada, asegurando resistencia y estabilidad según los lineamientos establecidos en la Ley 400 de 1997 y la NSR-10.

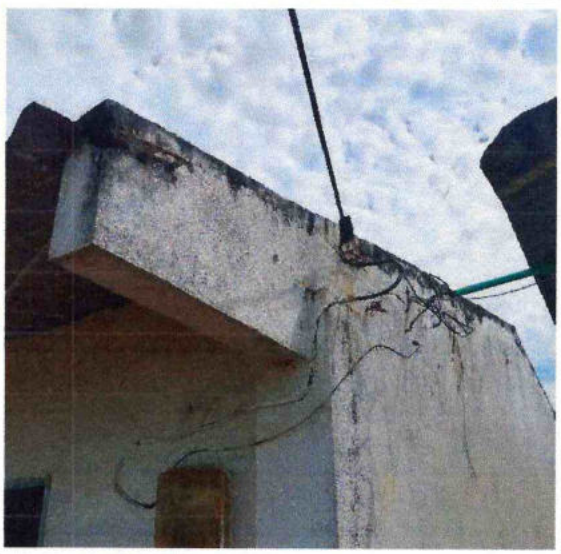
2. Mantenimiento correctivo de escenarios deportivos: se realizará la construcción de una cancha deportiva multifuncional, nivelando y adecuando el terreno para eliminar riesgos de lesiones y asegurar un espacio seguro. El proyecto incluirá la instalación de pavimento cumpliendo con las disposiciones de la NTC 4595 para espacios escolares.

3. Mantenimiento correctivo del aula múltiple: el aula múltiple será intervenida mediante la renovación de sus acabados, el refuerzo de su estructura y la mejora de las condiciones de ventilación y iluminación. Este espacio se ajustará a los estándares establecidos en la NTC 4595 para garantizar su versatilidad y funcionalidad en actividades educativas y comunitarias. Además, se revisará la instalación eléctrica del aula, asegurando que cumpla con los requisitos de la NTC 2050 y el RETIE, eliminando riesgos eléctricos y optimizando el uso energético.

4. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas: se llevará a cabo una rehabilitación completa de la red eléctrica, que incluye la instalación de ductos protectores para cables, el reemplazo de sistemas obsoletos y la instalación de tableros eléctricos con protecciones adecuadas. El diseño eléctrico cumplirá con los estándares de seguridad establecidos en la NTC 2050 y el RETIE, eliminando riesgos de corto circuito y mejorando la eficiencia del suministro.

5. Mantenimiento y mejoramiento de acabados: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo en los acabados interiores y exteriores, incluyendo el estuco y la pintura. Esto mejorará la apariencia y prolongará la vida útil de las instalaciones, cumpliendo con la NTC 4595.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
PERIMETRAL	**ESTADO GENERAL DE LA IE**
	
CABLES EXPUESTOS	**ESTADO DE LA CUBIERTA**



CABLES ELÉCTRICOS EXPUESTOS



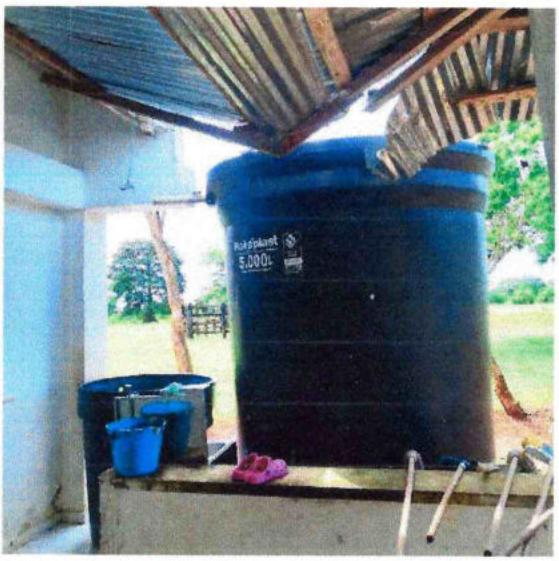
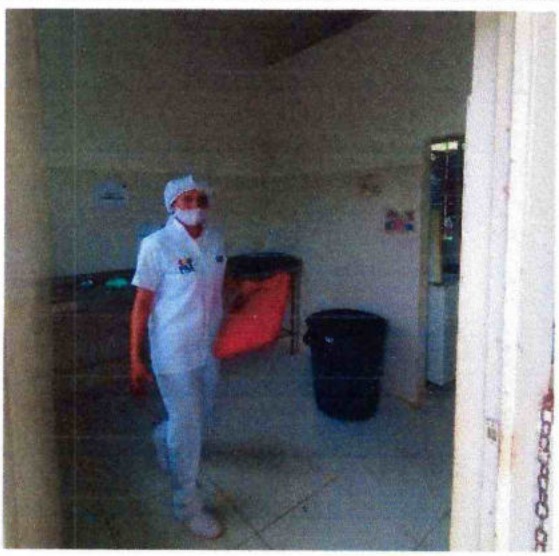
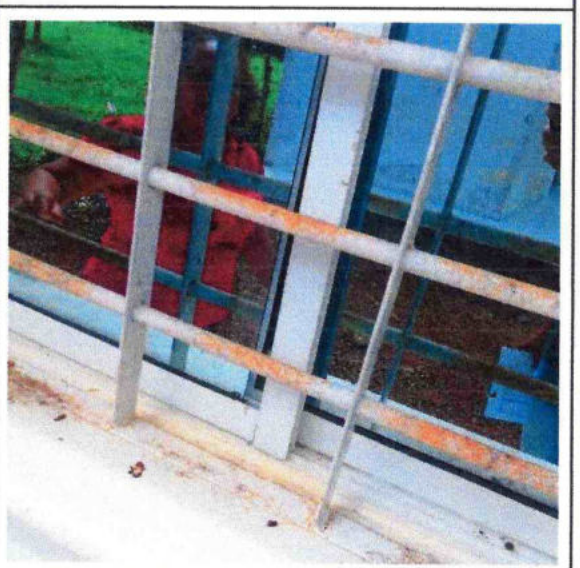
AULA DE CLASE

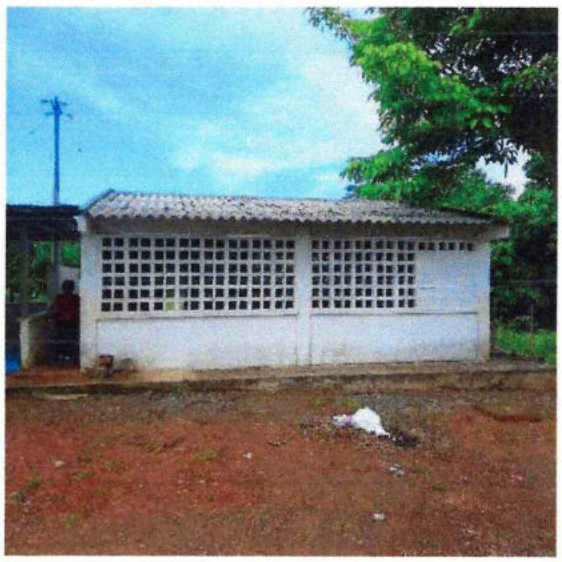
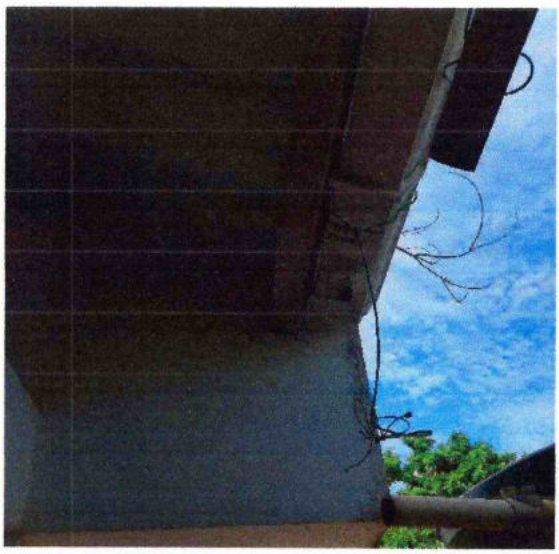


KIOSCO



COMEDOR ESCOLAR

	
ALMACENAMIENTO DE AGUA	**ÁREA DEPORTIVA**
	
COCINA ESCOLAR	**ESTRUCTURA OXIDADA**

	
LAVAMANOS	**ESTADO GENERAL IE**
	
CABLES EXPUESTOS	**ESTADO DE LA RED ELÉCTRICA**

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

1. El cerramiento actual, hecho de madera y con carácter provisional, no cumple con los estándares de seguridad necesarios, dejando la institución vulnerable a intrusiones y al ingreso de animales. Esta situación compromete la protección de los estudiantes, el personal y los equipos, y afecta negativamente el mantenimiento de la infraestructura. La implementación de un cerramiento perimetral permanente con materiales resistentes garantizará un entorno seguro y controlado.

2. La falta de adecuación de los espacios deportivos limita la posibilidad de realizar actividades físicas y recreativas de manera segura. El terreno irregular representa un riesgo significativo de lesiones para los estudiantes. La construcción de una cancha deportiva multifuncional adecuada solucionará este problema, ofreciendo un espacio seguro y acorde a las necesidades recreativas y deportivas de la comunidad educativa.

3. El aula múltiple presenta condiciones precarias que restringen su funcionalidad como espacio para actividades educativas y comunitarias. Las deficiencias estructurales y de acabados, junto con una ventilación e iluminación insuficientes, afectan el aprovechamiento del espacio. La intervención para renovar y reforzar este lugar garantizará su uso seguro y eficiente, beneficiando el desarrollo de actividades clave para la institución.

4. Las redes eléctricas actuales, con cableado expuesto y sistemas obsoletos, representan un riesgo considerable para la seguridad de la comunidad educativa. Además, las deficiencias en la red eléctrica afectan el rendimiento de los equipos y el uso de energía. Una rehabilitación completa del sistema, con protecciones y diseños ajustados a las normas técnicas, eliminará riesgos y mejorará la funcionalidad y la seguridad.

5. A pesar de que la infraestructura se encuentra en condiciones aceptables, el desgaste en áreas específicas como pisos, paredes y techos requiere atención inmediata para evitar un mayor deterioro. El mantenimiento de acabados interiores

y exteriores mejorará no solo la apariencia y durabilidad de las instalaciones, sino también la experiencia educativa y la percepción institucional.

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL	OBRA NUEVA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL AULA MÚLTIPLE	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ACABADOS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

VÍCTOR ANDRÉS HENAO OTALVARO
INGENIERO CIVIL 2
C.C. 1.067.928.253 de Montería
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Revisó:

CLAUDIA ESTELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30.685.544 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

53598

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA.
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA.
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO.
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES.
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS.
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL.

1. ACTA DE VISITA.

5360

14275

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
3/12/24

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	Guasimal.		
Sede	Las Flores	Jornada	
Direccion / Corregimiento		Zona	
Nombre de director / profesor		Contacto	
Coordenadas geograficas			

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO: Visita Diagnostica

TEMAS DE LA REUNION: Estado Actual de Infraestructura

OBSERVACIONES:

- Independizar entrada a la institucion.
- Cerramiento perimetral
- Redes electricas en mal estado
- Cubiertas en mal estado.
- Redes hidrosanitarias.
- Zonas recreativas no cuentan con ellas.

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
Teresa Cabrales		3005525787	
AUDREI ESPITIA ALEJANES	3143002179	3143002179	Audrei Espitia A.
JUAN DIEGO FLOREZ	301 346 3115	INTERVENTORIA	JUAN D FLOREZ
Barley Borda Nieto	Contratista obra	3127390111	Barley Borda Nieto.

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ingeniero	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CC	CC	CC

5361

14276

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR			
CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año	3/12/2024

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	**R.L**	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institución	IE GUASIMAL	No. de alumnos	16
Sede	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	Jornada	MAÑANA
Dirección / Corregimiento	GUASIMAL	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	AUDREI STELLA ESPITIA MILANES	Contacto	3143002179
Coordenadas geográficas	8°23'40.73"N 76°6'12.88"O		

INFORMACIÓN DE LA VISITA

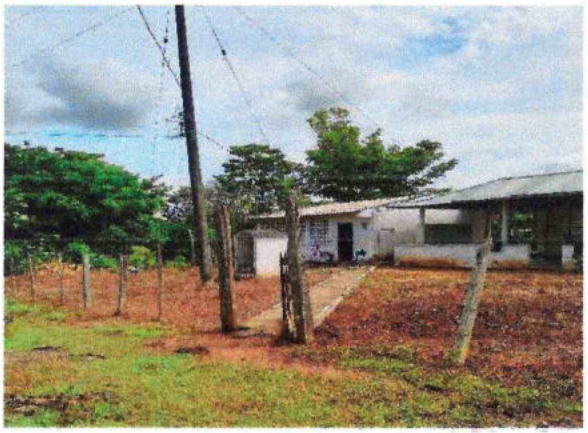
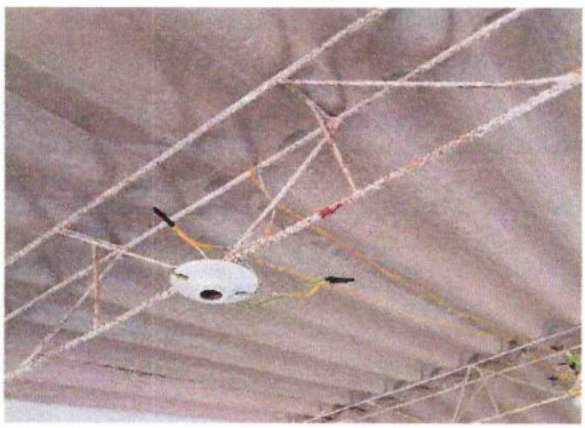
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)		MAL ESTADO, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.			
MARCAR CON UNA (X)	**CANTIDAD**	**ESTADO**			**OBSERVACIONES**
		BUENO	**REGULAR**	**MALO**	
AULAS	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
BATERÍAS SANITARIAS	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
CERRAMIENTO				X	PROVISIONAL EN ALAMBRE DE PÚAS Y ESTACAS DE MADERA
CIRCULACIONES			X		PRESENTAN GRIETAS
COCINA	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
COMEDOR	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
ZONAS ADMINISTRATIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1. CERRAMIENTO PERIMETRAL PROVISIONAL E INSEGURO.
2. ESCENARIOS DEPORTIVOS SIN CONDICIONES SEGURAS.
3. AULA MÚLTIPLE EN CONDICIONES DEFICIENTES.
4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MAL ESTADO.
5. MEJORAS LOCATIVAS EN LA INFRAESTRUCTURA.

5362

14277

FOTOS	
	
CERRAMIENTO	ESTADO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN
	
CABLES EXPUESTOS	CUBIERTA
	
CABLES ELÉCTRICOS EXPUESTOS	AULA DE CLASE

5363

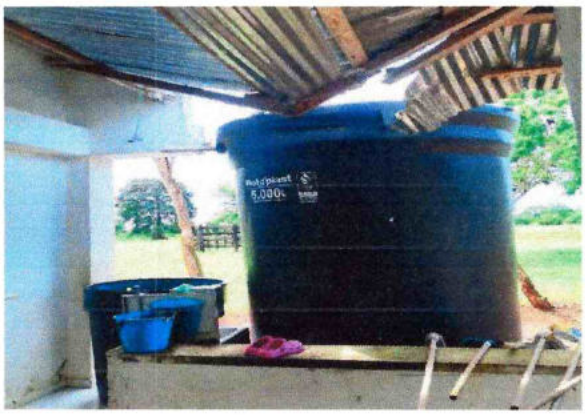
1427B



KIOSCO



COMEDOR ESCOLAR



ALMACENAMIENTO DE AGUA



ÁREA DEPORTIVA



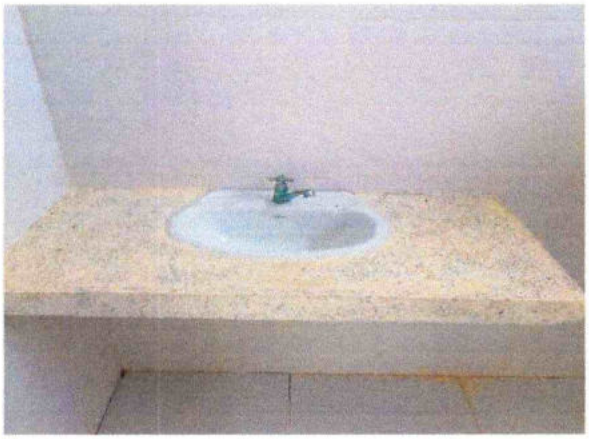
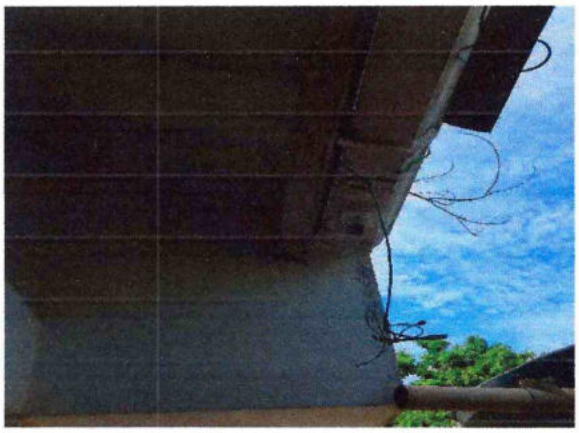
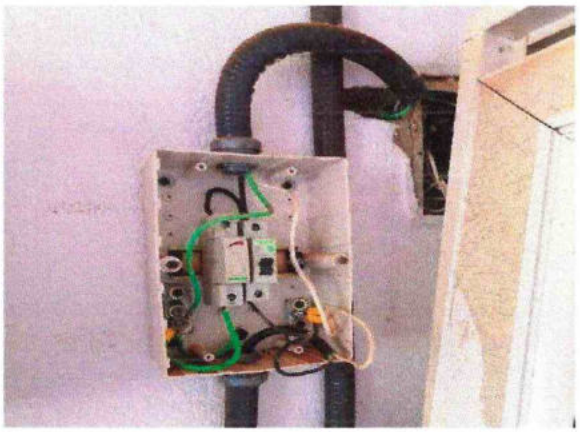
COCINA ESCOLAR



ESTRUCTURA OXIDADA

396A

14279

	
LAVAMANOS	ESTADO GENERAL INSTITUCIÓN
	
CABLES EXPUESTOS	ESTADO DE LA RED ELÉCTRICA

ELABORO

Víctor Henao O

VÍCTOR ANDRÉS HENAO OTALVARO
INGENIERO CIVIL 2
C.C. 1.067.928.253 de Montería
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

José Mejía R

CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA

5365

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA.

5366

14280

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL - SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas.

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD En la visita de campo que se llevó a cabo en la institución educativa Guasimal - Sede Escuela Rural Mixta Las Flores se constató que la infraestructura en general se encuentra en buen estado, sin embargo presenta varias inconsistencias entre las cuales tenemos: •El cerramiento perimetral de la instituciones inadecuado, está construido de manera artesanal con alambre de púas y postes de madera, comprometiendo la integridad física de los estudiantes y el personal educativo, asimismo la seguridad de los bienes y recursos de la institución. Además, el deterioro del cerramiento no cumple con los estándares de seguridad requeridos en la normativa vigente NTC 4595 y NTC 4596. Ver imagen 1 y 2. •Se presenta corrosión en los protectores de las ventanas.Ver imagen3 • En el servicio de energía eléctrica: La institución cuenta con el servicio de energía es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM el cual es deficiente en el corregimiento de Buenos Aires, debido a su infraestructura y falta de intervención o mantenimiento continuo, la energía es inestable, puede ser ocasionado por la posible obsolescencia de las redes o por el incumplimiento de la normativa vigente RETIE. También se pudo evidenciar cableado expuesto a la intemperie que representa riesgos para la seguridad de la comunidad educativa, lo que genera una pérdida de eficiencia en el suministro eléctrico, afectando el desempeño de equipos esenciales. Ver imagen 4, 5, 6 y 7. • En el servicio de acueducto: El corregimiento no cuenta con sistema de acueducto ni redes de distribución, para su abastecimiento la institución la capta en algunos pozos, carro tanques y recolección de aguas lluvia para sus necesidades básicas. • En el servicio de alcantarillado: El corregimiento no cuenta con cobertura de este servicio y actualmente la institución educativa implementa pozo séptico artesanal como solución al manejo y disposición final de las aguas residuales. • Gas: El corregimiento no cuenta con el servicio de gas natural, optando la institución educativa por el uso de pipetas de gas propano como alternativa para la preparación de alimentos en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE).	•Diseñar y construir el cerramiento perimetral que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular, con los lineamientos de la Ley 400 de 1997 para garantizar la seguridad estructural, y la Ley 388 de 1997 para asegurar que el cerramiento no interfiera con las directrices de ordenamiento territorial. El diseño del cerramiento debe ser funcional, seguro y accesible. •Realizar mantenimiento a los protectores de las ventanas aplicando anticorrosivos y pintura acrílica de látex para darle mayor durabilidad, adicionalmente se cambiarán los elementos metálicos que no estén aptos para su servicio. Según normativa NTC 4595. •Realizar mantenimiento a las instalaciones eléctricas se llevará a cabo una rehabilitación completa de la red eléctrica, que incluye la instalación de ductos para proteger los cables, reemplazar sistemas obsoletos, instalación de accesorios y tableros eléctricos con protecciones adecuadas, con ello se busca eliminar riesgos de corto circuito y mejorar la eficiencia del suministro, atendiendo a la normativa NTC 2050 y RETIE.	Una infraestuctura física reformada que binde funcionalidad de cada espacio y seguridad en el libre desarrollo a la comunidad estudiantil, que cada diseño y rerforma sea a consideración de la norma NSR 10, ley 388 de 1997 y la NTC 4595.
2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO • La institución educativa cuenta con 1 aulas de clase para recibir un total de 16 estudiantes, distribuidos en una jornada única. La institución cuenta con una cocina - comedor que se encuentra en buen estado. Ver imagen 8 y 9. La institución presenta diferentes fallas en las siguientes áreas complementarias: •En los escenarios deportivos actualmente se realizan actividades en un terreno natural que representa riesgos de lesiones debido a su estado irregular y la falta de una infraestructura adecuada. Ver imagen 10. •El aula múltiple que es utilizada para actividades comunitarias y educativas se encuentra en estado regular, los materiales constructivos no son los establecidos por la normativa NSR 10, lo cual puede ser inseguro para la comunidad estudiantil. Ver imagen 11. • En el sistema de baterías sanitarias, disponen de 1 baterías, en buen estado, esta se compone de: un orinal, dos sanitarios, y dos lavamanos. Ver imágenes 12 a la 16.	•Diseñar y construir una cancha deportiva multifuncional, nivelando y adecuando el terreno para eliminar riesgos de lesiones y asegurar un espacio seguro. El proyecto incluirá la instalación de pavimento cumpliendo con las disposiciones de la NTC 4595 y la NSR 10, para espacios escolares. •Realizar mantenimiento del aula múltiple, interviniendo en sus acabados y el refuerzo de su estructura, atendiendo a la normativa NTC 4595 para garantizar su versatilidad y funcionalidad en actividades educativas y comunitarias.	• Aulas de clases, baterías sanitarias y áreas complementarias que proporcionen un ambiente agradable, funcional y seguro para el aprendizaje de los estudiantes. Cumpliendo con la NTC 4595, NTC 6199 y NTC 2050.

5367

14281

3. INFRAESTRUCTURA SEGURA En el análisis de la infraestructura existente teniendo en cuenta la NSR -10, en la parte de su estructura no se encontraron daños estructurales que representen un riesgo para los estudiantes. Arquitectónicamente encontramos que la institución educativa presenta varias deficiencias en su edificación que pueden generar una amenaza para la comunidad estudiantil y que adicionalmente no cumplen con las normativas NTC 4595, NTC 6047, NTC 6304 y la NTC 2050. Dentro de estás áreas tenemos: algunas las áreas de circulación que están en mal estado, problemas de cables eléctricos que están a la intemperie en la circulación de algunas aulas de clases.	• Realizar mejoras locativas y de acabados para mantener su función físico-espacial, asegurar la durabilidad del edificio, y brindar un mejor ambiente a la comunidad educativa. Según NTC 4595 y NTC 2050.	• Institución educativa con estructuras seguras según la NSR 10, teniendo en cuenta el marco PNGRD que garantícen el bienestar y protección de la comunidad estudiantil.
4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO La institución educativa dispone de una sola ruta de acceso la cual está en mal estado y sin pavimentar, lo que dificulta el ingreso y salida, peatonal y vehicular a la institución ya sea en verano o en tiempos de lluvias, Ley 388 1997. En relación a la Ley 1618 2013, La infraestructura física no cumple con dicha normativa puesto que los espacios de circulación no están adecuados para el fácil desplazamiento de las personas con movilidad reducida y/o discapacitados, adicionalmente, algunas de las circulaciones presentan grietas y la mayoría de ellas son en terreno natural. NTC 4595, la NTC 6047 y la NTC 6304. Ver imagen 17 y 18.	•Reparar de las áreas de circulación, mediante el reemplazo de los pisos deteriorados, garantizando su funcionalidad y seguridad. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos de la NTC 4595.	Espacios con una buena accesibilidad, circulaciones adecuadas, en buen estado y en cumplimiento a la normativa NTC 6047, ley 388 de 1997 y ley 1618 del 2013.
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE El establecimiento educativo maneja un buen sistema de ventilación e iluminación natural, permiendo con ello un ahorro energético, adicionalmente posee una buena arborización alrededor de la institución lo que ayuda a mitigar los cambios climáticos y el impacto ambiental. Por la falta del servicio de acueducto la institución implementa un sistema de recolección de aguas lluvias.	Está área no será intervenida ya que la institución tiene unos espacios confortables y de gran aprovechamiento, así como también aporta a la sostenibidad aportando al ahorro energetico y mitigación del impacto ambiental.	Está área no requiere ser intervenida.
6. GESTIÓN PREDIAL El predio donde se encuantra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre del municipio de Montería, registrado ante la superintendecia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria N° 140-105541.	Se garantiza la total legalidad de los procesos de titularidad y licencias urbanísticas que se requieran en cada intervención.	El predio institucional se encuentra legalizado en relación a su titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES La institución educativa en términos generales de dotaciones en relación al mobiliario y elementos básicos de funcionamiento que son necesarios para realizar actividades diarias de la institución se encuentran en buen estado y con un adecuado desempeño.	En está área no tendrá intervención debido a que la institución tiene una buena dotación escolar.	Está área no requiere ser intervenida.

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA







Imagen 1 y 2. Cerramiento perimetral.

Imagen 3. Ventanas oxidadas.

5368

14282

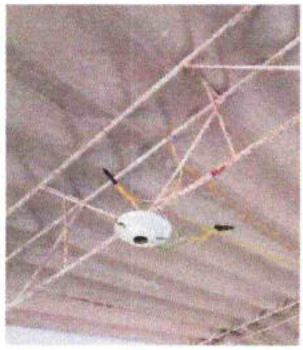





Imagen 4, 5, 6 y 7. Instalaciones eléctricas inadecuadas.

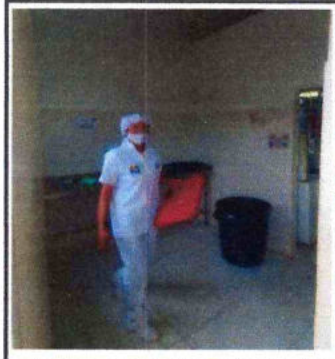





Imagen 8. Cocina. Imagen 9. Comedor. Imagen 10. Área deportiva. Imagen 11. Aula múltiple.

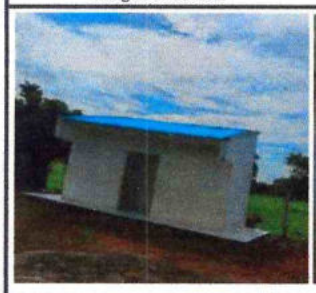






Imagen 12, 13, 14, 15 y 16. Batería sanitaria




Imagen 17 y 18. Áreas de circulación

HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO
C.C. No. 15.725.051 de Chinú
M.P. No. A08032002
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5369

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO.

5370

14283

DIAGNÓSTICO HIDROSANITARIO

1. INFORMACION GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN

Nombre:	223001001689 - IE GUASIMAL		
Sede:	223001007466 - ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES		
Rural	X	**Urbano**	

2. USO EDUCATIVO

Numero de Jornadas	1

3. CALIDAD ALCANTARILLADO/SANEAMIENTO BASICO

Bueno	
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	X

4. CALIDAD DE AGUA POTABLE

Bueno	
Regular	
Malo	X
No se cuenta con el servicio	

5. NUMERO DE APARATOS HIDROSANITARIOS

Lavamanos	2	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo		**Cantidad Min**	1
Inodoros	2	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo		**Cantidad Min**	1
Orinales	1	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo			
Tanque de almacenamiento	1	**Estado:**	Bueno	X	Regular		Malo			

Observaciones:	MEJORA DE INSTALACIONES HIDRAULICAS, ILUMINACION, MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS

5.3.1 CANTIDAD MÍNIMA DE APARATOS

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS MÍNIMAS

Tabla 5.3.1 Numero mínimo de aparatos hidrosanitarios requeridos

No.	Descipción	Inodoros		Lavamanos		Bañeras/Duchas	Bebedero	Otros
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
3	Instituciones Educativas	1 cada 50	1 cada 50	-	1 cada 100	1 poseta de servicio	-	-

Sin embargo, debido a las condiciones que se estipula en la NTC 4595, SE INDICA QUE EL NUMERO DE SANITARIOS SERIA 1 CADA 25 ESTUDIANTES. Cado este caso, se tomará esta norma como referencia para la verificación de aparatos sanitarios.

5.4.5. *los servicios sanitarios se deben calcular por juegos sanitarios y áreas como se muestra en la tabla 8 (la expresión "juego de sanitarios" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos).*

TIPO	CAPACIDAD (ESTUDIANTE/JUEGO SANITARIO)	AREA (M2/JUEGO SANITARIO
ESCOLAR	25 NIÑA(O)S	3.6

6. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO

Los baños cuentan con señalizacion y distincion de sexo	SI		NO	X
Los baños cuentan con acceso adecuado	SI	X	NO	

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capítulo 5, se estipula los siguiente:

5.3.4. Señalización

Las instalaciones publicas requeridas se deben suministrar con señales que designen el sexo, como se especifica en el numeral 5.3.2. Las señales deben ser fácilmente visibles y ubicadas cerca de la entrada de cada instalación sanitaria. Las señales para servicios sanitarios accesibles deben cumplir con las NTC 4144, NTC 4139 y el numeral 1111 de International Building Code.

Observaciones:	

5371

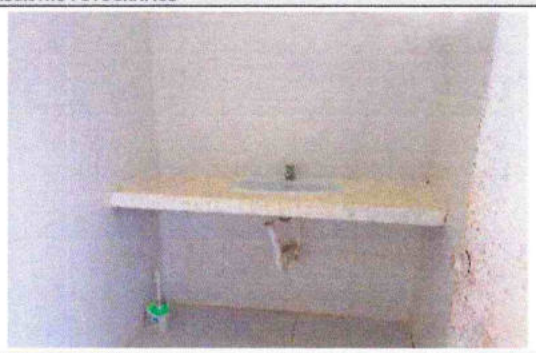
14284

7. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

Aspecto	Descripción	Condicion	Observaciones
Abastecimiento de Agua Potable	Estado de las conexiones, tuberías, presión, continuidad del suministro, calidad del agua.	M	se cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable deficiente y no funcional
Almacenamiento de Agua	Estado de tanques de almacenamiento, limpieza, ubicación.	B	se cuenta con tanque de almacenamiento de agua potable
Sistema de Distribución	Estado de tuberías, material, presión, fugas, corrosión.	R	el sistema de distribucion interna de agua es okey, hay tubos a la intemperie
Evacuación de Aguas Residuales	Funcionamiento de drenajes, sifones, trampas de grasa, pendientes, olores.	R	el funcionamiento de drenajes y sifones es regular.
Red de Incendios	Existencia y estado de bocas de incendio, mangueras, presión de agua.	N/A	no cuentan con redes contraincendio
Accesibilidad y seguridad	Accesibilidad para mantenimiento, señalización, seguridad en la instalación.	R	la accesibilidad para mantenimeinto es adecuada sn emabrgo no se cuent con una adecuada señalizacion de sexo.
Condiciones de Sanitarios	Funcionamiento de inodoros, lavamanos, duchas, dispensadores, estado general	R	los inodoros y lavamanos estan regulares.

B	**Bueno**
R	**Regular**
M	**Malo**
N/A	**No Aplica**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO



lavamanos con sifones dañadosy sin gua



inodoros limpios



orinales sin agua



inodoros funcionales y limpios

ELABORADO POR:

NOMBRE: VICTOR ANDRES HENAO OTALVARO
C.C No. 1067928253
M.P.No. 22202-382916COR

5372

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES.

14285

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
3/12/2024

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE GUASIMAL	No. de alumnos	16
Sede	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	Jornada	MAÑANA
Direccion / Corregimiento	GUASIMAL	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	AUDERI ESPITIA	Contacto	3143002179
Coordenadas geograficas	8°23'40.73"N 76°6'12.88"O		

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Titulo K)

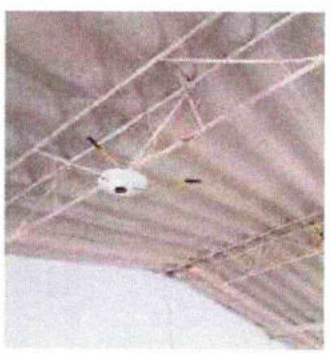
Grupos y subgrupos de ocupación (NSR-10 TITULO K, Tabla K.2.1-1)				
Clasificación	INSTITUCIONAL	Titulo K.2.6		
Grupos y subgrupos de ocupación	I-3	Tabla K.2.1-1		
Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)	Colegios	Tabla K.2.6-3		
Índice de ocupación (salones) *(Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante)*	2	Tabla K.3.3-1	Índice actual: 0,00	
Índices de ancho de salida por persona corredores, puertas y pasajes de salida (Anchura por persona, mm)	13	Tabla K.3.3-2	Anchura minima: ,21 m	
ncho de salida por persona escaleras (Anchura por persona, mm)	15	Tabla K.3.3-2	Anchura minima: ,24 m	
Número mínimo de salidas requeridas	1	Tabla K.3.4-1		
Distancia en metros de recorrido hasta la salida (m)	45	Tabla K.3.6-1	¿Cuenta con sistema de rociadores?	No

DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA

Elementos o zonas afectadas	Patología	Grado de Severidad	Descripción	Recomendación
Muros internos	Grietas	Leve	Fisuras superficiales sin separación visible. No comprometen la estabilidad estructural, pero pueden afectar la estética y eventualmente permitir filtración de humedad si no se tratan.	Concreto Reforzado: Sellado de grietas con masilla o mortero de reparación de bajo espesor. Aplicar pintura impermeabilizante para evitar el ingreso de humedad y proteger la estructura de posibles deterioros. Acero Estructural: Inspección visual para verificar que no exista corrosión incipiente en la superficie. Si la grieta o separación es superficial y no afecta la estructura, aplicar una capa de pintura anticorrosiva para prevenir futuros daños.
Pasillos	Grietas	Leve	Fisuras superficiales sin separación visible. No comprometen la estabilidad estructural, pero pueden afectar la estética y eventualmente permitir filtración de humedad si no se tratan.	Concreto Reforzado: Sellado de grietas con masilla o mortero de reparación de bajo espesor. Aplicar pintura impermeabilizante para evitar el ingreso de humedad y proteger la estructura de posibles deterioros. Acero Estructural: Inspección visual para verificar que no exista corrosión incipiente en la superficie. Si la grieta o separación es superficial y no afecta la estructura, aplicar una capa de pintura anticorrosiva para prevenir futuros daños.
General	Humedad y filtraciones	Moderada	Filtraciones que afectan el material y pueden degradarlo con el tiempo. Es importante sellar las zonas afectadas y mejorar la impermeabilización.	Concreto Reforzado: Identificar y sellar la fuente de filtración. Reparar juntas y aplicar una membrana impermeabilizante en la superficie expuesta. Acero Estructural: Inspeccionar la estructura y reforzar con pintura anticorrosiva en las áreas donde la humedad esté afectando. Verificar uniones para prevenir la corrosión acelerada.

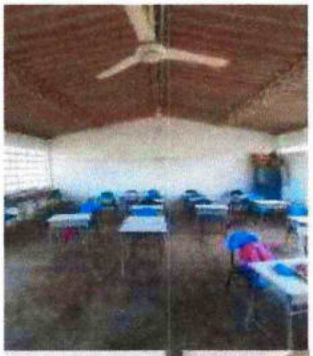
FOTOS

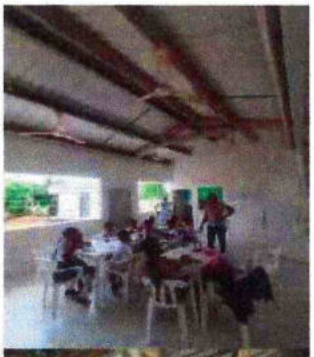


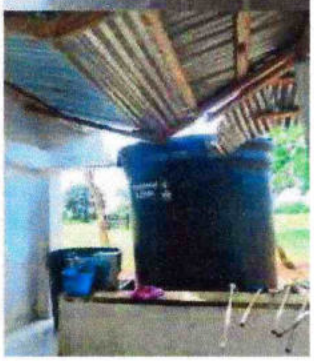
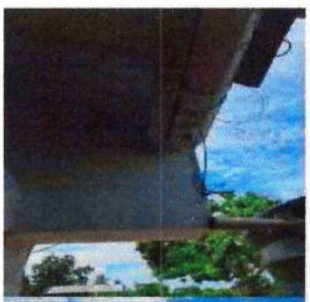
5374

14286

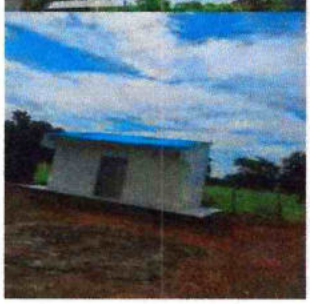


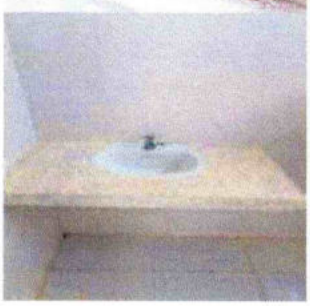









ELABORO

JOHN EDISON PEREZ GARZON
C.C. No. 98.76.371 de Medellín
M.P. No. 05202-253190 ANT
ESTRUCTURAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5375

5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS.

14287

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL, ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES MONTERÍA, CÓRDOBA.

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ELABORADO POR:
JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MATRICULA PROFESIONAL BL20595772

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL, ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

5377

ASUNTO:
Revisión, inspección y diagnóstico del estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa GUASIMAL, Escuela Rural Mixta Las Flores, Montería, córdoba.

INTRODUCCIÓN

El sistema eléctrico y de iluminación de una institución educativa debe garantizar un entorno seguro y funcional para estudiantes, docentes y personal administrativo. En este diagnóstico se evaluaron los tableros de distribución, conductores eléctricos, puntos de iluminación, ventilación y tomacorrientes de la institución. Además, se verificó el cambio de elementos esenciales como un transformador de potencia adecuado y un sistema de apantallamiento para protección contra descargas atmosféricas.

La solución propuesta contempla la renovación integral del sistema eléctrico de baja tensión, el suministro e instalación tableros de distribución en cada bloque para una adecuada instalación y un sistema de puesta a tierra y apantallamiento, así como la actualización de luminarias de acuerdo a los cálculos lumínicos solicitados según RETILAP y tomas eléctricas, asegurando el cumplimiento de las normas NTC 4595, NTC 2050, NTC 4552, NTC 3714, RETIE RETILAP, NEC.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión, diagnóstico e inspección técnica del estado del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa GUASIMAL, Escuela Rural Mixta Las Flores, Montería, córdoba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El diseño eléctrico debe tener como premisa el uso racional y eficiente de la energía eléctrica buscando alcanzar un adecuado funcionamiento bajo condiciones de servicio sin presentar riesgos de origen eléctrico, teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas. Se emplearán equipos de tecnología LED.
- Evaluar el estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa, conforme al **Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.**
- Identificar deficiencias, riesgos eléctricos y necesidades de mejora en los bloques educativos, administrativos, sala de informática, biblioteca y zonas comunes como patio salón y canchas deportivas.
- Proponer una solución técnica integral que garantice la seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

14289

1. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado en este informe, la empresa con su equipo técnico eléctrico especializado, realizó visitas de obra en el mes de noviembre de 2024, con el fin de realizar un diagnóstico, mediciones e inspecciones al estado actual del sistema eléctrico y de iluminación de la institución educativa y determinar el estado de conservación y funcionalidad de estos elementos del sistema (Tableros de distribución, cuartos eléctricos, breakers, sistemas de conducción, salidas como luminarias, tomacorrientes, etc.)

Se inspeccionaron las áreas y espacios que conforman el sistema eléctrico de la institución educativa, se realizaron mediciones con equipos especializados para determinar cargas eléctricas, estado de los accesorios eléctricos, longitud de conductores, entre otras cosas.

1.1. RECURSOS EMPLEADOS:

Los recursos humanos empleados para esta inspección fue un equipo especializado conformado por Ingeniero eléctrico, dos técnicos eléctricos y un ayudante eléctrico. Los siguientes equipos se usaron en las mediciones e inspecciones:

Tester de red, pc, distanciómetro digital, flexómetro, dron, cámara fotográfica.

1.2. LOCALIZACIÓN-GEORREFERENCIA IE GUASIMAL, ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

La institución educativa GUASIMAL, Escuela Rural Mixta Las Flores En El Municipio De Montería-Córdoba se encuentra ubicado en el Departamento de Córdoba, municipio Montería, Corregimiento Guasimal, Vda Las Flores.

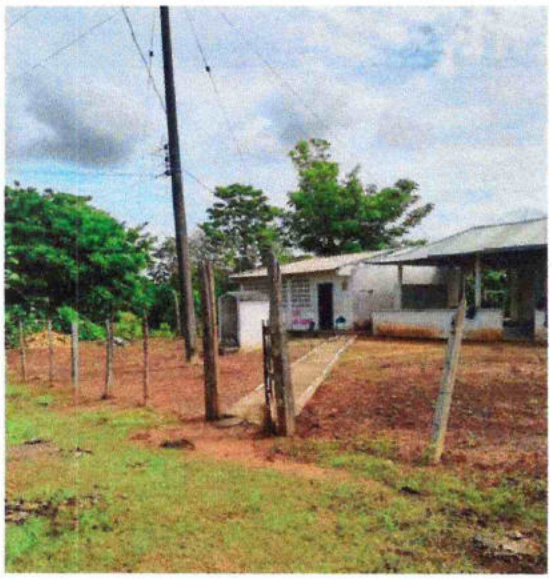
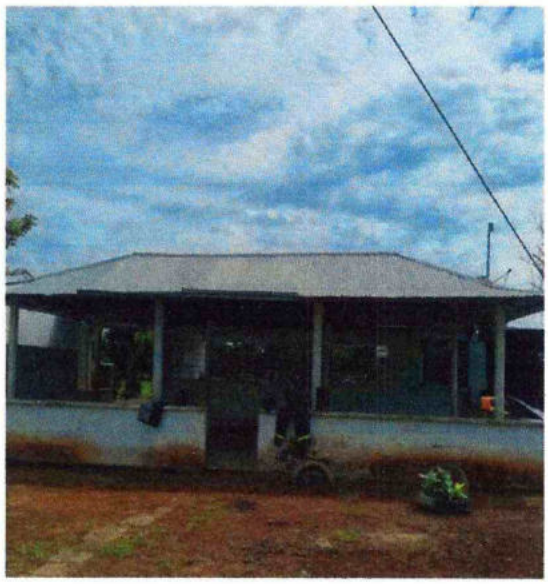


5377

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

1.3. DESARROLLO DE LA VISITA:

Este proyecto fue visitado en el mes de noviembre de 2024, en este recorrido estuvieron presentes el grupo de ingenieros y demás directivos del plantel educativo.

RECORRIDO	
	
	

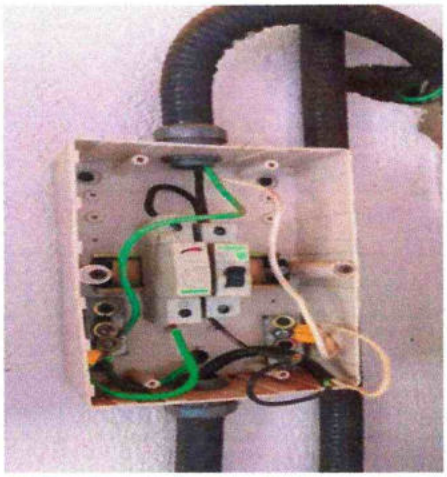
5380

14291

2. DIAGNÓSTICO

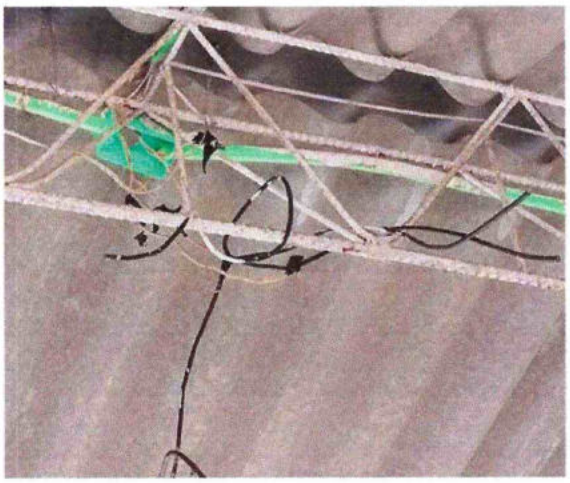
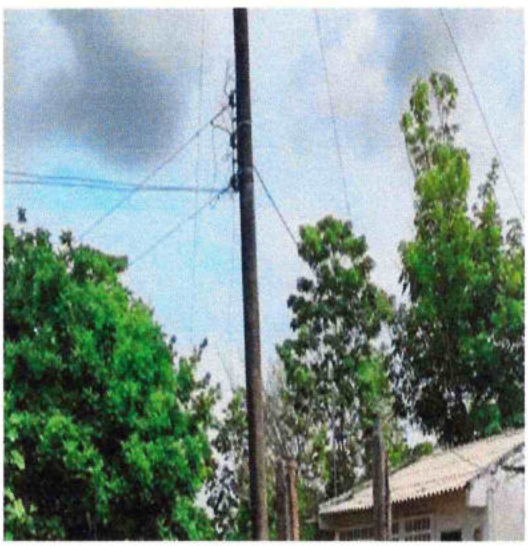
2.1. Generalidades

- **Tableros de distribución:** No se encontró tablero de distribución o cajas de circuitos, con riesgo de sobrecarga y conexiones deficientes, No hay sistema de protección principal (breakers), la escuela no cuenta con caja de cortacircuito, lo que hace deficiente las instalaciones eléctricas; Solo se encontró sistema de protección eléctrica en aula de digital.

	
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	**TABLERO DE DISTRIBUCIÓN**

5381

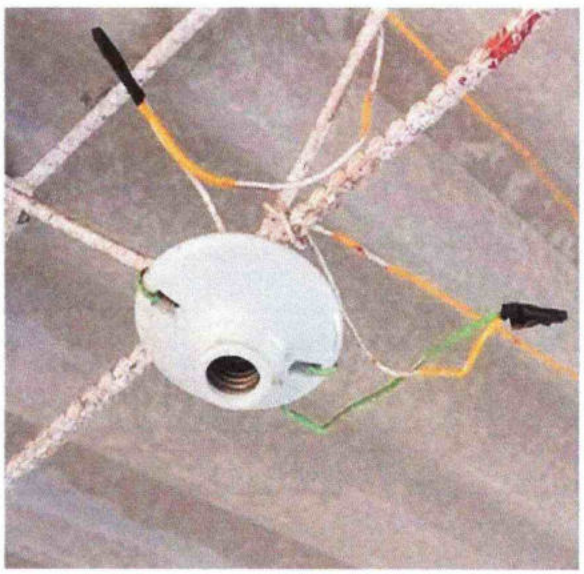
- **Conductores eléctricos:** Muchos presentan aislamiento deteriorado y no cumplen con los calibres mínimos recomendados por la norma NTC 2050. Se evidencian el cableado con alto grado de deterioro, como se registra a continuación.

	
ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS	**ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS**
	
ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS	**ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS**

- **Tubería y ductos:** La tubería y ductos existentes en mal estado, pero se evidencia la ausencia en la mayoría de las dependencias de la institución educativa.

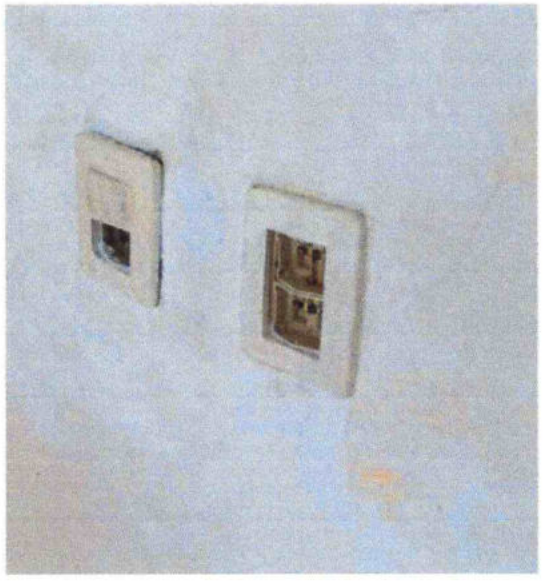
	
AUSENCIA DE TUBERÍA Y DUCTOS	**AUSENCIA DE TUBERÍA Y DUCTOS**

- **Luminarias:** Sistemas de iluminación, obsoletos con alto consumo energético, ausente en la mayoría de las dependencias y con poca eficiencia, no cumple con RETILAP para instituciones educativas. En el siguiente registro fotográfico se evidencia el estado de las luminarias

	
AUSENCIA DE LUMINARIAS	**LUMINARIA TIPO PLAFÓN**

14294

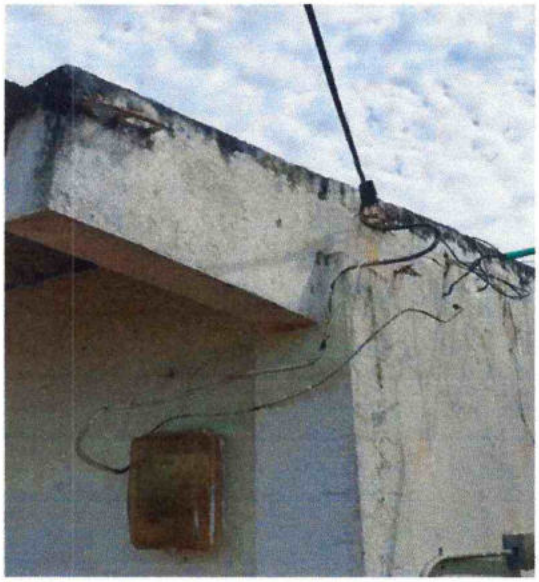
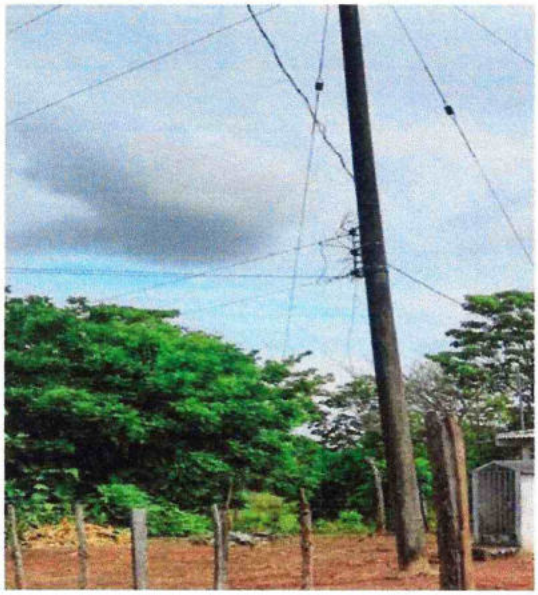
- **Tomacorrientes:** Insuficientes en cantidad según RETIE y según la necesidad, con cables al descubierto y sin protección de polo a tierra, lo que genera riesgos eléctricos.



ESTADO DE TOMACORRIENTE Y/O INTERRUPTORES

5384

- **conexión a red pública electica:** Tipo de cable inadecuado para la acometida de alimentación, calibre de cable no cumple con carga exigida.

	
ESTADO DE ACOMETIDA	**ESTADO DE LA ACOMETIDA**

- **Sistema de apantallamiento:** Inexistente, dejando vulnerables todas las dependencias de la institución educativa ante descargas eléctricas.

- **Sistema de puesta a tierra:** Inexistente, dejando vulnerables todas las dependencias de la institución educativa ante posibles fallas de los equipos eléctricos.

14296

2.2. INSTITUCIÓN EVALUADA



2.2.1. Institución educativa con 1 aula:

Salón carece de las condiciones mínimas requeridas:

- Iluminación: Falta de luminarias adecuadas y ausencia de luminarias en algunas áreas.
- Ventilación: Ventiladores en mal estado o no funcionan.
- Tomacorrientes: Distribución desigual, insuficientes para el uso de dispositivos educativos.

2.2.2. Cocina – Comedor:

- Inadecuado dimensionamiento de los circuitos eléctricos.
- Indefinición de circuitos para cargas de equipos eléctricos de cocina.

5386

14297

3. PROPUESTA TÉCNICA

3.1. Renovación del Sistema Eléctrico

3.1.1. Tableros de Distribución:

- Instalar tableros nuevos, con interruptores termomagnéticos y diferenciales.
- Redistribuir circuitos eléctricos según cargas y secciones.

3.1.2. Conductores Eléctricos:

- Sustituir todos los conductores por cables de cobre con aislamiento THHN/THWN.
- Dimensionar los calibres según carga:
  - Iluminación: AWG #12,14
  - Tomacorrientes: AWG #12.
  - Cargas especiales (ventiladores, aire acondicionado): AWG #10,12
  - Acometidas de acuerdo a la carga por tableros

3.1.3. Conexión a la red pública:

- Definir cálculo de cargas totales y uso de transformador.
- Remplazar acometidas de conexión.

3.1.4. Sistema de Apantallamiento:

- Implementar un sistema que no existe de protección contra rayos con pararrayos tipo Franklin y malla a tierra.
- Verificar resistividad del suelo y garantizar que esté por debajo de 10 ohmios.

3.2. Actualización de Iluminación y Tomacorrientes

3.2.1. Luminarias:

- Instalar luminarias LED compactas, herméticas de 1.2 m en cada salón de acuerdo a cálculos de iluminación con el RETILAP
- Elegir modelos con flujo luminoso ≥ 4000 lm y CRI ≥ 80.

3.2.2. Ventiladores de Techo:

- Instalar ventiladores por salón, con control independiente.

3.2.3. Tomacorrientes:

- Instalar tomacorrientes con polo a tierra (120V) por aula.
- Distribuirlos estratégicamente para facilitar su uso.
- Utilizar tomas con protección GFCI en áreas especiales para su uso.

5387

14298

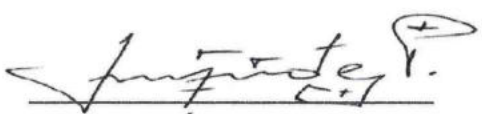
CONCLUSIONES

- El sistema eléctrico actual presenta riesgos significativos que no cumplen con los estándares del reglamento RETIE ni las normas NTC que son aplicables a este tipo de instalaciones
- Es indispensable renovar integralmente el sistema eléctrico para garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de este.
- Se requiere la instalación de un nuevo centro de transformación, al igual que un sistema de apantallamiento para proteger a la institución de fluctuaciones y descargas atmosféricas.
- En la inspección del sistema de la iluminación de la institución educativa presenta deficiencias por falta de mantenimiento adecuado, por obsolencia de elementos, el funcionamiento no es el adecuado para el desarrollo de las actividades propias de la infraestructura.
- La normatividad vigente exige elementos de alta suficiencia lumínica y ahorro energético, en el sistema eléctrico existen elementos que no están acorde a esta legislación.
- Se proyecta una alternativa de solución que esté acorde a la normatividad vigente para garantizar el buen funcionamiento de los elementos deteriorados que hacen parte del sistema de eléctrico de la institución educativa y garantice su correcto funcionamiento.

RECOMENDACIONES

- Priorizar la seguridad eléctrica instalando dispositivos de protección diferencial y sistemas de puesta a tierra confiables.
- Seleccionar materiales certificados y realizar pruebas periódicas de calidad y funcionalidad.
- Contratar personal capacitado y supervisar el cumplimiento del reglamento RETIE y de la norma NTC 2050 durante la ejecución del proyecto.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros deterioros.
- Capacitar al personal de la institución en el manejo seguro de los sistemas eléctricos.

Elaboró



JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP BL205-95772

5388

6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL.

14299

FICHA PREDIAL

PROYECTO/ I. E	GUASIMAL
SEDE	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES
ZONA	RURAL
No. DE ESTUDIANTES	16
CÓDIGO DANE No.	223001007466
MUNICIPIO	MONTERIA
PREDIO NO.	183

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	GUASIMAL SEDE ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	SIN INFORMACION
DIRECCIÓN O VEREDA:	CORREGIMIENTO GUASIMAL
MUNICIPIO:	MONTERIA
DEPARTAMENTO:	CORDOBA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	916,50 M2
INFORMACIÓN LEGAL	
ESCRITURA PÚBLICA NO.:	ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005
FECHA DE ESCRITURA:	15-04-2005
NOTARÍA DE ORIGEN:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	140-105541
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN:	23-11-2024
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
TIPO DE PREDIO: (URBANO/RURAL)	RURAL
TOPOGRAFÍA:	PLANO
ACCESO AL PREDIO:	DESTAPADO
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES:	ENERGIA ELECTRICA
LIMITACIONES O RESTRICCIONES:	NINGUNA
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES:	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

5390

ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS:	AULAS, BAÑOS, COCINA Y COMEDOR EN BUEN ESTADO, CIRCULACIONES EN ESTADO REGULAR. CERRAMIENTO EN MAL ESTADO.
CERCAS Y LINDEROS (TIPO DE CERCADO, ESTADO):	CERRAMIENTO ESTACA DE MADERA Y ALAMBRE DE PUAS EN MAL ESTADO
VÍAS DE ACCESO Y ESTADO:	ACCESO EN MAL ESTADI, DIFICULTAD PARA ACCESO DE MATERIALES
OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS	
EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN INDICA QUE EL PREDIO ES URBANO, INMUEBLE ADQUIRIDO A TRAVES DE CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES, ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.	

EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

ASPECTOS REVISADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES/ COMENTARIOS
1. ES PREDIO RURAL.	SI CUMPLE	UBICADO EN EL CORREGIMIENTO GUASIMAL VEREDA LAS FLORES
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON NO MÁS DE 3 0 DÍAS DE EXPEDICIÓN.	SI CUMPLE	MATRICULA: 140-105541 CON FECHA 23-11-2024.
3. CUANDO SE TRATE DE RESGUARDOS Y/O ASOCIACIONES DE CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES, PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO COLECTIVO DEL RESGUARDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL O CABILDO GOBERNADOR DONDE SE SEÑALE: QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN; B) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL USO DEL SUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	SI CUMPLE	EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA BAJO LA PERTENENCIA DE NINGÚN RESGUARDO, NI ESTÁ ASOCIADO A CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES.

4. ACTA .DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA EN CASO DE QUE EL TERRENO VAYA A SER APORTADO POR ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.	SI CUMPLE	NO SE REQUIERE ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA, DADO A QUE EL INMUEBLE ES DEL MUNICIPIO DE MONTERIA ADQUIRIDO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
5. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO. (CONDICIONES RESOLUTORIAS, EMBARGOS, HIPOTECAS, INSCRIPCIONES DE DEMANDAS, FALSA TRADICIÓN, ETC)	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO.
6. SI EXISTEN SERVIDUMBRES QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE, NO EXISTEN SERVIDUMBRES REGISTRADAS.
7. ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS PREDIOS O ACTO ADMINISTRATIVO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
8. LINDEROS		CONSTA EN EL ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 916,50 M2. DECRETO 1711/84.

Elaboró:

Firma:

PEDRO JOSÉ NAVARRO GARDEAZABAL
C.C. NO. 10.770.808
MATRICULA PROFESIONAL NO. 156627
ABOGADA
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

6392

14302

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 24112373041044372l4 **Nro Matrícula: 140-105541**

Pagina 1 TURNO: 2024-140-1-78230

Impreso el 23 de Noviembre de 2024 a las 03:20:08 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 05-05-2005 RADICACIÓN: 2005-3169 CON: DOCUMENTO DE: 15-04-2005
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==========

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

INSTA EN EL ACTA DE TITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 916,50 M2. DECRETO 1711/84.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 916 CENTIMETROS CUADRADOS: 5000
EA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) LOTE LAS FLORES CORREGIMIENTO GUASIMAL # CENTRO EDUCATIVO GUASIMAL-SEDE LAS FLORES

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

TRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-04-2005 Radicación: 2005-3169

Doc: DOCUMENTO 0005 DEL 15-04-2005 SECRETARIS DE EDUCACION DPTAL. DE MONTERIA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE MONTERIA **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

* * *
* * *
* * *
* * *

5393

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 241123730410443721 4 **Nro Matrícula: 140-105541**

Impreso el 23 de Noviembre de 2024 a las 03:20:08 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-140-1-78230 **FECHA: 23-11-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

CLEOFE ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

184. IE GUATEQUE ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO

14304

INFORME DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATEQUE, SEDE ESCUELA MARÍA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO

CONTRATO OBRA NO. LP-SIM-026-2024, CUYO OBJETO ES: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO POR:

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

MUNICIPIO DE MONTERÍA

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ENERO 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

ALCANCE 3

OBJETIVOS 4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 4

JUSTIFICACIÓN 5

CRITERIOS DE REVISIÓN 6

DESCRIPCIÓN 7

GENERALIDADES 15

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 15

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA VISITA. 15
2. NÚMERO DE ESTUDIANTES. 15
3. ACCESIBILIDAD. 15
4. SERVICIOS PÚBLICOS: 16
5. GESTIÓN PREDIAL: 17
6. LOCALIZACIÓN: 17

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES: 19

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES 19

REGISTRO FOTOGRÁFICO 21

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO 24

ANEXOS 26

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están concebidas como espacios para educar e impartir conocimiento, además de ser administradas para satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y la población en general.

Con el paso del tiempo y la exposición a inclemencias climáticas y otros agentes externos, estas infraestructuras empiezan a deteriorarse y disminuyen su calidad de servicio a la comunidad. Por ello, se hacen necesarias intervenciones para adecuar y optimizar sus instalaciones, manteniéndose acorde a los estándares necesarios para brindar una educación adecuada.

En el presente informe, se determinarán las intervenciones y obras necesarias para que las instituciones educativas objeto de este contrato puedan ofrecer instalaciones adecuadas a todos los que en ellas estudian, trabajan y se benefician de sus servicios.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo establecer, mediante un diagnóstico técnico, el estado actual de la infraestructura existente en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Montería. Este diagnóstico permitirá evaluar las condiciones de las instalaciones y su influencia en el diseño y la ejecución del contrato LP-SIM-026-2024.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL. Realizar visitas de inspección a las sedes educativas del municipio de Montería con el fin de elaborar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de sus infraestructuras. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades más urgentes, tanto a nivel general como específico, y proponer soluciones adecuadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, mejorando así la calidad y seguridad de los planteles educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar alternativas para mejorar las condiciones de la infraestructura escolar en los establecimientos educativos.
- Determinar los requerimientos en infraestructura y acondicionamiento básico de los centros educativos objeto de nuestro estudio.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de conocer el estado de la infraestructura educativa se justifica en la importancia de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La infraestructura escolar es un factor clave que influye directamente en la calidad de la educación, el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Un diagnóstico preciso del estado actual de las instalaciones permite identificar problemas estructurales, de seguridad y de salubridad que puedan afectar negativamente el rendimiento académico, la asistencia escolar y el confort de la comunidad educativa. Además, conocer las condiciones físicas de los planteles permite priorizar intervenciones, optimizar el uso de recursos, y asegurar que las mejoras implementadas sean sostenibles y respondan de manera eficaz a las necesidades reales de cada institución.

Al contar con una visión clara y detallada de las deficiencias y potencialidades de la infraestructura educativa, se pueden proponer soluciones enfocadas no solo en la rehabilitación de espacios deteriorados, sino también en la adaptación de las instalaciones a los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, promueve un ambiente propicio para el aprendizaje y garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes a una educación de calidad en condiciones dignas.

CRITERIOS DE REVISIÓN

Este informe de diagnóstico ha sido elaborado con base en las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de la infraestructura de las cocinas, comedores y baterías sanitarias.

Las obras serán evaluadas conforme a las siguientes normativas técnicas, que establecen los requisitos para el diseño, construcción y evaluación de las instalaciones:

- **NTC 4595:** Norma Técnica Colombiana que define los criterios específicos aplicables al presente proyecto.
- **NTC 1500:** Norma que presenta las disposiciones aplicables al montaje, la instalación, la modificación, las reparaciones, la reubicación, el reemplazo, la ampliación, el uso o el mantenimiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, que regula las condiciones de seguridad y las especificaciones para la instalación y operación de sistemas eléctricos en el ámbito nacional.
- **NSR-10:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente es el reglamento colombiano encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable.

14310

DESCRIPCIÓN

El presente contrato se adjudicó mediante la licitación pública N° LP-SIM-026-2024 con objeto: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
Interventoría: CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA.

El presente contrato será desarrollado en tres etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1	DIAGNÓSTICO
ETAPA 2	DISEÑO
ETAPA 3	EJECUCIÓN DE OBRAS

Tabla 1. Fases de desarrollo del contrato de obra.

Los diagnósticos y las obras por ejecutar se encuentran el área urbana y rural del municipio de Montería en las siguientes sedes:

No.	CÓDIGO DANE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDE	ZONA	No DE EST.
1	223001003754	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA MIXTA EL CEIBAL	URBANO	136
2	223001001387	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA URBANA MIXTA MOCARI	URBANO	217
3	123001000408	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESC URBANA MIXTA SIMON BOLIVAR	URBANO	179
4	123001007143	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA	URBANO	196
5	123001002346	IE JOSE MARIA CORDOBA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2173
6	223001001492	IE LOS GARZONES	ESC URB MIX # 1 DE LOS GARZONES	URBANO	290
7	223001007016	IE LOS GARZONES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	704
8	123001009071	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1275
9	123001004101	IE MERCEDES ABREGO	CENTRO EDUCATIVO IPC	URBANO	526
10	123001003709	IE MERCEDES ABREGO	ESC URB MIX LAS COLINAS	URBANO	318
11	123001007135	IE MOGAMBO	ESC FUNDADORES COMUNITARIOS	URBANO	366
12	223001001751	IE MOGAMBO	ESC URBANA MIXTA LA ESPERANZA	URBANO	305
13	123001008793	IE ROBINSON PITALUA	ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES	URBANO	251
14	123001006783	IE ROBINSON PITALUA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	588
15	123001007038	IE SANTA MARIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1023

16	123001007321	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANO	162
17	123001004853	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC URB MIXTA SEIS DE MARZO	URBANO	180
18	123001001838	IE ANTONIA SANTOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2035
19	123001002176	IE ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1874
20	123001009201	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	URBANO	203
21	123001004047	IE CECILIA DE LLERAS	ESC URB MIXTA SANTA TERESITA	URBANO	576
22	123001003717	IE CECILIA DE LLERAS	JARDIN INFANTIL NACIONAL	URBANO	390
23	123001003202	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA PABLO SEXTO	URBANO	350
24	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1949
25	123001004870	IE EL DORADO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	989
26	123001800056	IE EL DORADO	SEDE VALLEJO	URBANO	973
27	123001800064	IE EL RECUERDO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1272
28	123001002125	IE GENERAL SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	URBANO	796
29	123001002516	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	993
30	123001002150	IE ISABEL LA CATOLICA	JOSE ANTONIO GALAN	URBANO	444
31	123001007046	IE JUAN XXIII	JARDIN INFANTIL MINUTO DE DIOS	URBANO	285
32	123001001871	IE JUAN XXIII	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1129
33	123001003695	IE LA RIBERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1402
34	123001009430	IE LOS ARAUJOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1439
35	123001009413	IE LOS COLORES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1156
36	123001009421	IE LOS NOGALES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1440
37	123001001790	IE MERCEDES ABREGO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	806
38	123001004896	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA PANZENU-JAIME ELIAS BULA ESPINOSA	URBANO	667
39	123001005647	IE RANCHO GRANDE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	984
40	123001000475	IE SANTA MARIA GORETTI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2094
41	123001007160	IE SANTA ROSA DE LIMA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	923
42	223001008675	IE VILLA CIELO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1314
43	123001003199	IE ANTONIO NARIÑO	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANO	149
44	223001006648	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANO	440
45	223001004432	IE CAMILO TORRES MOCARI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	667
46	123001002478	IE CECILIA DE LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1217
47	123001002117	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA GABRIELA MISTRAL	URBANO	305
48	123001001820	IE ISABEL LA CATOLICA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	374
49	123001003598	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA PUEBLO BONGO (LA ESPERANZA)	URBANO	166
50	123001000483	IE LA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1319
51	123001007399	IE LA PRADERA	ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANO	169
52	123001003741	IE LA PRADERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2216
53	123001000459	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	ESC ANEXA GUILLERMO VALENCIA	URBANO	609
54	123001000025	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	755
55	123001001803	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	URBANO	456
56	123001005311	IE MOGAMBO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1302
57	123001000157	IE NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2172

58	123001000696	IE POLICARPA SALAVARRIETA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1463
59	123001000467	IE RANCHO GRANDE	ESC URB MIX MIRAFLORES	URBANO	1090
60	123001007852	IE ROBINSON PITALUA	ESC LAUREANO JOSE MESTRA MORA	URBANO	402
61	123001006759	IE ROBINSON PITALUA	ESC VALLE DEL SINU	URBANO	220
62	123001004519	IE SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1562
63	123001004659	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	866
64	123001006431	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA	URBANO	731
65	123001006490	IE VICTORIA MANZUR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1414
66	123001006449	IE VILLA MARGARITA	ESC 2 DE SEPTIEMBRE	URBANO	492
67	123001003172	IE VILLA MARGARITA	ESC URB MIXTA ALFONSO LÓPEZ	URBANO	511
68	123001006309	IE VILLA MARGARITA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1049
69	223001000780	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	CUCHARAL	RURAL	24
70	223001003649	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA CERRO MARRALU	RURAL	35
71	223001007253	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA MARRALU ABAJO	RURAL	43
72	223001001352	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	98
73	223001002502	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA PALMA DE VINO	RURAL	211
74	223001001239	IE BESITO BOLAO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	455
75	223001007342	IE BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	RURAL	17
76	223001000984	IE BUENOS AIRES	EL CHANGAY	RURAL	27
77	123001008247	IE BUENOS AIRES	ESC RUR MIXTA SAN JERONIMO EL MACHIN	RURAL	43
78	223001001191	IE BUENOS AIRES	PRIMARIA BUENOS AIRES	RURAL	137
79	223001001310	IE EL CERRITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	234
80	223001000321	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL CLAVAL	RURAL	18
81	223001001026	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO	RURAL	91
82	223001008911	IE EL SABANAL	ESCUELA UNITARIA TOLEDO II	RURAL	17
83	223001006702	IE EL SABANAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	802
84	423001007074	IE GUASIMAL	ESC NUEVA EL CARMEN	RURAL	74
85	223001007296	IE GUASIMAL	ESC NUEVA VILLAVICENCIO	RURAL	68
86	223001003371	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA DE MATAMORO	RURAL	25
87	223001007245	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA LAS LÁGRIMAS	RURAL	18
88	223001001689	IE GUASIMAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	273
89	223001000771	IE GUATEQUE	ESC RUR MIX LUZ DE ESPERANZA	RURAL	52
90	223001001727	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL FLORAL	RURAL	38
91	223001000941	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL VIDRIAL	RURAL	276
92	223001002448	IE KM 12	ESC RUR MIX DE LAS PULGAS	RURAL	23
93	223001003941	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA CASA BLANCA	RURAL	87
94	223001002421	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS CHISPAS PALMITAS	RURAL	30
95	223001001417	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS LOMAS	RURAL	69

96	223001001450	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA GRANDE	RURAL	52
97	123001007402	IE KM 12	SEDE PRINCIPAL	RURAL	418
98	223001005749	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA LA PARCELACIÓN	RURAL	42
99	223555001826	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA LA PLAZA	RURAL	20
100	223001000747	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	RURAL	44
101	223001009047	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA PALMA DE ORO	RURAL	11
102	223001800167	IE LA MANTA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	14
103	223001005714	IE LA MANTA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	255
104	223001000054	IE LETICIA	ESC RUR MIX 10 DE FEBRERO	RURAL	31
105	----------	IE LETICIA	ESC RUR MIX LA VORAGINE	RURAL	18
106	223001000259	IE LETICIA	ESC RUR MIX TENERIFE	RURAL	30
107	223001009141	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA CAÑO VIEJO LA MORA	RURAL	10
108	223001002430	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA MARTINICA	RURAL	78
109	223001003908	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA NUEVO PARAISO	RURAL	73
110	223001000097	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA PALMITO PICAO	RURAL	27
111	223001007741	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	CENTRO EDUCATIVO FLORISANTO	RURAL	24
112	223001009159	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RUR MIX PUEBLO NUEVO	RURAL	10
113	223001000534	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX BOCA DE LA CEIBA	RURAL	168
114	223001000500	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE ARENAL	RURAL	25
115	223001000071	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA LOS ANDES	RURAL	23
116	223001001255	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO BETULIA	RURAL	22
117	223001002499	IE NUEVA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	215
118	223001000674	IE NUEVA LUCIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	251
119	223001001166	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX CAMINO REAL	RURAL	13
120	223001007024	IE PATIO BONITO	ESC RURAL MIXTA EL DELIRIO	RURAL	65
121	223001001557	IE PATIO BONITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	491
122	223001001140	IE PUEBLO BUJO	CENT EDUC SIMON BOLIVAR DEL BALSAL	RURAL	26
123	223001001522	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX AMERICA	RURAL	46
124	223001001115	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX BUENAVISTA	RURAL	22
125	223001008381	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL BOCHE	RURAL	9
126	223001004611	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX LA GRAN CHINA	RURAL	32
127	223001002065	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX PALMIRA TUSA	RURAL	32
128	223001001344	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX QUEBRADA DEL MEDIO	RURAL	28
129	223001008373	IE PUEBLO BUJO	ESC SAN JOSE DE CANALETICO	RURAL	22
130	223001001620	IE PUEBLO BUJO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
131	223001003339	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LA LUCHA	RURAL	46
132	223001002057	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SANTA TERESITA	RURAL	22
133	223001006192	IE RAFAEL NUÑEZ	SEDE PRINCIPAL	RURAL	709
134	223001000861	IE SAN ANTERITO	ESC RUR MIX DE MOCHILA	RURAL	60
135	223001800183	IE SAN ANTERITO	SEDE CENTRO	RURAL	267
136	223001004823	IE SAN ANTERITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	367

137	223001003541	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENT DOC JUANA JULIA 1	RURAL	158
138	223001008809	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CARLOS OSPINA	RURAL	14
139	423001008313	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ES MI LUZ	RURAL	12
140	223001008823	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO FRONTERAS DE CÓRDOBA	RURAL	14
141	223001001158	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	RURAL	31
142	423001006868	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	RURAL	22
143	423001006850	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO VERDINAL	RURAL	13
144	223001005307	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX EL RINCON	RURAL	25
145	423001005888	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX JUANA JULIA 2	RURAL	17
146	223001002405	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	361
147	223001009175	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COSTA DE ORO	RURAL	29
148	223001009054	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TODOS PENSAMOS	RURAL	35
149	223001001000	IE SANTAFE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	RURAL	417
150	223001009370	IE TRES PALMAS	ESC RURAL MIXTA LAS MARIAS	RURAL	27
151	223001000437	IE TRES PALMAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	244
152	223001007318	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	RURAL	109
153	223001002251	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA SINCELEJITO	RURAL	63
154	223001001247	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
155	223001004521	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAMAS 2 Y 3	RURAL	37
156	223001003151	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA SOLEDAD LA MANTA	RURAL	41
157	223001009248	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA CORRENTAL	RURAL	18
158	223001007369	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA VILLANUEVA	RURAL	36
159	223001000721	IE LA POZA	ESC RURAL LEÓN MEDIO	RURAL	42
160	223001001441	IE LETICIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	634
161	223001003525	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL GUASIMO	RURAL	15
162	423001008178	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO EL OYETO	RURAL	58
163	223001003967	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA OCTAVIA	RURAL	18
164	423001008267	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA POPA	RURAL	13
165	423001008275	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO MI PORVENIL ES CRISTO JESUS	RURAL	11
166	223001008862	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	RURAL	15
167	223001008855	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RURAL MIX LA GLORIA	RURAL	11
168	223001006371	IE SAN JOSE JARAQUIEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	508
169	423001007058	IE SANTA ISABEL	ESC NVA ELENA OSPINA DE OSPINA	RURAL	17
170	223001008927	IE AGUAS NEGRAS	ESC RURAL MIXTA CALIFORNIA	RURAL	19
171	223001001204	IE AGUAS NEGRAS	ESC. RURAL MIXTA LAS BABILLAS	RURAL	70
172	223001001531	IE AGUAS NEGRAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	869
173	223001006206	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC NUEVA ELIGIO MOGROBEJO	RURAL	14
174	223001001786	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA ANA RODRIGUEZ DE VIDAL	RURAL	123
175	223001001409	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LA ÑECA	RURAL	15

176	223001008225	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LIBORIO VARGAS	RURAL	22
177	223001005404	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	228
178	223001007784	IE BUENOS AIRES	EL ROSARIO	RURAL	67
179	223001007351	IE BUENOS AIRES	LA PIEDRA	RURAL	42
180	223001008233	IE BUENOS AIRES	LOS LIMONES	RURAL	10
181	223001002260	IE BUENOS AIRES	SAN JACINTO	RURAL	40
182	223001005421	IE BUENOS AIRES	SEDE PRINCIPAL	RURAL	285
183	223001007466	IE GUASIMAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	RURAL	16
184	223001009124	IE GUATEQUE	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	RURAL	8
185	223001001085	IE GUATEQUE	ESC NUEVA CHARCON BOTELLA	RURAL	10
186	223001007067	IE GUATEQUE	ESC NUEVA MEDELLIN CORDOBA	RURAL	70
187	123001007127	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA EL PARAISO	RURAL	15
188	223001006966	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN JERONIMO	RURAL	13
189	223001004009	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN NICOLÁS	RURAL	13
190	223001001506	IE GUATEQUE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	157
191	223001001671	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA MANCHEGO	RURAL	41
192	223001000020	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA SOCORRO	RURAL	30
193	223001000518	IE LA POZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	286
194	223001008830	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA CALLE BARRIDA	RURAL	20
195	223001001182	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	19
196	223001002014	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA PLAZA DE HORMIGA	RURAL	27
197	223001000950	IE LA VICTORIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	190
198	223001007229	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA EL CUCHARO	RURAL	18
199	423001007066	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA BOMBA	RURAL	18
200	223001001638	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA PUENTE	RURAL	30
201	223001007725	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LOS BAJOS	RURAL	16
202	423001007082	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA PEREIRA	RURAL	28
203	223001001221	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA BROQUELITO	RURAL	47
204	223001005757	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA EL LIMON	RURAL	16
205	223001007237	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	692
206	223001005692	IE MORINDO SANTA FE	CENTRO DOCENTE CAMILO TORRES LA IGUANA	RURAL	29
207	223001008632	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO DOS BOCAS	RURAL	20
208	223001001425	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO SANTO DOMINGO	RURAL	30
209	223001007768	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	19
210	223001007261	IE MORINDO SANTA FE	IINSTITUCION EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	276
211	223574000814	IE MORINDO SANTA FE	MORINDO CENTRAL	RURAL	54
212	223001001549	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	174
213	223001008751	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX COQUITO	RURAL	15
214	223001007806	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX DE LA FE	RURAL	21
215	223001008721	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX GRANADA	RURAL	41
216	223001008848	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX PIÑALITO	RURAL	68

217	223001007792	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX SIMON BOLIVAR	RURAL	34
218	223001001760	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE E. DE HAMACA	RURAL	18
219	223001000291	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE LEON ABAJO	RURAL	20
220	223001008250	IE NUEVA LUCIA	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDIO	RURAL	11
221	223001000224	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX BONITO VIENTO	RURAL	22
222	223001001069	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL COROZO	RURAL	45
223	223001000267	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL MANGUITO	RURAL	21
224	223001000887	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX SAN MARTIN	RURAL	24
225	223001002286	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX STA BETULIA	RURAL	25
226	223001001034	IE PATIO BONITO	ESC RUR YUCA SECA	RURAL	72
227	223001003401	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA EL HUESO	RURAL	30
228	223001001328	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LOS CEDROS	RURAL	103
229	223001006036	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN FELIPE	RURAL	26
230	223001007270	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN LUIS	RURAL	34
231	223001000135	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	120
232	223001007385	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA GALILEA	RURAL	53
233	223001000828	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA SALAMINA	RURAL	38
234	223001000801	IE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	485
235	223001001719	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	41
236	223001009132	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX NUEVO PARAISO	RURAL	33
237	223001000879	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX PALMITO PICAO	RURAL	79
238	223001000925	IE SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	337
239	223001006630	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA APARTADA DE MARACAYO	RURAL	43
240	223001000836	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	212
241	223001006214	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA LA ESPERANZA	RURAL	36
242	223001001948	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA MARACAYO	RURAL	31
243	223001000011	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES BINDES	RURAL	27
244	223001006877	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	137
245	223001000658	IE TIGRE VILLA CLARETH	AGUAS VIVAS	RURAL	17
246	223001007105	IE TIGRE VILLA CLARETH	BALASTERA	RURAL	15
247	223001000844	IE TIGRE VILLA CLARETH	SEDE PRINCIPAL	RURAL	289
248	223001001174	IE TIGRE VILLA CLARETH	TIGRE ARRIBA	RURAL	41
249	223001000895	IE VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	209
250	123001006511	IE VICTORIA MANZUR	ESC URBANA MIXTA PARAISO	URBANO	560
251	223001000429	IE CAMILO TORRES MOCARÍ	ESC URBANA MIXTA DEL SINU	URBANO	560
252	223001001212	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE BUENAVENTURA	RURAL	67
253	123001007186	IE CRISTÓBAL COLON	URB MIX EL PRADO	URBANO	0

Tabla 2. Listado de Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Montería.

Dentro de la relación establecida, se encuentran 182 Instituciones Educativas en el área Rural del Municipio de Montería representadas a continuación:

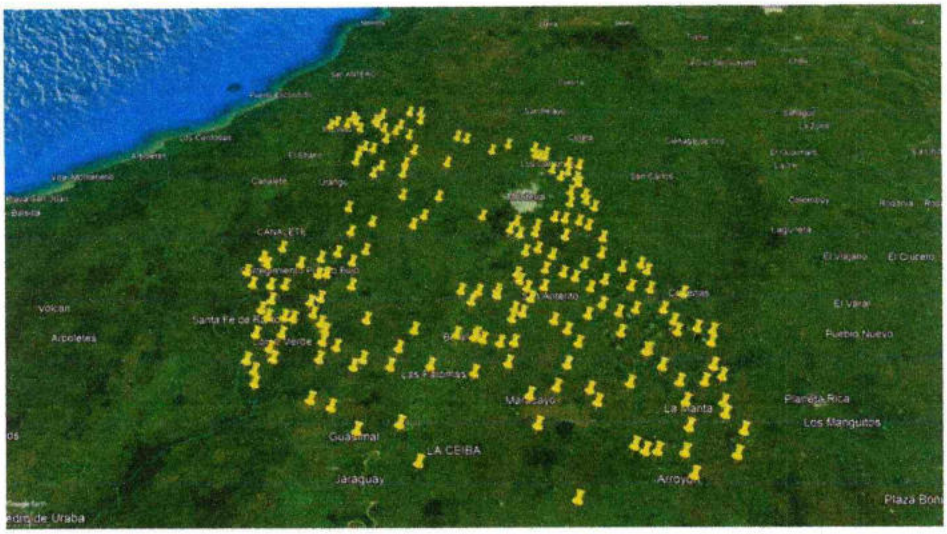


Ilustración 1. Localización de instituciones educativas en el área urbana

Así mismo, se verifica la localización de las 70 Instituciones Educativas en el área Urbana del Municipio de Montería, ilustradas a continuación:

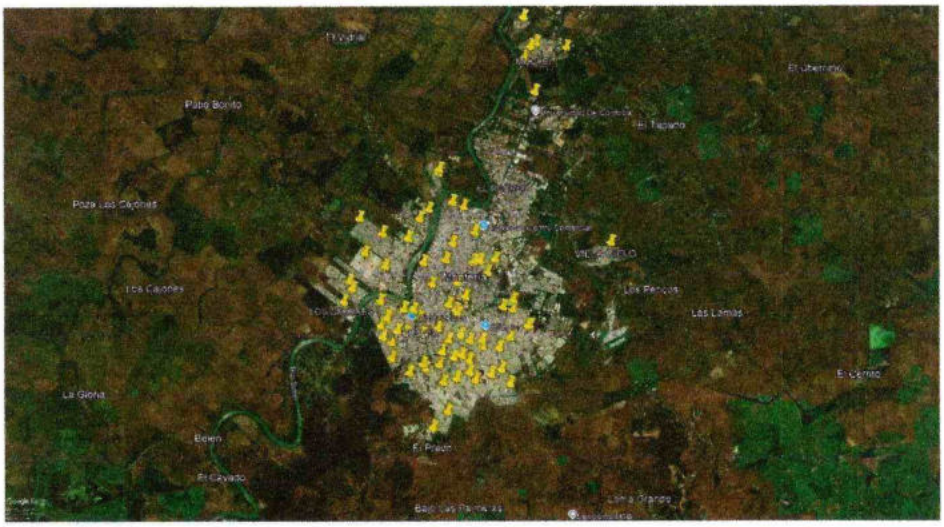


Ilustración 2. Localización de instituciones educativas en área urbana.

GENERALIDADES

Se realizó una visita diagnóstica de campo a la institución GUATEQUE - ESCUELA MARÍA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO el día 23/1/2025. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales en cuanto a infraestructura existente como aulas de clases, restaurante escolar, escenarios deportivos, baterías sanitarias, cerramiento, estado de servicios públicos, estado de circulaciones y accesos entre otros espacios, todo enmarcado bajo lo establecido en la NTC 4595-2020.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Información general de la visita.

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	MAL ESTADO, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.				
MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	2		X		PRESENTA FISURAS Y GRIETAS EN PISOS Y PAREDES
BATERÍAS SANITARIAS	1	X			MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS
CERRAMIENTO				X	PROVISIONAL EN ALAMBRE DE PÚAS Y ESTACAS DE MADERA
CIRCULACIONES				X	SE ENCUENTRAN AGRIETADAS Y FISURADAS
COCINA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
COMEDOR	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS ADMINISTRATIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

Tabla 3. Descripción general de la infraestructura educativa.

2. Número de estudiantes.

La institución educativa cuenta con un total de 8 estudiantes, distribuidos en una jornada por la mañana.

3. Accesibilidad.

La institución está ubicada en el corregimiento Guateque perteneciente al Municipio de Montería, Córdoba. Las rutas de acceso a la institución presentan condiciones deficientes o regular, dado que no están pavimentadas, dificultando el transito seguro y cómodo de las

personas de dicha comunidad, dificultando moderadamente el ingreso y salida tanto del personal como de los estudiantes.

4. Servicios Públicos:

4.1. Red de Energía Eléctrica:

Dentro de la visita realizada a la institución educativa, se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el corregimiento Guateque es deficiente, debido a su infraestructura y falta de intervención o mantenimiento continuo, los cuales permiten intermitencias frente a cualquier fenómeno de la naturaleza o a cualquier agente externo que se presente.

La institución cuenta con una red de energía eléctrica inestable y sistema de cableado obsoleto, lo cual no permite el funcionamiento adecuado de las instalaciones. Además, de la falta de mantenimiento periódico a las instalaciones eléctricas.

4.2. Acueducto:

El corregimiento Guateque cuenta con servicio de acueducto conectado a la ciudad de Montería operado por la empresa Veolia. El sector donde se encuentra la sede no está conectada al sistema de acueducto lo cual no garantiza la disponibilidad suficiente para las actividades cotidianas, el suministro de agua proviene por lo recolectado en épocas de lluvia o pozos vecinos.

4.3. Alcantarillado:

De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que para el corregimiento Guateque no cuenta con cobertura de este servicio y actualmente se manejan construcciones artesanales como solución al manejo y disposición final de las aguas residuales.

4.4. Gas:

En el corregimiento se constata la ausencia de redes de servicio de gas natural, por lo que la sede no cuenta con este servicio.

5. Gestión predial.

Durante la verificación y/o evaluación del estado predial o las condiciones de la titularidad y disponibilidad del predio, se encontraron los siguientes datos de la institución educativa:

DESCRIPCIÓN	DATOS PREDIALES
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-105514
NOMBRE PROPIETARIO	PENDIENTE
CÓDIGO DANE	223001009124
INSTITUCIÓN	GUATEQUE
SEDE	ESC MARÍA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO
ZONA	RURAL

Tabla 4. Descripción predial de la institución educativa.

6. Localización.

La institución La institución educativa se encuentra localizada en el corregimiento Guateque perteneciente al Municipio de Montería – Córdoba:

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE

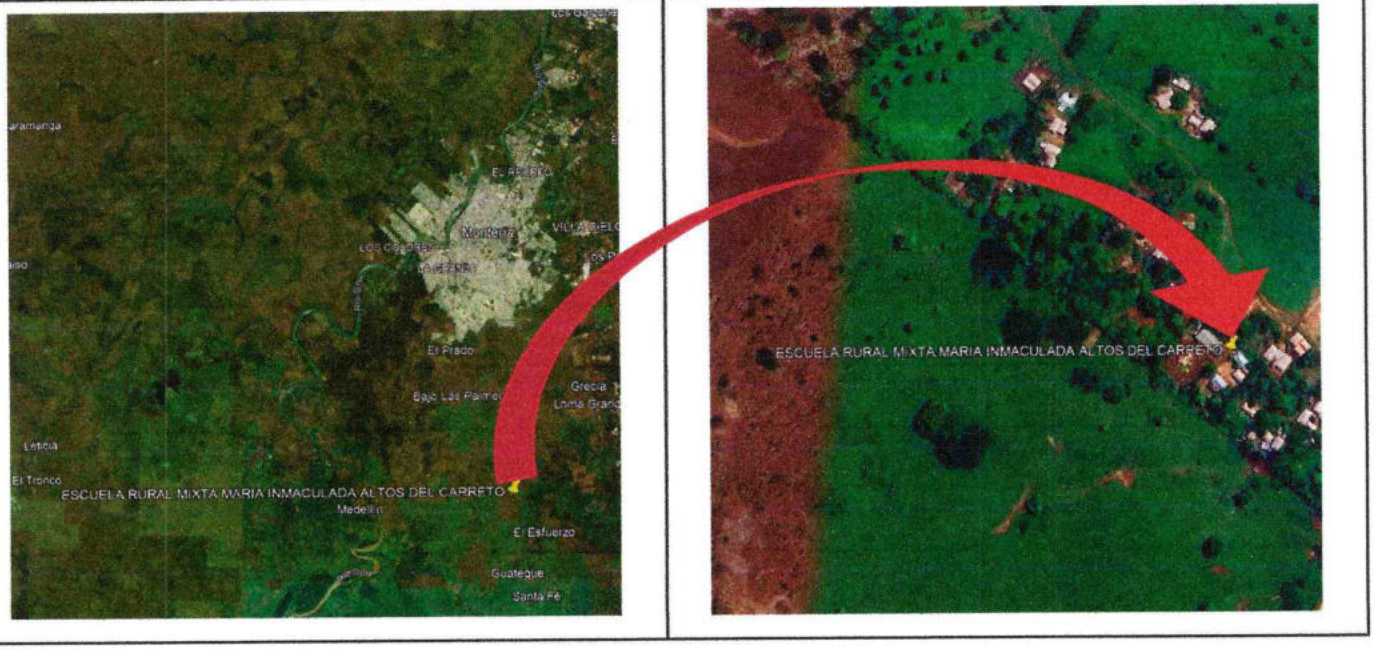


Ilustración 3. Localización de la Institución Educativa

DESCRIPCIÓN	DATOS
INSTITUCIÓN	GUATEQUE
SEDE	ESC MARÍA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO
ZONA	RURAL
LOCALIZACIÓN	8°39'52.56"N 75°52'12.29"O
DIRECCIÓN	VIA GUATEQUE
CORREGIMIENTO	GUATEQUE
MUNICIPIO	MONTERÍA
DEPARTAMENTO	CÓRDOBA

Tabla 5. Información general del predio.

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES

1. Problemas estructurales graves en las aulas

   Las aulas de la institución presentan un deterioro considerable en su infraestructura, evidenciado por fisuras y grietas extensas en paredes y pisos. Las cubiertas muestran desgaste avanzado y perforaciones que permiten la filtración de agua, mientras que los marcos y puertas metálicos presentan oxidación y daños significativos que comprometen la funcionalidad, la seguridad y la durabilidad de estos espacios esenciales para las actividades pedagógicas.

2. Cerramiento rudimentario insuficiente para garantizar la seguridad

   El cerramiento actual de la institución, compuesto por listones de madera y alambre de púas, no ofrece una protección adecuada para el entorno escolar. Su estado precario compromete la seguridad de los estudiantes, el personal docente y los recursos institucionales, aumentando la vulnerabilidad ante posibles intrusiones y situaciones de riesgo externo.

3. Deficiencias críticas en las instalaciones eléctricas

   La red eléctrica de la institución, conectada a un sistema comunitario con fallas recurrentes, presenta evidentes signos de obsolescencia y deficiencias técnicas. Estas condiciones generan interrupciones constantes en el suministro eléctrico, afectando el desarrollo de las actividades pedagógicas y exponiendo a la institución a riesgos de seguridad eléctrica.

4. Necesidad de mejoras locativas en áreas específicas de la infraestructura

   Aunque la infraestructura general de la institución se encuentra en condiciones aceptables, existen áreas específicas que requieren intervenciones locativas para garantizar su funcionalidad y prolongar su vida útil. Espacios como circulaciones, aulas y baños presentan desgaste en pisos, paredes y techos, afectando la estética, la seguridad y la experiencia educativa de estudiantes y docentes.

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Mantenimiento correctivo de la estructura de las aulas: Para abordar el deterioro de las aulas, se debe realizar un diagnóstico estructural conforme a la Ley 400 de 1997 y la NSR-10 para determinar la gravedad de las fisuras y grietas. Posteriormente, es necesario ejecutar trabajos de refuerzo estructural en muros y pisos con materiales adecuados, además de impermeabilizar las cubiertas para prevenir filtraciones. La carpintería metálica debe ser reemplazada o restaurada utilizando materiales resistentes a la corrosión, asegurando su durabilidad y funcionalidad.

2. Construcción de un cerramiento perimetral seguro y duradero: Se recomienda sustituir el cerramiento rudimentario actual por uno más robusto, construido con materiales como concreto armado o acero galvanizado, en cumplimiento con la Ley 400 de 1997 y la NTC 4595. Este cerramiento debe contar con una altura y diseño adecuados que garanticen la seguridad de la comunidad educativa y protejan los recursos de la institución frente a posibles intrusiones.

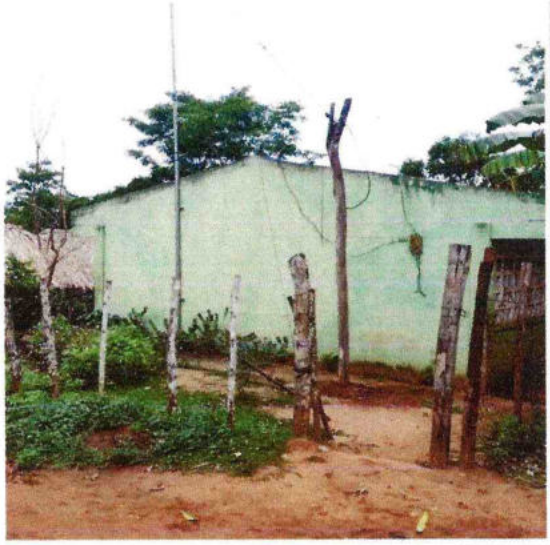
3. Mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas: Es imprescindible realizar una modernización completa de la red eléctrica de la institución, siguiendo los lineamientos del RETIE y la NTC 2050. Esto incluye el reemplazo de cables obsoletos, la instalación de sistemas de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y la conexión a un sistema eléctrico confiable. Además, se debe asegurar que las nuevas instalaciones cumplan con estándares de eficiencia energética y seguridad para prevenir riesgos eléctricos.

4. Mantenimiento correctivo general: Se propone una intervención integral que abarque la reparación de muros, pisos, acabados y cubiertas para garantizar la funcionalidad y seguridad de los espacios. En las cubiertas, es fundamental sellar orificios y aplicar materiales impermeabilizantes para evitar filtraciones de agua. En los pisos, se deben reparar o reemplazar las áreas deterioradas, asegurando su resistencia y durabilidad frente a la humedad y el desgaste. Adicionalmente, se debe aplicar pintura con propiedades impermeables y resistentes a condiciones climáticas adversas en muros y otras superficies. Estas acciones deben realizarse bajo los lineamientos establecidos en la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, mejorando tanto la protección estructural como la estética de las instalaciones educativas.

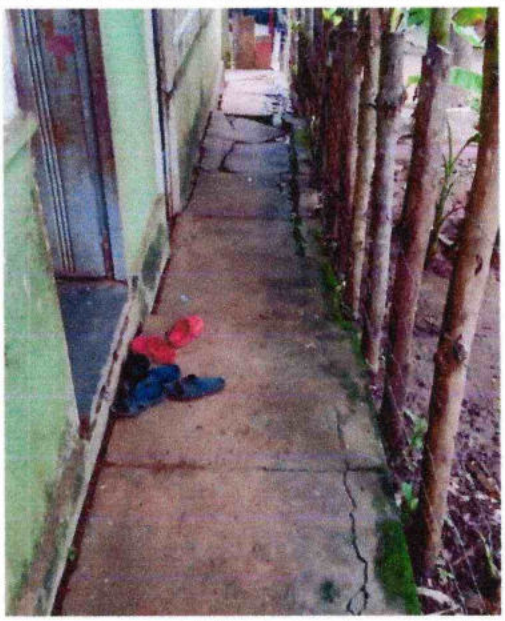
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Filtraciones en la cubierta



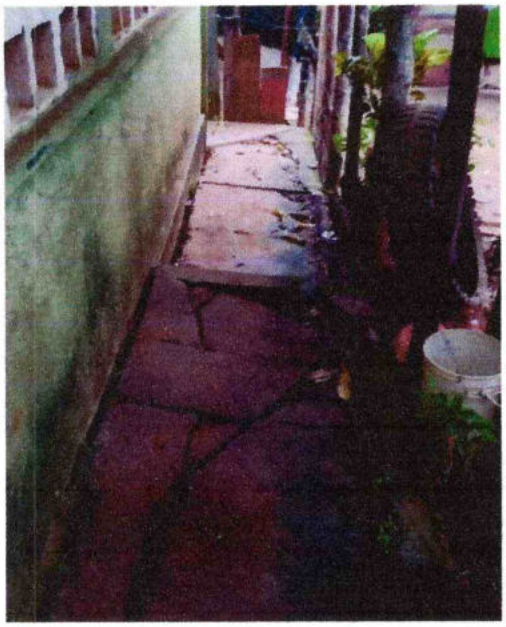
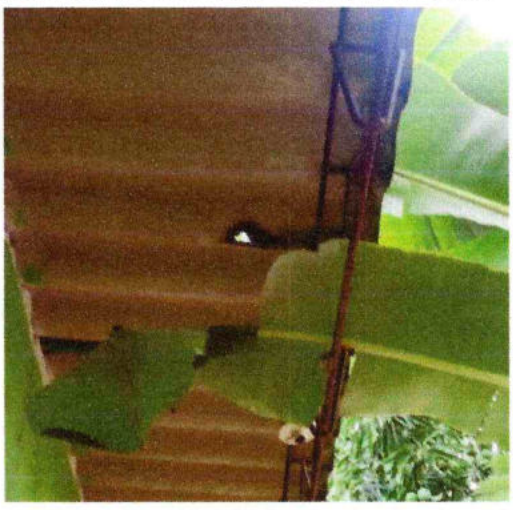
Cerramiento perimetral



Estado de circulaciones



Estado de circulaciones

	
Circulaciones en mal estado	**Estado de las puertas**
	
Aula de clases con pisos en mal estado	**Filtraciones en cubierta**

	
Cerramiento perimetral	**Suministro de agua**
	
Pozo séptico	**Filtraciones en la cubierta**
	
Aula de clases	**Aula de clases**

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

1. La rehabilitación estructural y el mantenimiento de las aulas son esenciales para garantizar un entorno seguro y adecuado para el aprendizaje. Implementar las acciones recomendadas, siguiendo la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, asegurará la estabilidad de la infraestructura y contribuirá a la durabilidad de los espacios educativos.

2. Un cerramiento perimetral sólido, construido conforme a los lineamientos de la NTC 4595, es clave para la protección del entorno escolar. Su diseño adecuado mejorará la seguridad de estudiantes, docentes y recursos institucionales, reduciendo riesgos asociados a accesos no autorizados o factores externos adversos.

3. Un cerramiento perimetral sólido, construido conforme a los lineamientos de la NTC 4595, es clave para la protección del entorno escolar. Su diseño adecuado mejorará la seguridad de estudiantes, docentes y recursos institucionales, reduciendo riesgos asociados a accesos no autorizados o factores externos adversos.

4. El mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas de circulación, aulas y baños, de acuerdo con la NTC 4595, es una inversión necesaria para preservar la funcionalidad y estética de la infraestructura. Esto asegura una experiencia educativa de calidad y contribuye al bienestar de la comunidad escolar.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESTRUCTURA DE LAS AULAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
CONSTRUCCIÓN DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL SEGURO Y DURADERO	OBRA NUEVA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL	MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

BARLEY IRENE BANDA NIETO
INGENIERO CIVIL 3
C.C. 1.073.816.829 de San Pelayo
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Revisó:

CLAUDIA ESTELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30.685.544 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA.
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA.
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO.
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES.
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS.
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL.

1. ACTA DE VISITA

14330

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
23/1/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	Guabeque		
Sede	Maria Inmaculada altos del Correlo	Jornada	
Direccion / Corregimiento		Zona	
Nombre de director / profesor		Contacto	
Coordenadas geograficas			

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO: Realizar un diagnostico general de la institucion

TEMAS DE LA REUNION: Identificar las necesidades en cuanto a infraestructura que tiene la Institución

OBSERVACIONES:

- Reconstruccion de 2 aulas por mal estado
- Construcción de cerramiento
- Mantenimiento correctivo de redes electricas

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
Alfonso Gómez Alarcón	Coordinador	3226816240	
Edinson A. Reyes Restrepo	Rector (e)	3205683917	
BARLEY BANDA NIETO	CONTRATISTA	312739 0811	
JUAN DIEGO FLOREZ	INTERVENTOR	3013463115	JUAN D. FLOREZ

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ingeniero	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CC	CC	CC

3754

14331

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR				
CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO EDUCATIVO 2024			FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año 0
Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institución	IE GUATEQUE	No. de alumnos	8
Sede	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	Jornada	MAÑANA
Dirección / Corregimiento	GATEQUE	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	ALFONSO GÓMEZ ALARCÓN	Contacto	3226816240
Coordenadas geográficas	8°39'52.56"N 75°52'12.29"O		

INFORMACIÓN DE LA VISITA

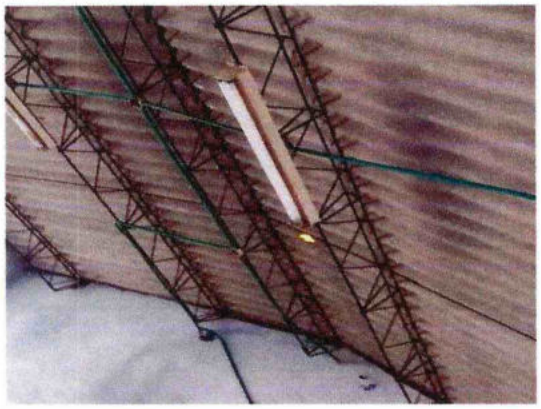
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	MAL ESTADO, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.

MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	2		X		PRESENTA FISURAS Y GRIETAS EN PISOS Y PAREDES
BATERÍAS SANITARIAS	1	X			MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS
CERRAMIENTO				X	PROVISIONAL EN ALMBRE DE PÚAS Y ESTACAS DE MADERA
CIRCULACIONES				X	SE ENCUENTRAN AGRIETADAS Y FISURADAS
COCINA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
COMEDOR	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS ADMINISTRATIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1. PROBLEMAS ESTRUCTURALES GRAVES EN LAS AULAS
2. CERRAMIENTO RUDIMENTARIO INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD
3. DEFICIENCIAS CRÍTICAS EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
4. NECESIDAD DE MEJORAS LOCATIVAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

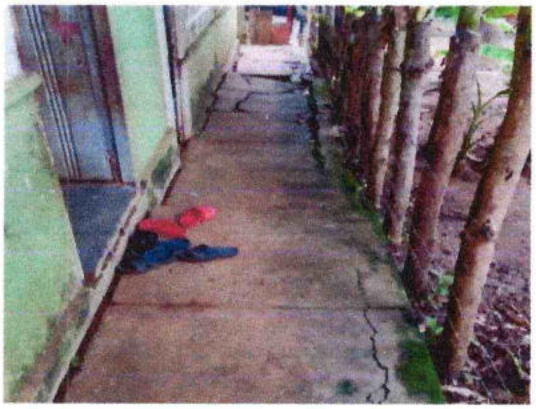
FOTOS



FILTRACIONES



CERRAMIENTO PERIMETRAL



CIRCULACIONES



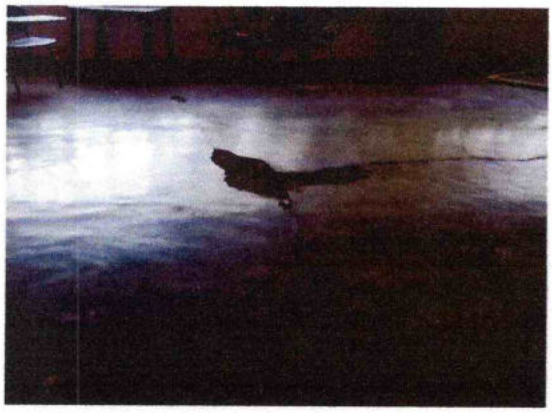
CIRCULACIONES



CIRCULACIONES EN MAL ESTADO



ESTADO DE PUERTAS



AULA DE CLASE CON PISOS EN MAL ESTADO

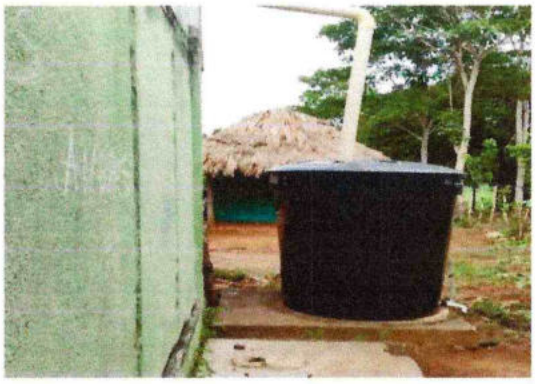


FILTRACIONES EN CUBIERTA

14333



CERRAMIENTO



SUMINISTRO DE AGUA



POZO SÉPTICO



FILTRACIONES CUBIERTA



AULA DE CLASE



AULA DE CLASE

ELABORO

Barley Banda Nieto

BARLEY IRENE BANDA NIETO
INGENIERO CIVIL
C.C. 1.073.816.829 de San Pelayo
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

José Mejía R

CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA II

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA

14334

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATEQUE - SEDE ESCUELA MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO
DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO DE GUATEQUE
FECHA VISITA: 23/01/2025

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas.

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD En la visita de campo que se llevó a cabo en la institución educativa Guateque - Sede Escuela María Inmaculada Altos del carreto se constató que la infraestructura en general se encuentra en mal estado, presentando varias inconsistencias entre las cuales tenemos: •El cerramiento perimetral de la instituciones inadecuado, está construido de manera artesanal con alambre de púas y postes de madera, comprometiendo la integridad física de los estudiantes y el personal educativo, asimismo la seguridad de los bienes y recursos de la institución. Además, el deterioro del cerramiento no cumple con los estándares de seguridad requeridos en la normativa vigente NTC 4595 y NTC 4596. Ver imagen 1 y 2. •Las cubiertas de la institución tiene agujeros y desprendimientos, permitiendo filtraciones de agua que causan humedad y deterioro en los acabados internos de las estructuras. Ver imagen 3 y 4. •En los muros de la institución se presenta humedad y desprendimiento de pintura. Ver imagen 5 y 6. •Se observan grietas y fisuras en los muros de las aulas y un deterioro considerable en su infraestructura. Ver imagen 7,8 y 9. •Los pisos de las aulas se encuentran en mal estado, presentan grietas y desgaste. Ver imagen 10 y 11. •Las puertas y los marcos metálicos presentan corrosión. Ver imagen 12 y 13. • En el servicio de energía eléctrica: La institución presenta deficiencias ya que la redes eléctricas de la institución se encuentra conectada a un sistema comunitario con fallas recurrentes, adicionalmente su cableado se encuentra expuesto a la intemperie representando riesgos para la seguridad de la comunidad educativa, lo que genera una pérdida de eficiencia en el suministro eléctrico, afectando el desempeño de equipos esenciales. Ver imagen 14 y 15. • En el servicio de acueducto: El corregimiento no cuenta con sistema de	•Diseñar y construir el cerramiento perimetral que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular, con los lineamientos de la Ley 400 de 1997 para garantizar la seguridad estructural, y la Ley 388 de 1997 para asegurar que el cerramiento no interfiera con las directrices de ordenamiento territorial. El diseño del cerramiento debe ser funcional, seguro y accesible. •Realizar mantenimiento correctivo de cubiertas reemplazar las tejas deterioradas con perforaciones, grietas o las presenten exposición al asbesto, asegurar la impermeabilización para evitar filtraciones de agua siguiendo los lineamientos de la Norma NTC 6705 en cuanto a mantenimiento, diseño y construcción de cubiertas en edificaciones. •Impermeabilizar muros que presenten humedad de tal manera que aumente la capacidad de resistencia al agua. Atendiendo a la normativa NTC 4595. •Realizar mantenimiento de muros con pintura de esmalte acrílica que son de rápido secado, alto brillo, resistencia al medio ambiente y gran acabado con alto nivel estético. •Resanar de muros con fisuras y grietas utilizando mortero, también reforzar los	Una infraestuctura física reformada que binde funcionalidad de cada espacio y seguridad en el libre desarrollo a la comunidad estudiantil, que cada diseño y rerforma sea a consideración de la norma NSR 10, ley 388 de 1997 y la NTC 4595.

acueducto ni redes de distribución, su abastecimiento se capta en algunos pozos, carro tanques y recolección de aguas lluvia para sus necesidades básicas. • En el servicio de alcantarillado: El corregimiento no cuenta con cobertura de este servicio y actualmente la institución educativa implementa pozo séptico artesanal como solución al manejo y disposición final de las aguas residuales. • Gas: El corregimiento no cuenta con el servicio de gas natural, optando la institución educativa por el uso de pipetas de gas propano como alternativa para la preparación de alimentos en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE).	elementos estructurales que tienen exposición del acero, según normativa NSR 10 y NTC 4595. •Reparar los pisos con fisuras y grietas utilizando masilla de hormigón, normativa NSR 10 y NTC 4595. •Realizar mantenimiento a las puertas y sus marcos aplicando anticorrosivos y pintura acrílica de látex para darle mayor durabilidad, adicionalmente se cambiarán los elementos metálicos que no estén aptos para su servicio. Según normativa NTC 4595 •Realizar mantenimiento correctivo de las redes eléctricas las cuales serán renovadas conforme a las especificaciones del RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y la NTC 2050. Se diseñará una red eléctrica independiente para la institución, desconectada del sistema comunitario, con tableros de distribución, cableado con aislamiento adecuado y dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, mejorando la seguridad y funcionalidad del sistema eléctrico.	
2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO • La institución educativa cuenta con 2 aulas de clase para recibir un total de 8 estudiantes, distribuidos en la jornada de la mañana, la presenta las siguientes fallas en sus áreas complementarias: • En Las aulas de la sede muestran un deterioro considerable en su infraestructura, con fisuras y grietas de gran longitud visibles en muros y pisos. Adicionalmente las cubiertas presentan desgaste y agujeros que permiten la filtración de agua lluvia, mientras que la carpintería metálica en marcos y puertas evidencia oxidación y daños que afectan la funcionalidad y seguridad de los espacios. • En el sistema de baterías sanitarias, disponen de 1 batería, la cual se encuentra en buen estado. Ver imágenes de la 18 - 22.	• Realizar mejoras locativas y de acabados para mantener su función físico espacial, asegurar la durabilidad del edificio, y brindar un mejor ambiente a la comunidad educativa. Según NTC 4595. • Resanar muros con fisuras utilizando mortero, según NSR10. • Reparación de los pisos que se encuentran deteriorados.	• Aulas de clases, baterías sanitarias y áreas complementarias que proporcionen un ambiente agradable, funcional y seguro para el aprendizaje de los estudiantes. Cumpliendo con la NTC 4595, NTC 6199 y NTC 2050.
3. INFRAESTRUCTURA SEGURA En el análisis de la infraestructura existente teniendo en cuenta la NSR - 10, en la parte de su estructura no se encontraron daños estructurales que representen un riesgo para los estudiantes. Arquitectónicamente encontramos que la institución educativa presenta varias deficiencias en su edificación que pueden generar una amenaza para la comunidad estudiantil y que adicionalmente no cumplen con las normativas NTC 4595, NTC 6047, NTC 6304 y la NTC 2050. Dentro de estás áreas tenemos: Las circulaciones internas de la institución educativa presentan un deterioro significativo, evidenciado grietas, fracturas y desgaste en la superficie, dificultando el tránsito peatonal. Este deterioro representa un riesgo potencial para la seguridad de la comunidad estudiantil, ya que las superficies irregulares y dañadas pueden generar caídas o accidentes, las grietas de los muros y los pisos de las aulas, entre otras.	• Realizar mejoras locativas y de acabados para mantener su función físico espacial, asegurar la durabilidad del edificio, y brindar un mejor ambiente a la comunidad educativa. Según NTC 4595 y NTC 2050.	• Institución educativa con estructuras seguras según la NSR 10, teniendo en cuenta el marco PNGRD que garanticen el bienestar y protección de la comunidad estudiantil.

14336

4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO La institución educativa dispone de una sola ruta de acceso la cual está en mal estado y sin pavimentar, lo que dificulta el ingreso y salida, peatonal y vehicular a la institución ya sea en verano o en tiempos de lluvias, Ley 388 1997. Adicionalmente la entrada principal de la institución es deficiente, no es apta para el fácil ingreso a la institución. En relación a la Ley 1618 2013, La infraestructura física no cumple con dicha normativa puesto que los espacios de circulación no están adecuados para el fácil desplazamiento de las personas con movilidad reducida y/o discapacitados, asimismo las circulaciones internas de la institución educativa presentan un deterioro significativo, evidenciando grietas, fracturas y desgaste en la superficie, dificultando el tránsito peatonal. Este deterioro representa un riesgo potencial para la seguridad de la comunidad estudiantil, ya que las superficies irregulares y dañadas pueden generar caídas o accidentes.NTC 4595, la NTC 6047 y la NTC 6304. Ver imagen 16 y 17.	•Demoler, adecuar terreno, diseñar y construir las áreas de circulación, mediante el reemplazo de los pisos deteriorados, garantizando su funcionalidad y seguridad. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos de la NTC 4595 y NSR 10.	Espacios con una buena accesibilidad, circulaciones adecuadas, en buen estado y en cumplimiento a la normativa NTC 6047, ley 388 de 1997 y ley 1618 del 2013.
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE El establecimiento educativo maneja un buen sistema de ventilación e iluminación natural, permiendo con ello un ahorro energético, adicionalmente posee una buena arborización alrededor de la institución lo que ayuda a mitigar los cambios climáticos y el impacto ambiental. Por la falta del servicio de acueducto la institución implementa un sistema de recolección de aguas lluvias.	Está área no será intervenida ya que la institución tiene unos espacios confortables y de gran aprovechamiento, así como también aporta a la sostenibidad aportando al ahorro energetico y mitigación del impacto ambiental.	Está área no requiere ser intervenida.
6. GESTIÓN PREDIAL El predio donde se encuantra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre del municipio de Montería, registrado ante la superintendecia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria N° 140-105514.	Se garantiza la total legalidad de los procesos de titularidad y licencias urbanísticas que se requieran en cada intervención.	El predio institucional se encuentra legalizado en relación a su titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES La institución educativa en términos generales de dotaciones en relación al mobiliario y elementos básicos de funcionamiento que son necesarios para realizar actividades diarias de la institución se encuentran en buen estado y con un adecuado desempeño.	En está área no tendrá intervención debido a que la institución tiene una buena dotación escolar.	Está área no requiere ser intervenida.

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA

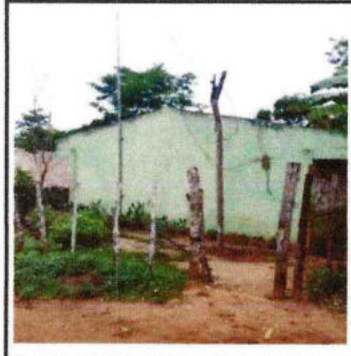


Imagen 1 y 2. Acceso principal y cerramiento.







Imagen 3 y 4. Cubiertas en mal estado.

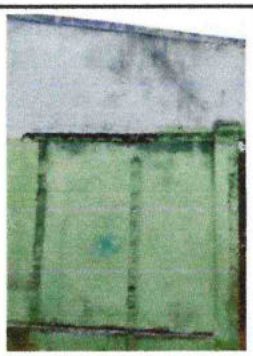



Imagen 5 y 6. Humedad y desprendimiento de pintura.





Imgen 7, 8 y 9. Grietas y fisuras en muros.




Imagen 10 y 11. Grietas en pisos.




Imagen 12 y 13. Puertas oxidadas.




Imagen 14 y 15. Redes eléctricas inadecuadas.




Imagen 16 y 17. Circulaciones en mal estado.







Imagen 18, 19, 20, 21 y 22. Instalaciones sanitarias y almacenamiento de agua.

Elaboró:

REMBERTO NARANJO LL
1082-376

REMBERTO CARLOS NARANJO LLINÁS

C.C. NO. 10.820.376
MATRICULA PROFESIONAL NO. A08412008-10820376
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO

14338

DIAGNÓSTICO HIDROSANITARIO

1. INFORMACION GENERAL DEL LA INSTITUCIÓN

Nombre:	223001001506 - IE GUATEQUE			
Sede:	223001009124 - ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO			
Rural	X	**Urbano**		

2. USO EDUCATIVO

Numero de Jornadas	1

3. CALIDAD ALCANTARILLADO/SANEAMIENTO BASICO

Bueno	
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	X

4. CALIDAD DE AGUA POTABLE

Bueno	
Regular	
Malo	
No se cuenta con el servicio	X

5. NUMERO DE APARATOS HIDROSANITARIOS

Lavamanos	2	**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo	
Inodoros	2	**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo	
Orinales	1	**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo	
Tanque de almacenamiento	1	**Estado:**	Bueno		Regular	X	Malo	

Observaciones:	MANTENIMIENTO DE PINTURA Y DETALLE DE MUROS

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capitulo 5, se estipula los siguiente:

5.3. INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS MÍNIMAS

5.3.1. CANTIDAD MÍNIMA DE APARATOS

Tabla 5.3.1 Numero mínimo de aparatos hidrosanitarios requeridos

No.	Descipción	Inodoros		Lavamanos		Bañeras/Duchas	Bebedero	Otros
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino			
3	Instituciones Educativas	1 cada 50	1 cada 50	-	1 cada 100	1 poseta de servicio	-	-

Sin embargo, debido a las condiciones que se estipula en la NTC 4595, SE INDICA QUE EL NUMERO DE SANITARIOS SERIA 1 CADA 25 ESTUDIANTES. Cado este caso, se tomará esta norma como referencia para la verificación de aparatos sanitarios.

5.4.5. *los servicios sanitarios se deben calcular por juegos sanitarios y áreas como se muestra en la tabla 8 (la expresión "juego de sanitarios" hace referencia a un sanitario o un orinal más un lavamanos).*

TIPO	CAPACIDAD (ESTUDIANTE/JUEGO SANITARIO)	AREA (M2/JUEGO SANITARIO
ESCOLAR	25 NIÑA(O)S	3,6

6. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO

Los baños cuentan con señalizacion y distincion de sexo	SI		NO	X
Los baños cuentan con acceso adecuado	SI	X	NO	

De a cuerdo con la NTC 1500, en el capitulo 5, se estipula los siguiente:

5.3.4. Señalización

Las instalaciones publicas requeridas se deben suministrar con señales que designen el sexo, como se especifica en el numeral 5.3.2. Las señales deben ser fácilmente visibles y ubicadas cerca de la entrada de cada instalación sanitaria. Las señales para servicios sanitarios accesibles deben cumplir con las NTC 4144, NTC 4139 y el numeral 1111 de International Building Code.

Observaciones:	NO SE CUENTA CON LAS SEÑALIZCIONES

14339

7. CONDICIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES

Aspecto	Descripción	Condicion	Observaciones
Abastecimiento de Agua Potable	Estado de las conexiones, tuberías, presión, continuidad del suministro, calidad del agua.	R	NO CUENTA CON ESTE SERVICIO
Almacenamiento de Agua	Estado de tanques de almacenamiento, limpieza, ubicación.	R	CUENTA CON TANQUES DE ALMACENAMIENTO
Sistema de Distribución	Estado de tuberías, material, presión, fugas, corrosión.	M	LAS TUBERIAS SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES
Evacuación de Aguas Residuales	Funcionamiento de drenajes, sifones, trampas de grasa, pendientes, olores.	M	NO CUENTA CON ESTE SERVICIO, CUENTA CON POZO SEPTICO EN CONDICIONES NO APTAS
Red de Incendios	Existencia y estado de bocas de incendio, mangueras, presión de agua.	N/A	ESTA INSTITUCION NO CUENTA CON SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIO
Accesibilidad y seguridad	Accesibilidad para mantenimiento, señalización, seguridad en la instalación.	R	CUENTA CON ACCESIBILIDAD PARA MANTENIMIENTO DE BAÑOS E INSTALACION DE SEÑALIZACION
Condiciones de Sanitarios	Funcionamiento de inodoros, lavamanos, duchas, dispensadores, estado general	R	LOS APARATOS SANITARIOS SE ENCUENTRAN EN REGULARES CONDICIONES

B	**Bueno**
R	**Regular**
M	**Malo**
N/A	**No Aplica**

8. REGISTRO FOTOGRAFICO



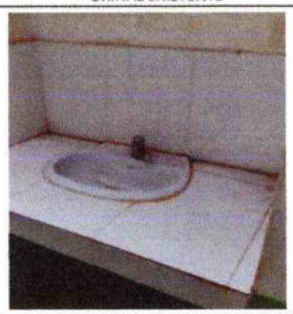
SANITARIO EXISTENTE



ORINAL EXISTENTE



TANQUE DE ALMACENAMIENTO



LAVAMANOS EXISTENTE

ELABORADO POR:

NOMBRE: BARLEY BANDA NIETO
C.C No. 1073816829
M.P.No. 22202-309411COR

4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES

14340

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
23/01/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA	
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			**R.L** LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institucion	IE GUATEQUE	No. de alumnos	8
Sede	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	Jornada	MAÑANA
Direccion / Corregimiento	GATEQUE	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	MARTINEZ BARRAGAN LILIANA PATRICIA	Contacto	3145378965
Coordenadas geograficas	8°39'52.56"N 75°52'12.29"O		

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS (Titulo K)

Grupos y subgrupos de ocupación (NSR-10 TITULO K, Tabla K.2.1-1)

Clasificación	INSTITUCIONAL	Titulo K.2.6	
Grupos y subgrupos de ocupación	I-3	Tabla K.2.1-1	
Subgrupo de ocupación institucional de educación (I-3)	Colegios	Tabla K.2.6-3	
Índice de ocupación (salones) *(Área neta de piso en metros cuadrados por ocupante)*	2	Tabla K.3.3-1	**Índice actual: 0,00**
Índices de ancho de salida por persona corredores, puertas y pasajes de salida (Anchura por persona, mm)	13	Tabla K.3.3-2	**Anchura mínima: ,10 m**
de ancho de salida por persona escaleras (Anchura por persona, mm)	15	Tabla K.3.3-2	**Anchura mínima: ,12 m**
Número mínimo de salidas requeridas	1	Tabla K.3.4-1	
Distancia en metros de recorrido hasta la salida (m)	45	Tabla K.3.6-1	¿Cuenta con sistema de rociadores? No

DIAGNOSTICO DE PATOLOGÍA

Elementos o zonas afectadas	Patología	Grado de Severidad	Descripción	Recomendación
Muros internos	Grietas	Moderada	Grietas que atraviesan el material sin separación significativa, indicando movimientos menores. Requieren monitoreo y sellado para evitar su avance.	Concreto Reforzado: Limpieza de grietas y sellado con resina epóxica o mortero flexible de mayor resistencia para asegurar estabilidad. Reforzar el acabado con una capa de pintura impermeabilizante. Acero Estructural: Verificar la integridad de las uniones afectadas (soldadura o pernos). Si hay uniones comprometidas, realizar reparaciones con soldadura y aplicar un recubrimiento anticorrosivo.
Marco y puerta metalica	Corrosión del acero expuesto	Moderada	Corrosión que ha generado pérdida de sección en el acero. La capacidad de carga puede estar comprometida y requiere tratamiento con inhibidores de corrosión o recubrimiento adecuado.	Concreto Reforzado: Retirar la corrosión superficial, aplicar una capa protectora y recubrir el área con mortero de reparación para asegurar la durabilidad del elemento. Acero Estructural: Limpieza a fondo de la corrosión y aplicación de un recubrimiento de pintura epóxica anticorrosiva. En algunos casos, puede ser necesario reforzar con placas en áreas donde la sección esté comprometida.
Calado	Desprendimiento	Moderada	Exposición del refuerzo en algunas zonas, con pérdida de recubrimiento. Requiere reparación para evitar la corrosión.	Concreto Reforzado: Limpieza y reparación con mortero de reparación de alta adherencia. Aplicar protección impermeabilizante. Acero Estructural: Limpieza exhaustiva del área y aplicación de un recubrimiento anticorrosivo.
Pasillos	Grietas	Moderada	Grietas que atraviesan el material sin separación significativa, indicando movimientos menores. Requieren monitoreo y sellado para evitar su avance.	Concreto Reforzado: Limpieza de grietas y sellado con resina epóxica o mortero flexible de mayor resistencia para asegurar estabilidad. Reforzar el acabado con una capa de pintura impermeabilizante. Acero Estructural: Verificar la integridad de las uniones afectadas (soldadura o pernos). Si hay uniones comprometidas, realizar reparaciones con soldadura y aplicar un recubrimiento anticorrosivo.
General	Humedad y filtraciones	Moderada	Filtraciones que afectan el material y pueden degradarlo con el tiempo. Es importante sellar las zonas afectadas y mejorar la impermeabilización.	Concreto Reforzado: Identificar y sellar la fuente de filtración. Reparar juntas y aplicar una membrana impermeabilizante en la superficie expuesta. Acero Estructural: Inspeccionar la estructura y reforzar con pintura anticorrosiva en las áreas donde la humedad esté afectando. Verificar uniones para prevenir la corrosión acelerada.

14341

FOTOS









14342





14344






ELABORO

JORGE LUIS GALLEGO SILVA
C.C. No. 78.690.478 de Montería
M.P. No. 25202-40122
ESTRUCTURAL
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS

14345

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y DIAGNOSTICA DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATEQUE, ESCUELA MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO MONTERÍA, CÓRDOBA.

PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ELABORADO POR:
JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MATRICULA PROFESIONAL BL20595772

ENERO 2025

MONTERÍA, CÓRDOBA.

3773

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

ASUNTO:
Revisión, inspección y diagnóstico del estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa GUATEQUE, Escuela Maria Inmaculada Altos del Carreto Montería, córdoba.

INTRODUCCIÓN

El sistema eléctrico y de iluminación de una institución educativa debe garantizar un entorno seguro y funcional para estudiantes, docentes y personal administrativo. En este diagnóstico se evaluaron los tableros de distribución, conductores eléctricos, puntos de iluminación, ventilación y tomacorrientes de la institución. Además, se verificó el cambio de elementos esenciales como un transformador de potencia adecuado y un sistema de apantallamiento para protección contra descargas atmosféricas.

La solución propuesta contempla la renovación integral del sistema eléctrico de baja tensión, el suministro e instalación tableros de distribución en cada bloque para una adecuada instalación y un sistema de puesta a tierra y apantallamiento, así como la actualización de luminarias de acuerdo a los cálculos lumínicos solicitados según RETILAP y tomas eléctricas, asegurando el cumplimiento de las normas NTC 4595, NTC 2050, NTC 4552, NTC 3714, RETIE RETILAP, NEC.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión, diagnóstico e inspección técnica del estado del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa GUATEQUE, Escuela Maria Inmaculada Altos Del Carreto Montería, córdoba.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- El diseño eléctrico debe tener como premisa el uso racional y eficiente de la energía eléctrica buscando alcanzar un adecuado funcionamiento bajo condiciones de servicio sin presentar riesgos de origen eléctrico, teniendo en cuenta lo dispuesto por las normas anteriormente mencionadas. Se emplearán equipos de tecnología LED.
- Evaluar el estado actual del sistema eléctrico y de iluminación en la institución educativa, conforme al **Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.**
- Identificar deficiencias, riesgos eléctricos y necesidades de mejora en los bloques educativos, administrativos, sala de informática, biblioteca y zonas comunes como patio salón y canchas deportivas.

- Proponer una solución técnica integral que garantice la seguridad, eficiencia energética y cumplimiento normativo.

1. METODOLOGÍA:

Para lograr el objetivo planteado en este informe, la empresa con su equipo técnico eléctrico especializado, realizó visitas de obra en el mes de noviembre de 2024, con el fin de realizar un diagnóstico, mediciones e inspecciones al estado actual del sistema eléctrico y de iluminación de la institución educativa y determinar el estado de conservación y funcionalidad de estos elementos del sistema (Tableros de distribución, cuartos eléctricos, breakers, sistemas de conducción, salidas como luminarias, tomacorrientes, etc.)

Se inspeccionaron las áreas y espacios que conforman el sistema eléctrico de la institución educativa, se realizaron mediciones con equipos especializados para determinar cargas eléctricas, estado de los accesorios eléctricos, longitud de conductores, entre otras cosas.

1.1. RECURSOS EMPLEADOS:

Los recursos humanos empleados para esta inspección fue un equipo especializado conformado por Ingeniero eléctrico, dos técnicos eléctricos y un ayudante eléctrico. Los siguientes equipos se usaron en las mediciones e inspecciones:

Tester de red, pc, distanciómetro digital, flexómetro, dron, cámara fotográfica.

1.2. LOCALIZACIÓN-GEORREFERENCIA IE GUATEQUE, ESCUELA MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA. La institución educativa GUATEQUE, Escuela Maria Inmaculada Altos Del Carreto En El Municipio De Montería-Córdoba se encuentra

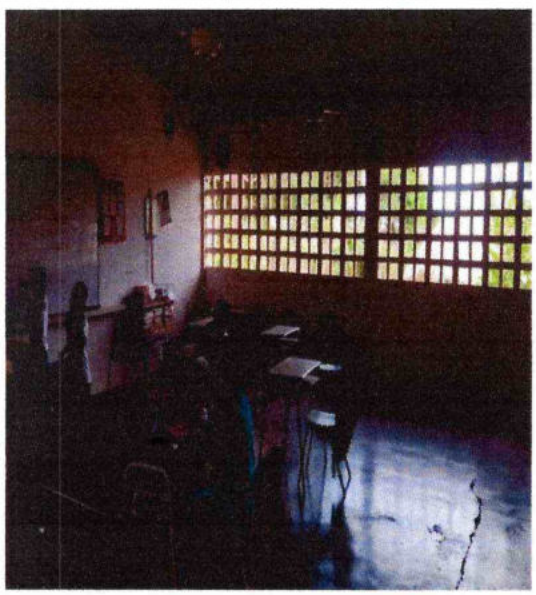


ubicado en el Departamento de Córdoba, municipio Montería, Corregimiento Guateque.

CONSORCIO
EDUCATIVO 2024

1.3. DESARROLLO DE LA VISITA:

Este proyecto fue visitado en el mes de noviembre de 2024, en este recorrido estuvieron presentes el grupo de ingenieros y demás directivos del plantel educativo.

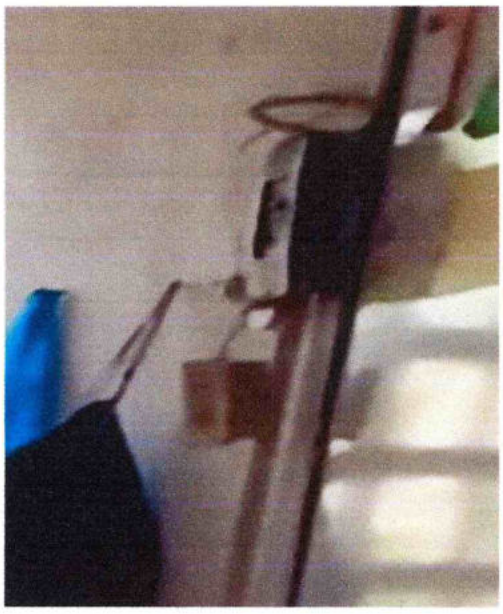
RECORRIDO	
	
	

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Generalidades

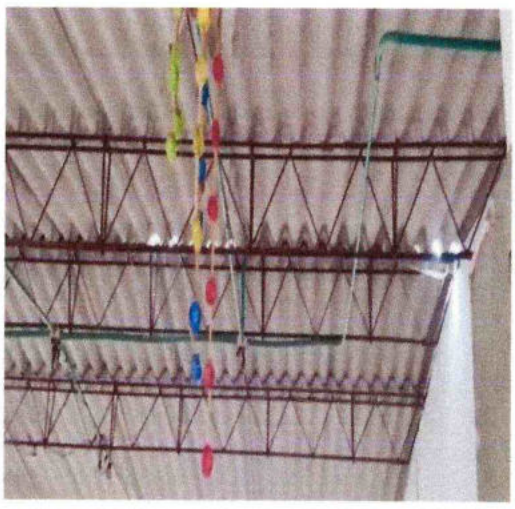
- **Tableros de distribución:** Se encontraron los tableros de distribución o cajas de circuitos obsoletos, con riesgo de sobrecarga y conexiones deficientes, con los sistemas de protección principal en mal estado (breakers tipo totalizador), algunas protecciones de las luminarias fuera de servicio, como también algunos circuitos de alimentación presentan cortocircuito y deben ser reemplazados.

	
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	**TABLERO DE DISTRIBUCIÓN**

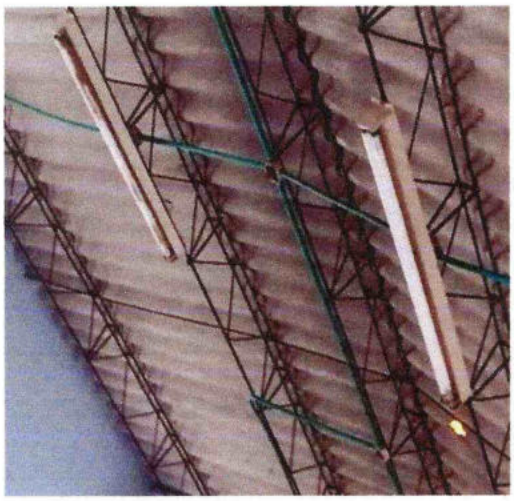
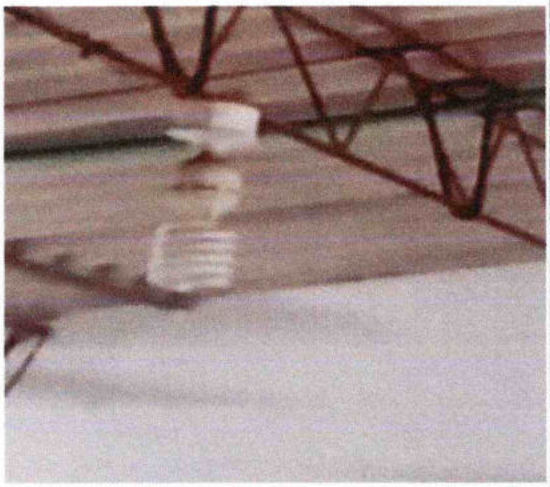
- **Conductores eléctricos:** Muchos presentan aislamiento deteriorado y no cumplen con los calibres mínimos recomendados por la norma NTC 2050. Se evidencian el cableado con alto grado de deterioro, como se registra a continuación.

	
ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS	**ESTADO CONDUCTORES ELÉCTRICOS**

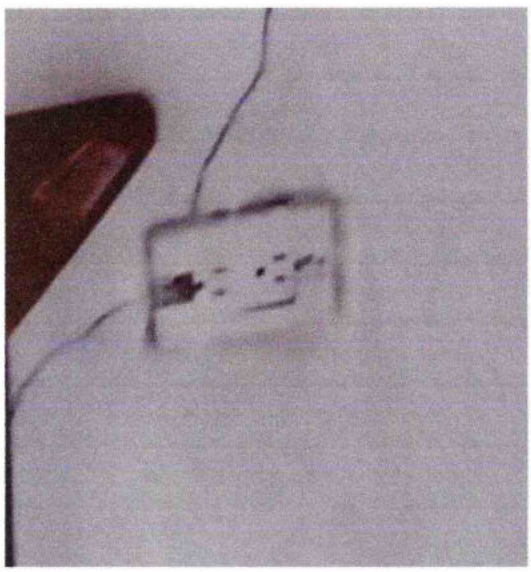
- **Tubería y ductos:** La tubería y ductos existentes en mal estado, pero se evidencia la ausencia en la mayoría de las dependencias de la institución educativa.

	
AUSENCIA DE TUBERÍA Y DUCTOS	**AUSENCIA DE TUBERÍA Y DUCTOS**

- **Luminarias:** Sistemas de iluminación, obsoletos con alto consumo energético, ausente en la mayoría de las dependencias y con poca eficiencia, no cumple con RETILAP para instituciones educativas. En el siguiente registro fotográfico se evidencia el estado de las luminarias

	
LUMINARIA TIPO TUBULAR HERMÉTICA	**LUMINARIA TIPO PLAFÓN**

- **Tomacorrientes:** Insuficientes en cantidad según RETIE y según la necesidad, con cables al descubierto y sin protección de polo a tierra, lo que genera riesgos eléctricos.

	
ESTADO DE TOMACORRIENTES	**ESTADO DE TOMACORRIENTES**

- **conexión a red pública electica:** Tipo de cable inadecuado para la acometida de alimentación, calibre de cable no cumple con carga exigida.



CONEXIÓN A LA RED PUBLICA ELÉCTRICA

- **Sistema de apantallamiento:** Inexistente, dejando vulnerables todas las dependencias de la institución educativa ante descargas eléctricas.

- **Sistema de puesta a tierra:** Inexistente, dejando vulnerables todas las dependencias de la institución educativa ante posibles fallas de los equipos eléctricos.



2.2. INSTITUCIÓN EVALUADA

2.2.1. Institución educativa con 2 aulas:

Salón carece de las condiciones mínimas requeridas:

- Iluminación: Falta de luminarias adecuadas y ausencia de luminarias en algunas áreas.
- Ventilación: Ventiladores en mal estado o no funcionan.
- Tomacorrientes: Distribución desigual, insuficientes para el uso de dispositivos educativos.

3. PROPUESTA TÉCNICA

3.1. Renovación del Sistema Eléctrico

3.1.1. Tableros de Distribución:

- Instalar tableros nuevos, con interruptores termomagnéticos y diferenciales.
- Redistribuir circuitos eléctricos según cargas y secciones.

3.1.2. Conductores Eléctricos:

- Sustituir todos los conductores por cables de cobre con aislamiento THHN/THWN.
- Dimensionar los calibres según carga:
  - Iluminación: AWG #12,14
  - Tomacorrientes: AWG #12.
  - Cargas especiales (ventiladores, aire acondicionado): AWG #10,12
  - Acometidas de acuerdo a la carga por tableros

3.1.3. Conexión a la red pública:

- Definir cálculo de cargas totales y uso de transformador.
- Remplazar acometidas de conexión.

3.1.4. Sistema de Apantallamiento:

- Implementar un sistema que no existe de protección contra rayos con pararrayos tipo Franklin y malla a tierra.
- Verificar resistividad del suelo y garantizar que esté por debajo de 10 ohmios.

3.2. Actualización de Iluminación y Tomacorrientes

3.2.1. Luminarias:

- Instalar luminarias LED compactas, herméticas de 1.2 m en cada salón de acuerdo a cálculos de iluminación con el RETILAP
- Elegir modelos con flujo luminoso ≥ 4000 lm y CRI ≥ 80.

3.2.2. Ventiladores de Techo:

- Instalar ventiladores por salón, con control independiente.

3.2.3. Tomacorrientes:

- Instalar tomacorrientes con polo a tierra (120V) por aula.
- Distribuirlos estratégicamente para facilitar su uso.
- Utilizar tomas con protección GFCI en áreas especiales para su uso.

CONCLUSIONES

- El sistema eléctrico actual presenta riesgos significativos que no cumplen con los estándares del reglamento RETIE ni las normas NTC que son aplicables a este tipo de instalaciones
- Es indispensable renovar integralmente el sistema eléctrico para garantizar la seguridad, funcionalidad y eficiencia de este.
- Se requiere la instalación de un nuevo centro de transformación, al igual que un sistema de apantallamiento para proteger a la institución de fluctuaciones y descargas atmosféricas.
- En la inspección del sistema de la iluminación de la institución educativa presenta deficiencias por falta de mantenimiento adecuado, por obsolencia de elementos, el funcionamiento no es el adecuado para el desarrollo de las actividades propias de la infraestructura.
- La normatividad vigente exige elementos de alta suficiencia lumínica y ahorro energético, en el sistema eléctrico existen elementos que no están acorde a esta legislación.

- Se proyecta una alternativa de solución que esté acorde a la normatividad vigente para garantizar el buen funcionamiento de los elementos deteriorados que hacen parte del sistema de eléctrico de la institución educativa y garantice su correcto funcionamiento.

RECOMENDACIONES

- Priorizar la seguridad eléctrica instalando dispositivos de protección diferencial y sistemas de puesta a tierra confiables.
- Seleccionar materiales certificados y realizar pruebas periódicas de calidad y funcionalidad.
- Contratar personal capacitado y supervisar el cumplimiento del reglamento RETIE y de la norma NTC 2050 durante la ejecución del proyecto.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo para evitar futuros deterioros.
- Capacitar al personal de la institución en el manejo seguro de los sistemas eléctricos.

JAAM FERNÁNDEZ
INGENIERO ELECTRICISTA
MP BL205-95772

6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

FICHA PREDIAL

PROYECTO/ I. E	GUATEQUE
SEDE	ESCUELA MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO
ZONA	RURAL
No. DE ESTUDIANTES	8
CÓDIGO DANE No.	223001009124
MUNICIPIO	MONTERIA
PREDIO NO.	184

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE DEL PREDIO:	GUATEQUE SEDE ESCUELA MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CÓDIGO O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:	SIN INFORMACION
DIRECCIÓN O VEREDA:	CORREGIMIENTO GUATEQUE
MUNICIPIO:	MONTERIA
DEPARTAMENTO:	CORDOBA
ÁREA TOTAL DEL PREDIO:	265,50 M2.
INFORMACIÓN LEGAL	
ESCRITURA PÚBLICA NO.:	ACTA DETITULACION DE INMUEBLES #0005
FECHA DE ESCRITURA:	15-04-2005
NOTARÍA DE ORIGEN:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA:	140-105514
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN:	23-11-2024
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	
TIPO DE PREDIO: (URBANO/RURAL)	RURAL
TOPOGRAFÍA:	PLANO
ACCESO AL PREDIO:	DESTAPADO
SERVICIOS PÚBLICOS DISPONIBLES:	ENERGIA ELECTRICA
LIMITACIONES O RESTRICCIONES:	NINGUNA
INFRAESTRUCTURA Y MEJORAS:	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES:	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
ESTADO DE LAS ESTRUCTURAS:	BAÑO EN MAL ESTADO. AULAS, CERRAMIENTO Y CIRCULACIONES EN MAL ESTADO
CERCAS Y LINDEROS (TIPO DE CERCADO, ESTADO):	CERRAMIENTO LISTONES DE MADERA Y ALAMBRE DE PUAS EN MAL ESTADO
VÍAS DE ACCESO Y ESTADO:	MAL ESTADO, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN INDICA QUE EL PREDIO ES URBANO, INMUEBLE ADQUIRIDO A TRAVES DE CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES, ACTA DETITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

EVALUACIÓN JURIDICA DE PREDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES

Revisados los documentos aportados para establecer la viabilidad del predio se encontró lo siguiente:

ASPECTOS REVISADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES/ COMENTARIOS
1. ES PREDIO RURAL.	SI CUMPLE	UBICADO EN EL CORREGIMIENTO GUATEQUE VEREDA ALTOS DE CARRETO
2. CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN CON NO MÁS DE 3 0 DÍAS DE EXPEDICIÓN.	SI CUMPLE	MATRICULA: 140-105514 CON FECHA 23-11-2024.
3. CUANDO SE TRATE DE RESGUARDOS Y/O ASOCIACIONES DE CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES, PUEDEN ACREDITAR LA PROPIEDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTO COLECTIVO DEL RESGUARDO SUSCRITO POR LA AUTORIDAD TRADICIONAL O CABILDO GOBERNADOR DONDE SE SEÑALE: QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN; B) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL USO DEL SUELO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	SI CUMPLE	EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRA BAJO LA PERTENENCIA DE NINGÚN RESGUARDO, NI ESTÁ ASOCIADO A CABILDOS O AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES.
4. ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA EN CASO DE QUE EL TERRENO VAYA A SER APORTADO POR	SI CUMPLE	NO SE REQUIERE ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD NEGRA O INDÍGENA, DADO A QUE EL INMUEBLE ES DEL

ESTE TIPO DE ORGANIZACIONES.		MUNICIPIO DE MONTERIA ADQUIRIDO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
5. EL CERTIFICADO DEBE ESTAR LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO. (CONDICIONES RESOLUTORIAS, EMBARGOS, HIPOTECAS, INSCRIPCIONES DE DEMANDAS, FALSA TRADICIÓN, ETC)	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO.
6. SI EXISTEN SERVIDUMBRES QUE RECAEN SOBRE EL PREDIO, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	EN RELACIÓN CON EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE, NO EXISTEN SERVIDUMBRES REGISTRADAS.
7. ESCRITURAS PÚBLICAS DE LOS PREDIOS O ACTO ADMINISTRATIVO QUE HAGA SUS VECES, SEGÚN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.	SI CUMPLE	ACTA DETITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
8. LINDEROS		CONSTA EN EL ACTA DETITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 265,50 M2. DECRETO 1711/84.

Elaboró:

Firma:

Angela Avilez Padilla

ANGELA MARÍA AVILEZ PADILLA
C.C. NO. 1.128.268.092
MATRICULA PROFESIONAL NO. 240616
ABOGADA
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

14359

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 241123365010443735 0   **Nro Matrícula: 140-105514**

Impreso el 23 de Noviembre de 2024 a las 03:33:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 140 - MONTERIA DEPTO: CORDOBA MUNICIPIO: MONTERIA VEREDA: MONTERIA
FECHA APERTURA: 05-05-2005 RADICACIÓN: 2005-3169 CON: DOCUMENTO DE: 15-04-2005
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

==

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONSTA EN EL ACTA DETITULACION DE INMUEBLES #0005 DE FECHA 15-04-2005, SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL. EXTENSION 265,50 M2. DECRETO 1711/84.

.REA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 265 CENTIMETROS CUADRADOS: 5000
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS0
COEFICIENTE : %

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) LOTE VEREDA ALTOS DE CARRETO # CENTRO EDUCATIVO GUATEQUE-SEDE ALTOS DEL CARRETO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
ESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-04-2005 Radicación: 2005-3169

ɔc: DOCUMENTO 0005 DEL 15-04-2005 SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL. DE MONTERIA

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0121 CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE MONTERIA **X**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *1*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

---

* * *
* * *
* * *
* * *

3788

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MONTERIA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 241123365010443735O **Nro Matrícula: 140-105514**

Impreso el 23 de Noviembre de 2024 a las 03:33:14 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

==

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-140-1-78233 **FECHA: 23-11-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

CLEOFE ELINA EDNA MARISOL RUGELES NIÑO

REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

185. IE GUATEQUE ESC NUEVA CHARCÓN BOTELLA

14361

INFORME DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATEQUE, SEDE ESCUELA NUEVA CHARCÓN BOTELLA

CONTRATO OBRA NO. LP-SIM-026-2024, CUYO OBJETO ES: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

PRESENTADO POR:
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

MUNICIPIO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ENERO 2025

3791

14362

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
ALCANCE 3
OBJETIVOS 3
JUSTIFICACIÓN 4
CRITERIOS DE REVISIÓN 5
DESCRIPCIÓN 6
GENERALIDADES 18
DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 18
1. Información general de la visita. 18
2. Número de estudiantes 18
3. Accesibilidad 18
4. Servicios Públicos. 19
5. Gestión predial. 20
6. Localización. 20
PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES. 22
DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO 25
CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO. 28
ANEXOS 30

3792

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están concebidas como espacios para educar e impartir conocimiento, además de ser administradas para satisfacer las necesidades de la comunidad estudiantil, docente, administrativa y la población en general.

Con el paso del tiempo y la exposición a inclemencias climáticas y otros agentes externos, estas infraestructuras empiezan a deteriorarse y disminuyen su calidad de servicio a la comunidad. Por ello, se hacen necesarias intervenciones para adecuar y optimizar sus instalaciones, manteniéndose acorde a los estándares necesarios para brindar una educación adecuada.

En el presente informe, se determinarán las intervenciones y obras necesarias para que las instituciones educativas objeto de este contrato puedan ofrecer instalaciones adecuadas a todos los que en ellas estudian, trabajan y se benefician de sus servicios.

ALCANCE

El presente informe tiene como objetivo establecer, mediante un diagnóstico técnico, el estado actual de la infraestructura existente en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Montería. Este diagnóstico permitirá evaluar las condiciones de las instalaciones y su influencia en el diseño y la ejecución del contrato LP-SIM-026-2024.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL. Realizar visitas de inspección a las sedes educativas del municipio de Montería con el fin de elaborar un diagnóstico detallado de las condiciones actuales de sus infraestructuras. Este diagnóstico permitirá identificar las necesidades más urgentes, tanto a nivel general como específico, y proponer soluciones adecuadas para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos, mejorando así la calidad y seguridad de los planteles educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar alternativas para mejorar las condiciones de la infraestructura escolar en los establecimientos educativos.
- Determinar los requerimientos en infraestructura y acondicionamiento básico de los centros educativos objeto de nuestro estudio.

JUSTIFICACIÓN

La necesidad de conocer el estado de la infraestructura educativa se justifica en la importancia de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La infraestructura escolar es un factor clave que influye directamente en la calidad de la educación, el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo, así como en el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Un diagnóstico preciso del estado actual de las instalaciones permite identificar problemas estructurales, de seguridad y de salubridad que puedan afectar negativamente el rendimiento académico, la asistencia escolar y el confort de la comunidad educativa. Además, conocer las condiciones físicas de los planteles permite priorizar intervenciones, optimizar el uso de recursos, y asegurar que las mejoras implementadas sean sostenibles y respondan de manera eficaz a las necesidades reales de cada institución.

Al contar con una visión clara y detallada de las deficiencias y potencialidades de la infraestructura educativa, se pueden proponer soluciones enfocadas no solo en la rehabilitación de espacios deteriorados, sino también en la adaptación de las instalaciones a los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Esto, a su vez, contribuye al fortalecimiento del sistema educativo, promueve un ambiente propicio para el aprendizaje y garantiza el cumplimiento de los derechos fundamentales de los estudiantes a una educación de calidad en condiciones dignas.

CRITERIOS DE REVISIÓN

Este informe de diagnóstico ha sido elaborado con base en las visitas de inspección realizadas a las instituciones educativas por el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y los rectores. Durante estas visitas, se llevó a cabo una verificación exhaustiva de la infraestructura de las cocinas, comedores y baterías sanitarias.

Las obras serán evaluadas conforme a las siguientes normativas técnicas, que establecen los requisitos para el diseño, construcción y evaluación de las instalaciones:

- **NTC 4595:** Norma Técnica Colombiana que define los criterios específicos aplicables al presente proyecto.
- **NTC 1500:** Norma que presenta las disposiciones aplicables al montaje, la instalación, la modificación, las reparaciones, la reubicación, el reemplazo, la ampliación, el uso o el mantenimiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, que regula las condiciones de seguridad y las especificaciones para la instalación y operación de sistemas eléctricos en el ámbito nacional.
- **NSR-10:** Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente es el reglamento colombiano encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable.

DESCRIPCIÓN

El presente contrato se adjudicó mediante la licitación pública N° LP-SIM-026-2024 con objeto: ESTUDIO, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Nombre del Cliente: MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.
Interventoría: CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA.

El presente contrato será desarrollado en tres etapas:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
ETAPA 1	DIAGNÓSTICO
ETAPA 2	DISEÑO
ETAPA 3	EJECUCIÓN DE OBRAS

Tabla 1. Fases de desarrollo del contrato de obra.

Los diagnósticos y las obras a ejecutar se encuentran el área urbana y rural del municipio de Montería en las siguientes sedes:

No.	CÓDIGO DANE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDE	ZONA	No DE EST.
1	223001003754	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA MIXTA EL CEIBAL	URBANO	136
2	223001001387	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	ESCUELA URBANA MIXTA MOCARÍ	URBANO	217
3	123001000408	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESC URBANA MIXTA SIMON BOLIVAR	URBANO	179
4	123001007143	IE JOSE MARIA CORDOBA	ESCUELA URBANA MIXTA CAMILO LAMADRID FABRA	URBANO	196
5	123001002346	IE JOSE MARIA CORDOBA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2173
6	223001001492	IE LOS GARZONES	ESC URB MIX # 1 DE LOS GARZONES	URBANO	290
7	223001007016	IE LOS GARZONES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	704
8	123001009071	IE MANUEL RUIZ ALVAREZ	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1275

9	123001004101	IE MERCEDES ABREGO	CENTRO EDUCATIVO IPC	URBANO	526
10	123001003709	IE MERCEDES ABREGO	ESC URB MIX LAS COLINAS	URBANO	318
11	123001007135	IE MOGAMBO	ESC FUNDADORES COMUNITARIOS	URBANO	366
12	223001001751	IE MOGAMBO	ESC URBANA MIXTA LA ESPERANZA	URBANO	305
13	123001008793	IE ROBINSON PITALUA	ESC URBANA MIXTA VILLA DE LOS ALPES	URBANO	251
14	123001006783	IE ROBINSON PITALUA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	588
15	123001007038	IE SANTA MARIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1023
16	123001007321	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC SAGRADO CORAZON DE JESUS	URBANO	162
17	123001004853	IE SANTA ROSA DE LIMA	ESC URB MIXTA SEIS DE MARZO	URBANO	180
18	123001001838	IE ANTONIA SANTOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2035
19	123001002176	IE ANTONIO NARIÑO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1874
20	123001009201	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA PAZ DEL NORTE	URBANO	203
21	123001004047	IE CECILIA DE LLERAS	ESC URB MIXTA SANTA TERESITA	URBANO	576
22	123001003717	IE CECILIA DE LLERAS	JARDIN INFANTIL NACIONAL	URBANO	390
23	123001003202	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA PABLO SEXTO	URBANO	350
24	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1949
25	123001004870	IE EL DORADO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	989
26	123001800056	IE EL DORADO	SEDE VALLEJO	URBANO	973
27	123001800064	IE EL RECUERDO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1272
28	123001002125	IE GENERAL SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	URBANO	796
29	123001002516	IE INEM LORENZO MARÍA LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	993
30	123001002150	IE ISABEL LA CATOLICA	JOSE ANTONIO GALAN	URBANO	444
31	123001007046	IE JUAN XXIII	JARDIN INFANTIL MINUTO DE DIOS	URBANO	285
32	123001001871	IE JUAN XXIII	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1129
33	123001003695	IE LA RIBERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1402

34	123001009430	IE LOS ARAUJOS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1439
35	123001009413	IE LOS COLORES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1156
36	123001009421	IE LOS NOGALES	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1440
37	123001001790	IE MERCEDES ABREGO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	806
38	123001004896	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA PANZENU-JAIME ELIAS BULA ESPINOSA	URBANO	667
39	123001005647	IE RANCHO GRANDE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	984
40	123001000475	IE SANTA MARIA GORETTI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2094
41	123001007160	IE SANTA ROSA DE LIMA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	923
42	223001008675	IE VILLA CIELO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1314
43	123001003199	IE ANTONIO NARIÑO	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE	URBANO	149
44	223001006648	IE CAMILO TORRES MOCARI	ESCUELA URBANA MIXTA MI AMIGUITO	URBANO	440
45	223001004432	IE CAMILO TORRES MOCARI	SEDE PRINCIPAL	URBANO	667
46	123001002478	IE CECILIA DE LLERAS	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1217
47	123001002117	IE CRISTOBAL COLON	ESC URB MIXTA GABRIELA MISTRAL	URBANO	305
48	123001001820	IE ISABEL LA CATOLICA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	374
49	123001003598	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA PUEBLO BONGO (LA ESPERANZA)	URBANO	166
50	123001000483	IE LA INMACULADA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1319
51	123001007399	IE LA PRADERA	ESC URB MIX EL ALIVIO	URBANO	169
52	123001003741	IE LA PRADERA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2216
53	123001000459	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	ESC ANEXA GUILLERMO VALENCIA	URBANO	609
54	123001000025	IE LICEO GUILLERMO VALENCIA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	755
55	123001001803	IE MOGAMBO	ESC URB MIXTA FRANCISCO MIRANDA	URBANO	456
56	123001005311	IE MOGAMBO	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1302
57	123001000157	IE NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	2172
58	123001000696	IE POLICARPA SALAVARRIETA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1463

59	123001000467	IE RANCHO GRANDE	ESC URB MIX MIRAFLORES	URBANO	1090
60	123001007852	IE ROBINSON PITALUA	ESC LAUREANO JOSE MESTRA MORA	URBANO	402
61	123001006759	IE ROBINSON PITALUA	ESC VALLE DEL SINU	URBANO	220
62	123001004519	IE SAN JOSE	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1562
63	123001004659	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA JORGE ELIECER GAITAN	URBANO	866
64	123001006431	IE VICTORIA MANZUR	ESC URB MIXTA SEVERO J. GARCIA	URBANO	731
65	123001006490	IE VICTORIA MANZUR	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1414
66	123001006449	IE VILLA MARGARITA	ESC 2 DE SEPTIEMBRE	URBANO	492
67	123001003172	IE VILLA MARGARITA	ESC URB MIXTA ALFONSO LÓPEZ	URBANO	511
68	123001006309	IE VILLA MARGARITA	SEDE PRINCIPAL	URBANO	1049
69	223001000780	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	CUCHARAL	RURAL	24
70	223001003649	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA CERRO MARRALU	RURAL	35
71	223001007253	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA MARRALU ABAJO	RURAL	43
72	223001001352	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA LOS PERICOS	RURAL	98
73	223001002502	IE BESITO BOLAO	ESCUELA RURAL MIXTA PALMA DE VINO	RURAL	211
74	223001001239	IE BESITO BOLAO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	455
75	223001007342	IE BUENOS AIRES	CENTRO EDUCATIVO EL PORVENIR	RURAL	17
76	223001000984	IE BUENOS AIRES	EL CHANGAY	RURAL	27
77	123001008247	IE BUENOS AIRES	ESC RUR MIXTA SAN JERONIMO EL MACHIN	RURAL	43
78	223001001191	IE BUENOS AIRES	PRIMARIA BUENOS AIRES	RURAL	137
79	223001001310	IE EL CERRITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	234
80	223001000321	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL CLAVAL	RURAL	18
81	223001001026	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA EL TAPAO	RURAL	91
82	223001008911	IE EL SABANAL	ESCUELA UNITARIA TOLEDO II	RURAL	17

83	223001006702	IE EL SABANAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	802
84	423001007074	IE GUASIMAL	ESC NUEVA EL CARMEN	RURAL	74
85	223001007296	IE GUASIMAL	ESC NUEVA VILLAVICENCIO	RURAL	68
86	223001003371	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA DE MATAMORO	RURAL	25
87	223001007245	IE GUASIMAL	ESCUELA NUEVA LAS LÁGRIMAS	RURAL	18
88	223001001689	IE GUASIMAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	273
89	223001000771	IE GUATEQUE	ESC RUR MIX LUZ DE ESPERANZA	RURAL	52
90	223001001727	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL FLORAL	RURAL	38
91	223001000941	IE JUAN XXIII	ESC NUEVA EL VIDRIAL	RURAL	276
92	223001002448	IE KM 12	ESC RUR MIX DE LAS PULGAS	RURAL	23
93	223001003941	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA CASA BLANCA	RURAL	87
94	223001002421	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS CHISPAS PALMITAS	RURAL	30
95	223001001417	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LAS LOMAS	RURAL	69
96	223001001450	IE KM 12	ESCUELA RURAL MIXTA LOMA GRANDE	RURAL	52
97	123001007402	IE KM 12	SEDE PRINCIPAL	RURAL	418
98	223001005749	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA LA PARCELACIÓN	RURAL	42
99	223555001826	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA LA PLAZA	RURAL	20
100	223001000747	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA MAQUENCAL	RURAL	44
101	223001009047	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA PALMA DE ORO	RURAL	11
102	223001800167	IE LA MANTA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	14
103	223001005714	IE LA MANTA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	255
104	223001000054	IE LETICIA	ESC RUR MIX 10 DE FEBRERO	RURAL	31
105	----------	IE LETICIA	ESC RUR MIX LA VORAGINE	RURAL	18
106	223001000259	IE LETICIA	ESC RUR MIX TENERIFE	RURAL	30
107	223001009141	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA CAÑO VIEJO LA MORA	RURAL	10

108	223001002430	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA MARTINICA	RURAL	78
109	223001003908	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA NUEVO PARAISO	RURAL	73
110	223001000097	IE LETICIA	ESC RURAL MIXTA PALMITO PICAO	RURAL	27
111	223001007741	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	CENTRO EDUCATIVO FLORISANTO	RURAL	24
112	223001009159	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RUR MIX PUEBLO NUEVO	RURAL	10
113	223001000534	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX BOCA DE LA CEIBA	RURAL	168
114	223001000500	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE ARENAL	RURAL	25
115	223001000071	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA LOS ANDES	RURAL	23
116	223001001255	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO BETULIA	RURAL	22
117	223001002499	IE NUEVA ESPERANZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	215
118	223001000674	IE NUEVA LUCIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	251
119	223001001166	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX CAMINO REAL	RURAL	13
120	223001007024	IE PATIO BONITO	ESC RURAL MIXTA EL DELIRIO	RURAL	65
121	223001001557	IE PATIO BONITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	491
122	223001001140	IE PUEBLO BUJO	CENT EDUC SIMON BOLIVAR DEL BALSAL	RURAL	26
123	223001001522	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX AMERICA	RURAL	46
124	223001001115	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX BUENAVISTA	RURAL	22
125	223001008381	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL BOCHE	RURAL	9
126	223001004611	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX LA GRAN CHINA	RURAL	32
127	223001002065	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX PALMIRA TUSA	RURAL	32
128	223001001344	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX QUEBRADA DEL MEDIO	RURAL	28
129	223001008373	IE PUEBLO BUJO	ESC SAN JOSE DE CANALETICO	RURAL	22
130	223001001620	IE PUEBLO BUJO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
131	223001003339	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LA LUCHA	RURAL	46
132	223001002057	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SANTA TERESITA	RURAL	22

133	223001006192	IE RAFAEL NUÑEZ	SEDE PRINCIPAL	RURAL	709
134	223001000861	IE SAN ANTERITO	ESC RUR MIX DE MOCHILA	RURAL	60
135	223001800183	IE SAN ANTERITO	SEDE CENTRO	RURAL	267
136	223001004823	IE SAN ANTERITO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	367
137	223001003541	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENT DOC JUANA JULIA 1	RURAL	158
138	223001008809	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CARLOS OSPINA	RURAL	14
139	423001008313	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO CRISTO ES MI LUZ	RURAL	12
140	223001008823	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO FRONTERAS DE CÓRDOBA	RURAL	14
141	223001001158	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO	RURAL	31
142	423001006868	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL	RURAL	22
143	423001006850	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO VERDINAL	RURAL	13
144	223001005307	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX EL RINCON	RURAL	25
145	423001005888	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RUR MIX JUANA JULIA 2	RURAL	17
146	223001002405	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	361
147	223001009175	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COSTA DE ORO	RURAL	29
148	223001009054	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TODOS PENSAMOS	RURAL	35
149	223001001000	IE SANTAFE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTAFE	RURAL	417
150	223001009370	IE TRES PALMAS	ESC RURAL MIXTA LAS MARIAS	RURAL	27
151	223001000437	IE TRES PALMAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	244
152	223001007318	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA EL DIVINO NIÑO	RURAL	109
153	223001002251	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	ESC RURAL MIXTA SINCELEJITO	RURAL	63
154	223001001247	IE CAÑO VIEJO PALOTAL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	354
155	223001004521	IE EL SABANAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAMAS 2 Y 3	RURAL	37
156	223001003151	IE LA MANTA	ESC RUR MIXTA SOLEDAD LA MANTA	RURAL	41
157	223001009248	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA CORRENTAL	RURAL	18

158	223001007369	IE LA MANTA	ESC RURAL MIXTA VILLANUEVA	RURAL	36
159	223001000721	IE LA POZA	ESC RURAL LEÓN MEDIO	RURAL	42
160	223001001441	IE LETICIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	634
161	223001003525	IE PUEBLO BUJO	ESC RUR MIX EL GUASIMO	RURAL	15
162	423001008178	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO EL OYETO	RURAL	58
163	223001003967	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA OCTAVIA	RURAL	18
164	423001008267	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO LA POPA	RURAL	13
165	423001008275	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO MI PORVENIL ES CRISTO JESUS	RURAL	11
166	223001008862	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	CENTRO EDUCATIVO SAN DIEGO	RURAL	15
167	223001008855	IE SAN JOSE DE LOMA VERDE	ESC RURAL MIX LA GLORIA	RURAL	11
168	223001006371	IE SAN JOSE JARAQUIEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	508
169	423001007058	IE SANTA ISABEL	ESC NVA ELENA OSPINA DE OSPINA	RURAL	17
170	223001008927	IE AGUAS NEGRAS	ESC RURAL MIXTA CALIFORNIA	RURAL	19
171	223001001204	IE AGUAS NEGRAS	ESC. RURAL MIXTA LAS BABILLAS	RURAL	70
172	223001001531	IE AGUAS NEGRAS	SEDE PRINCIPAL	RURAL	869
173	223001006206	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC NUEVA ELIGIO MOGROBEJO	RURAL	14
174	223001001786	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA ANA RODRIGUEZ DE VIDAL	RURAL	123
175	223001001409	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LA ÑECA	RURAL	15
176	223001008225	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	ESC RURAL MIXTA LIBORIO VARGAS	RURAL	22
177	223001005404	IE AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	228
178	223001007784	IE BUENOS AIRES	EL ROSARIO	RURAL	67
179	223001007351	IE BUENOS AIRES	LA PIEDRA	RURAL	42
180	223001008233	IE BUENOS AIRES	LOS LIMONES	RURAL	10
181	223001002260	IE BUENOS AIRES	SAN JACINTO	RURAL	40

182	223001005421	IE BUENOS AIRES	SEDE PRINCIPAL	RURAL	285
183	223001007466	IE GUASIMAL	ESCUELA RURAL MIXTA LAS FLORES	RURAL	16
184	223001009124	IE GUATEQUE	ESC MARIA INMACULADA ALTOS DEL CARRETO	RURAL	8
185	223001001085	IE GUATEQUE	ESC NUEVA CHARCON BOTELLA	RURAL	10
186	223001007067	IE GUATEQUE	ESC NUEVA MEDELLIN CORDOBA	RURAL	70
187	123001007127	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA EL PARAISO	RURAL	15
188	223001006966	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN JERONIMO	RURAL	13
189	223001004009	IE GUATEQUE	ESC RURAL MIXTA SAN NICOLÁS	RURAL	13
190	223001001506	IE GUATEQUE	SEDE PRINCIPAL	RURAL	157
191	223001001671	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA MANCHEGO	RURAL	41
192	223001000020	IE LA POZA	ESC RURAL MIXTA SOCORRO	RURAL	30
193	223001000518	IE LA POZA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	286
194	223001008830	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA CALLE BARRIDA	RURAL	20
195	223001001182	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA EL TOTUMO	RURAL	19
196	223001002014	IE LA VICTORIA	ESCUELA RURAL MIXTA PLAZA DE HORMIGA	RURAL	27
197	223001000950	IE LA VICTORIA	SEDE PRINCIPAL	RURAL	190
198	223001007229	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA EL CUCHARO	RURAL	18
199	423001007066	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA BOMBA	RURAL	18
200	223001001638	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LA PUENTE	RURAL	30
201	223001007725	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA LOS BAJOS	RURAL	16
202	423001007082	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC NUEVA PEREIRA	RURAL	28
203	223001001221	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA BROQUELITO	RURAL	47
204	223001005757	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	ESC RURAL MIXTA EL LIMON	RURAL	16
205	223001007237	IE LICEO MIGUEL ANTONIO CARO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	692
206	223001005692	IE MORINDO SANTA FE	CENTRO DOCENTE CAMILO TORRES LA IGUANA	RURAL	29

207	223001008632	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO DOS BOCAS	RURAL	20
208	223001001425	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MIXTA MORINDO SANTO DOMINGO	RURAL	30
209	223001007768	IE MORINDO SANTA FE	ESC RURAL MORINDO NUEVA ESPERANZA	RURAL	19
210	223001007261	IE MORINDO SANTA FE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MORINDO SANTA FE	RURAL	276
211	223574000814	IE MORINDO SANTA FE	MORINDO CENTRAL	RURAL	54
212	223001001549	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX ARROYON	RURAL	174
213	223001008751	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX COQUITO	RURAL	15
214	223001007806	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX DE LA FE	RURAL	21
215	223001008721	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX GRANADA	RURAL	41
216	223001008848	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX PIÑALITO	RURAL	68
217	223001007792	IE NUEVA ESPERANZA	ESC RUR MIX SIMON BOLIVAR	RURAL	34
218	223001001760	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE E. DE HAMACA	RURAL	18
219	223001000291	IE NUEVA LUCIA	CENTRO EDUCATIVO NUEVA LUCIA SEDE LEON ABAJO	RURAL	20
220	223001008250	IE NUEVA LUCIA	ESCUELA RURAL MIXTA PARCELAS DEL QUINDIO	RURAL	11
221	223001000224	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX BONITO VIENTO	RURAL	22
222	223001001069	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL COROZO	RURAL	45
223	223001000267	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX EL MANGUITO	RURAL	21
224	223001000887	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX SAN MARTIN	RURAL	24
225	223001002286	IE PATIO BONITO	ESC RUR MIX STA BETULIA	RURAL	25
226	223001001034	IE PATIO BONITO	ESC RUR YUCA SECA	RURAL	72
227	223001003401	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA EL HUESO	RURAL	30
228	223001001328	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA LOS CEDROS	RURAL	103
229	223001006036	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN FELIPE	RURAL	26

230	223001007270	IE RAFAEL NUÑEZ	ESC RURAL MIXTA SAN LUIS	RURAL	34
231	223001000135	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA EL CONGO	RURAL	120
232	223001007385	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA GALILEA	RURAL	53
233	223001000828	IE SAN ISIDRO	ESC RURAL MIXTA SALAMINA	RURAL	38
234	223001000801	IE SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL	RURAL	485
235	223001001719	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX LA FLORIDA	RURAL	41
236	223001009132	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX NUEVO PARAISO	RURAL	33
237	223001000879	IE SANTA ISABEL	ESC RUR MIX PALMITO PICAO	RURAL	79
238	223001000925	IE SANTA ISABEL	SEDE PRINCIPAL	RURAL	337
239	223001006630	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA APARTADA DE MARACAYO	RURAL	43
240	223001000836	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA COREA	RURAL	212
241	223001006214	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA LA ESPERANZA	RURAL	36
242	223001001948	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA MARACAYO	RURAL	31
243	223001000011	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES BINDES	RURAL	27
244	223001006877	IE SANTAFE	ESC RURAL MIXTA TRES PIEDRAS	RURAL	137
245	223001000658	IE TIGRE VILLA CLARETH	AGUAS VIVAS	RURAL	17
246	223001007105	IE TIGRE VILLA CLARETH	BALASTERA	RURAL	15
247	223001000844	IE TIGRE VILLA CLARETH	SEDE PRINCIPAL	RURAL	289
248	223001001174	IE TIGRE VILLA CLARETH	TIGRE ARRIBA	RURAL	41
249	223001000895	IE VILLA CIELO	ESC RURAL MIXTA HORIZONTE	RURAL	209
250	123001006511	IE VICTORIA MANZUR	ESC URBANA MIXTA PARAISO	URBANO	560
251	223001000429	IE CAMILO TORRES MOCARÍ	ESC URBANA MIXTA DEL SINU	URBANO	560
252	223001001212	IE LOS GARZONES	ESC RUR MIX DE BUENAVENTURA	RURAL	67
253	123001007186	IE CRISTOBAL COLON	URB MIX EL PRADO	URBANO	0

Tabla 2. Listado de Instituciones Educativas pertenecientes al Municipio de Montería.

Dentro de la relación establecida, se encuentran 182 Instituciones Educativas en el área Rural del Municipio de Montería representadas a continuación:



Ilustración 1. Localización de instituciones educativa en Área Rural.

Así mismo, se verifica la localización de 70 Instituciones Educativas en el área Urbana del Municipio de Montería, ilustradas a continuación:

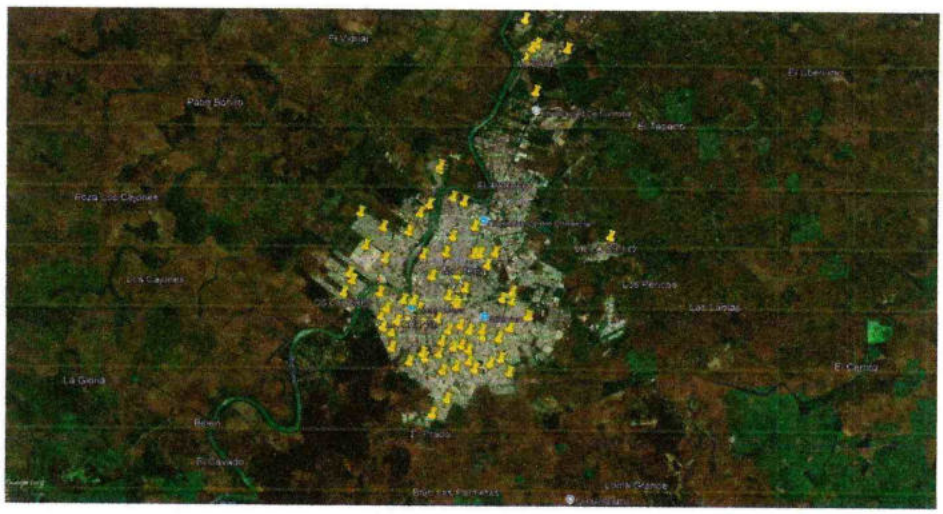


Ilustración 2. Localización de instituciones educativa en Área Urbana.

GENERALIDADES.

Se realizó una visita diagnóstica de campo a la institución educativa GUATEQUE - ESCUELA NUEVA CHARCÓN BOTELLA el día 23/1/2025. Durante la inspección se verificaron las condiciones generales en cuanto a infraestructura existente como aulas de clases, restaurante escolar, escenarios deportivos, baterías sanitarias, cerramiento, estado de servicios públicos, estado de circulaciones y accesos entre otros espacios, todo enmarcado bajo lo establecido en la NTC 4595-2020.

DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

1. Información general de la visita.

INFORMACIÓN DE LA VISITA					
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	MAL ESTADO, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES				
MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	2		X		PRESENTA FISURAS Y GRIETAS EN PISOS Y PAREDES
BATERÍAS SANITARIAS	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
CERRAMIENTO				X	EN MAL ESTADO
CIRCULACIONES			X		CON AGRIETAMIENTOS
COCINA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
COMEDOR	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS ADMINISTRATIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

Tabla 3. Descripción general de la infraestructura educativa.

2. Número de estudiantes.

   La institución educativa cuenta con un total de 10 estudiantes, distribuidos en una jornada por la mañana.

3. Accesibilidad.

   La institución está ubicada en la vereda El Charcón del corregimiento Guateque perteneciente al Municipio de Montería, Córdoba. Las rutas de acceso a la institución presentan condiciones deficientes o regular, dado que no están pavimentadas, dificultando el transito seguro y cómodo de las personas de dicha comunidad,

dificultando moderadamente el ingreso y salida tanto del personal como de los estudiantes.

4. Servicios Públicos.

4.1. Red de Energía Eléctrica:

Dentro de la visita realizada a la institución educativa, se verifica que el servicio de energía el cual es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM en el corregimiento Guateque es deficiente, debido a su infraestructura y falta de intervención o mantenimiento continuo, los cuales permiten intermitencias frente a cualquier fenómeno de la naturaleza o a cualquier agente externo que se presente.

La institución cuenta con una red de energía eléctrica inestable y sistema de cableado obsoleto, lo cual no permite el funcionamiento adecuado de las instalaciones. Además, de la falta de mantenimiento periódico a las instalaciones eléctricas.

4.2. Acueducto:

El corregimiento Guateque cuenta con servicio de acueducto conectado a la ciudad de Montería operado por la empresa Veolia. La sede no está conectada al sistema de acueducto lo cual no garantiza la disponibilidad suficiente para las actividades cotidianas, el suministro de agua proviene por lo recolectado en épocas de lluvia o pozos vecinos.

4.3. Alcantarillado:

De conformidad al alcance de red de alcantarillado en el municipio de Montería, se verifica que para el corregimiento Guateque no cuenta con cobertura de este servicio y actualmente se manejan construcciones artesanales como solución al manejo y disposición final de las aguas residuales.

4.4. Gas:

En el corregimiento se constata la ausencia de redes de servicio de gas natural, por lo que la sede no cuenta con este servicio.

5. Gestión predial.

Durante la verificación y/o evaluación del estado predial o las condiciones de la titularidad y disponibilidad del predio, se encontraron los siguientes datos de la institución educativa:

DESCRIPCIÓN	DATOS PREDIALES
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	140-105515
NOMBRE PROPIETARIO	PENDIENTE
CÓDIGO DANE	223001001085
INSTITUCIÓN	IE GUATEQUE
SEDE	ESCUELA NUEVA CHARCON BOTELLA
ZONA	RURAL

Tabla 4. Descripción predial de la institución educativa.

6. Localización.

La institución La institución educativa se encuentra localizada en la vereda El Charcón, corregimiento de guateque perteneciente al Municipio de Montería – Córdoba:

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

LOCALIZACIÓN GENERAL EN EL MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN PUNTUAL DE LA IE
	

Ilustración 3. Localización de la Institución Educativa.

DESCRIPCIÓN	DATOS
INSTITUCIÓN	GUATEQUE
SEDE	ESC NUEVA CHARCÓN BOTELLA
ZONA	RURAL
LOCALIZACIÓN	8°40'39.31"N 75°52'0.58"O
VEREDA	EL CHARCÓN
CORREGIMIENTO	GUATEQUE
MUNICIPIO	MONTERÍA
DEPARTAMENTO	CÓRDOBA

Tabla 5. Información general del predio.

PRIORIZACIÓN LISTA DE NECESIDADES.

1. Ausencia de circulaciones seguras

La sede carece de circulaciones adecuadas, lo que dificulta el tránsito seguro de estudiantes y docentes entre las distintas áreas del plantel. Esta deficiencia compromete la funcionalidad y accesibilidad de los espacios, generando riesgos de seguridad y limitando la operatividad general del entorno escolar.

2. Cerramiento perimetral insuficiente y en mal estado

El cerramiento perimetral de la sede es parcial y presenta un estado deficiente. En la parte frontal, se observa un muro bajo complementado con malla eslabonada que ha sufrido daños visibles, mientras que el resto del perímetro depende de estacas de madera y alambre de púas, materiales que no brindan una protección adecuada frente a intrusiones ni cumplen con estándares básicos de seguridad.

3. Daños estructurales en el pozo séptico

El pozo séptico que gestiona las aguas residuales de la sede presenta daños estructurales recurrentes que comprometen su operatividad. Esta condición requiere una reconstrucción integral que garantice su funcionalidad a largo plazo y prevenga posibles fallos que puedan afectar la salubridad del entorno.

4. Instalaciones eléctricas obsoletas y deficientes

La red eléctrica de la sede, conectada a un sistema comunitario, evidencia una notable obsolescencia y deficiencias en su operación, lo que ocasiona interrupciones en el suministro energético. Estas fallas afectan directamente el desarrollo de las actividades escolares, además de representar un riesgo para la seguridad eléctrica del plantel.

5. Rehabilitación necesaria del tanque de almacenamiento de agua

El tanque de almacenamiento de agua, esencial para garantizar el suministro hídrico de la sede, requiere intervenciones de mantenimiento y rehabilitación. Esta acción es crucial para asegurar su operatividad continua y optimizar el acceso al recurso, especialmente en periodos de escasez.

6. Deterioro significativo en las cubiertas

Las cubiertas de la sede presentan desgaste avanzado, incluyendo perforaciones que permiten filtraciones de agua lluvia. Estas filtraciones comprometen la integridad estructural y funcional de los espacios interiores, afectando las actividades escolares y generando condiciones inadecuadas para los usuarios.

7. Estado general de deterioro en la infraestructura

La infraestructura de la sede presenta un deterioro progresivo en elementos clave como muros, pisos, acabados y cubiertas. Los muros muestran daños en los acabados debido a la falta de mantenimiento preventivo, con signos de exposición a la humedad y desgaste en la pintura, lo que genera un aspecto estético deficiente. Adicionalmente, las cubiertas presentan perforaciones que permiten filtraciones, afectando la funcionalidad y confort de los espacios internos. Estos problemas comprometen la estética, durabilidad y operatividad de la infraestructura en su conjunto.

DEFINICIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES

1. Mantenimiento correctivo de circulaciones internas: Se debe diseñar un sistema de circulaciones internas que facilite el tránsito seguro y eficiente entre las áreas del plantel. Esto incluye la construcción de pasillos amplios con superficies antideslizantes, la instalación de rampas con pendientes adecuadas y barandas para personas con movilidad reducida. Adicionalmente, se deben implementar señales visuales y táctiles para cumplir con los lineamientos de la NTC 4595 y la Ley 1618 de 2013, fomentando un entorno escolar inclusivo y accesible.

2. Construcción del cerramiento perimetral: Es necesario sustituir el cerramiento actual por uno que cumpla con estándares de seguridad y durabilidad. Se propone construir un muro perimetral reforzado con materiales como concreto o mampostería, complementado con una malla metálica resistente en las áreas superiores para mayor visibilidad y ventilación. Este cerramiento debe diseñarse en concordancia con las directrices de la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, asegurando que soporte condiciones climáticas y minimice riesgos de intrusiones o daños externos.

3. Reconstrucción del pozo séptico: El pozo séptico debe ser reconstruido con materiales que garanticen su estanqueidad y resistencia a cargas estructurales. Esto incluye la instalación de tapas seguras y sistemas de ventilación adecuados para evitar

acumulaciones de gases nocivos. Es crucial realizar un diseño ajustado a las especificaciones técnicas de la NTC 1500, asegurando que el sistema de tratamiento de aguas residuales sea eficiente y sostenible a largo plazo.

4. Mantenimiento correctivo de las instalaciones eléctricas: La red eléctrica debe ser renovada completamente para cumplir con los estándares de la NTC 2050 y el RETIE. Esto implica el reemplazo de cables obsoletos por conductores modernos, la instalación de tableros eléctricos con dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, y la creación de un sistema de puesta a tierra eficiente. Además, se recomienda evaluar la viabilidad de una conexión directa a la red pública para garantizar un suministro estable y seguro.

5. Mantenimiento correctivo del tanque de almacenamiento: El tanque de almacenamiento debe ser sometido a una limpieza profunda y una inspección estructural para identificar y reparar grietas o fugas. Se sugiere aplicar revestimientos impermeables en su interior y, si es necesario, instalar un sistema de bombeo que asegure una presión adecuada para el suministro hídrico del plantel. Estas acciones deben alinearse con las directrices de la NTC 1500, promoviendo la sostenibilidad del recurso hídrico.

6. Mantenimiento correctivo de las cubiertas del plantel: Las cubiertas deben ser reparadas mediante la sustitución de las secciones deterioradas por materiales como tejas metálicas o de fibrocemento, tratadas con recubrimientos impermeabilizantes. Adicionalmente, se deben instalar canaletas y bajantes para dirigir eficientemente las aguas lluvias y evitar filtraciones. Las intervenciones deben ajustarse a las especificaciones de la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, asegurando la resistencia de las estructuras frente a las condiciones climáticas.

7. Mantenimiento correctivo de la infraestructura: Es fundamental realizar un mantenimiento preventivo y correctivo en toda la infraestructura. Esto incluye la reparación de grietas en muros mediante técnicas de resane, la aplicación de pintura resistente a la humedad y la sustitución de pisos dañados por materiales duraderos y de fácil limpieza. Adicionalmente, se deben eliminar barreras físicas en los accesos y espacios comunes, siguiendo los lineamientos de la NTC 4595, la Ley 1618 de 2013, y la NTC 6047, para garantizar un entorno funcional y estéticamente adecuado.

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Fachada – cerramiento frontal	**Fachada – cerramiento frontal**
	
Estado del cerramiento	**Estado del cerramiento**
	
Aula de clase	**Aula en deterioro**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

	
Filtraciones en la cubierta	**Estado de sanitarios**
	
Cerramiento perimetral	**Batería sanitaria**

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

	
Estado de las circulaciones	**Zonas libres**
	
Estado del cerramiento	**Zona libre**

CONCLUSIONES DEL INFORME DIAGNÓSTICO.

Tras realizar la evaluación de la infraestructura de la institución educativa, se han identificado las siguientes conclusiones, basadas en los criterios de revisión y el cumplimiento de las normativas técnicas aplicables:

1. La ausencia de circulaciones adecuadas compromete la seguridad y accesibilidad de los espacios escolares, afectando la funcionalidad del plantel. La implementación de rutas con diseño inclusivo, conforme a la NTC 4595 y la Ley 1618 de 2013, es esencial para garantizar un entorno educativo seguro y eficiente.

2. El cerramiento actual no cumple con los requisitos mínimos de seguridad estructural, exponiendo a la institución a riesgos externos. Es imprescindible sustituirlo por un sistema resistente y duradero, diseñado bajo los lineamientos de la Ley 400 de 1997 y la NSR-10.

3. Los daños en el pozo séptico representan un riesgo sanitario y operativo para la institución. La reconstrucción con estándares técnicos establecidos por la NTC 1500 asegura un sistema funcional y sostenible para el manejo de aguas residuales.

4. La obsolescencia y deficiencias en la red eléctrica incrementan los riesgos de fallas y accidentes. La modernización de las instalaciones, cumpliendo con la NTC 2050 y el RETIE, garantizará un suministro energético confiable y seguro para las actividades escolares.

5. El estado actual del tanque de agua limita la garantía de suministro continuo y seguro. Su rehabilitación, en cumplimiento con la NTC 1500, es clave para mitigar problemas de escasez y mejorar la calidad del recurso hídrico.

6. El deterioro de las cubiertas afecta la protección de los espacios internos y la durabilidad de la infraestructura. La reparación con materiales resistentes e impermeabilizantes, según la Ley 400 de 1997 y la NSR-10, garantizará la funcionalidad y seguridad de estas estructuras.

7. El estado de deterioro en elementos estructurales y acabados compromete la funcionalidad y estética del plantel. La implementación de un plan de mantenimiento integral, ajustado a la NTC 4595, es fundamental para preservar la infraestructura y asegurar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades educativas.

A continuación, se relaciona tipología de intervención propuesta

RESUMEN DIAGNÓSTICOS	
ACCIONES	**TIPO**
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CIRCULACIONES INTERNAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL	OBRA NUEVA
RECONSTRUCCIÓN DEL POZO SÉPTICO	OBRA NUEVA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS DEL PLANTEL	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Tabla 6. Resumen de diagnóstico.

Elaboró:

BARLEY IRENE BANDA NIETO
INGENIERO CIVIL
C.C. 1.073.816.829 de San Pelayo
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Revisó:

CLAUDIA ESTELLA CARVAJAL PINEDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 30.685.544 de Cereté
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	INFORME DIAGNÓSTICO DE ALCANCE Y DEFINICIÓN DE OBRAS Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	Alcaldía de MONTERÍA

ANEXOS

1. ACTA DE VISITA
2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA
3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO
4. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ESTRUCTURALES
5. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES ELÉCTRICAS
6. CONCEPTO DE EVALUACIÓN PREDIAL

1. ACTA DE VISITA

14391

ACTA DE REUNION

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

FECHA DE VISITA
Dia / Mes / Año
23/1/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	Contratista:	CONSORCIO EDUCATIVO 2024
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"		R.L CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	Contratista:	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA		R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la Institucion	Cuatequé		
Sede	Nueva chorcan Botella	Jornada	
Direccion / Corregimiento		Zona	
Nombre de director / profesor		Contacto	
Coordenadas geograficas			

INFORMACION DE LA VISITA

1. OBJETIVO	Realizar un diagnostico general de la Institución

TEMAS DE LA REUNION: Identificar las necesidades en cuanto a infraestructura que tiene la Institución

OBSERVACIONES:

- Adecuación de circulaciones
- Completar cerramiento (solo cuenta con frontal)
- Reconstrucción de pozo septico por agrietamiento de la estructura
- Mantenimiento correctivo de las redes electricas
- Mantenimiento de tanque de almacenamiento en concreto (verificar suministro de bombeo
- Mantenimiento locativo general (cubierta, pisos, paredes

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	CONTACTO	FIRMA
Alfonso Gomez Alarcón	Coordinador	3226816240	
Eduardo A Rojas Restrepo	Ingeniero (E)	3205683317	
BARLEY BANDA NIETO	CONTRATISTA	3124390111	
JUAN DIEGO FLOREZ	INTERVENTOR	3013463115	

PREPARÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ingeniero	CONTRATISTA	INTERVENTORIA
CC	CC	CC

3822

14392

FORMATO DE VISITA DIAGNOSTICA DE INFRAESTRUCTURA DE COLEGIOS A INTERVENIR

CONSORCIO EDUCATIVO 2024	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	FECHA DE VISITA Dia / Mes / Año 23/01/2025

Contrato Obra No.	LP-SIM-026-2024	**Contratista:**	CONSORCIO EDUCATIVO 2024	
Objeto:	ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			**R.L** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
Contrato Interventor No.	CMA-SIM-031-2024	**Contratista:**	CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERÍA	
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA			R.L LAUREANO JOSE MENDOZA PEINADO

DATOS GENERALES

Nombre de la institución	IE GUATEQUE	No. de alumnos	10
Sede	ESC NUEVA CHARCON BOTELLA	Jornada	MAÑANA
Dirección / Corregimiento	GUATEQUE	Zona	Suelo Rural
Nombre de director / profesor	ALFONSO GÓMEZ ALARCÓN	Contacto	3226816240
Coordenadas geográficas	8°40'39.31"N 75°52'0.58"O		

INFORMACIÓN DE LA VISITA

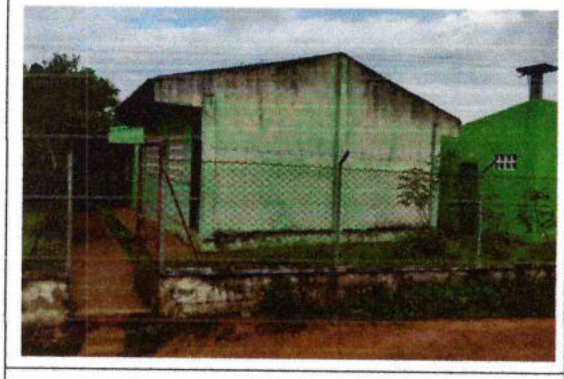
Condiciones de acceso (especificar si hay dificultad para ingreso de materiales)	MAL ESTADO, LA VÍA PRESENTA DIFICULTAD PARA INGRESO DE MATERIALES.

MARCAR CON UNA (X)	CANTIDAD	ESTADO			OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
AULAS	2		X		PRESENTA FISURAS Y GRIETAS EN PISOS Y PAREDES
BATERÍAS SANITARIAS	1	X			BUEN ESTADO GENERAL
CERRAMIENTO				X	EN MAL ESTADO
CIRCULACIONES			X		CON AGRIETAMIENTOS
COCINA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
COMEDOR	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS ADMINISTRATIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS RECREO-DEPORTIVA	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO
ZONAS COMPLEMENTARIAS	0				NO CUENTA CON ESTE ESPACIO

REQUERIMIENTOS / NECESIDADES

1. AUSENCIA DE CIRCULACIONES SEGURAS
2. CERRAMIENTO PERIMETRAL INSUFICIENTE Y EN MAL ESTADO
3. DAÑOS ESTRUCTURALES EN EL POZO SÉPTICO
4. INSTALACIONES ELÉCTRICAS OBSOLETAS Y DEFICIENTES
5. REHABILITACIÓN NECESARIA DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA
6. DETERIORO SIGNIFICATIVO EN LAS CUBIERTAS
7. ESTADO GENERAL DE DETERIORO EN LA INFRAESTRUCTURA

FOTOS



FACHADA



ESTADO DE SANITARIA

3823



CERRAMIENTO PERIMETRAL



BATERÍA SANITARIA



AULA DE CLASE



AULA EN DETERIORO



ESTADO DE LAS CIRCULACIONES



ZONAS LIBRE



PAREDES CON HUMEDAD



BODEGA



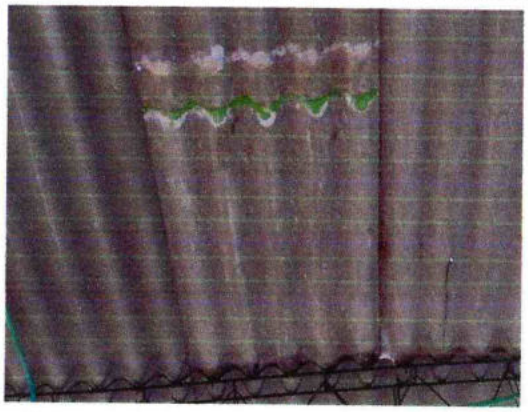
AULAS



CERRAMIENTO

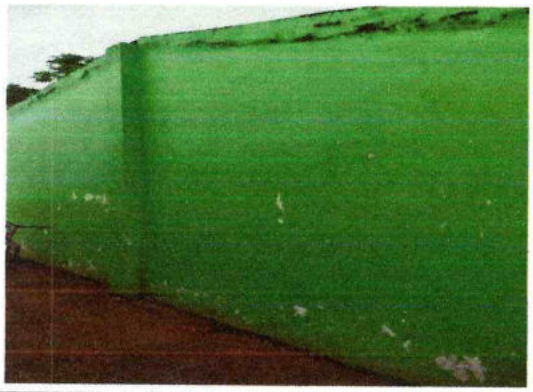


BATERÍA SANITARIA

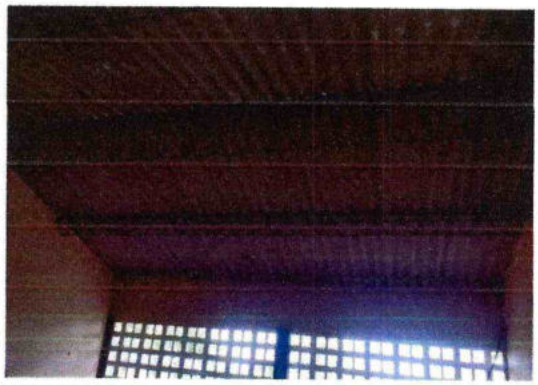


CUBIERTA DE AULAS

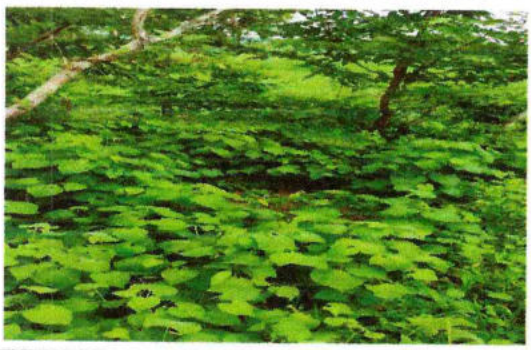
14395



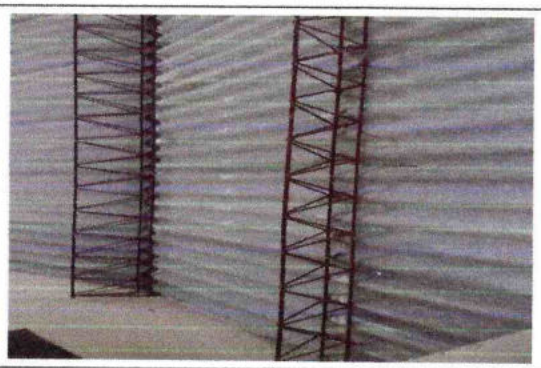
ESTADO DE PAREDES DE AULA



CUBIERTA DE AULAS



ESCUELA SIN CERRAMIENTO POSTERIOR



CUBIERTA DE AULAS

ELABORO

BARLEY IRENE BANDA NIETO
INGENIERO CIVIL
C.C. 1.073.816.829 de San Pelayo
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

Vo Bo

José Mejía R

CONSORCIO INTEREDUCATIVO MONTERIA®

3826

2. CONCEPTO DE EVALUACIÓN ARQUITECTÓNICA

14396

CONSORCIO EDUCATIVO 2024

INFORME DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR NTC 6705-2023

Contrato LP-SIM-026-2024, objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATEQUE - SEDE ESCUELA NUEVA CHARCON BOTELLA
DIRECCIÓN: VEREDA EL CHARCÓN - CORREGIMIENTO GUATEQUE - MONTERÍA
FECHA VISITA: 23/01/2025

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la infraestructura física escolar tiene como fin garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del servicio escolar. Se realiza el presente diagnóstico con el proposito de alcanzar los objetivos misionales de la educación en: calidad, cobertura, permanencia, pertinencia y acceso, con el fin de satisfacer las necesidades de infraestructura física en sí mismas.

EVALUACIÓN	INTERVENCIÓN	IMPACTO ESPERADO
1. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD En la visita de campo que se llevó a cabo en la institución educativa Guateque - Sede Escuela Nueva Charcón Botella se constató que la infraestructura en general se encuentra en mal estado, presentando varias inconsistencias entre las cuales tenemos: •El cerramiento perimetral de la institución es inadecuado, está construido parcialmente con un muro bajo y malla eslabonada en la parte frontal y en un lateral de la institución, el cual está muy deteriorado, el resto de la institución está hecho de manera artesanal con alambre de púas y postes de madera, comprometiendo la integridad física de los estudiantes y el personal educativo, asimismo la seguridad de los bienes y recursos de la institución. Además, el deterioro del cerramiento no cumple con los estándares de seguridad requeridos en la normativa vigente NTC 4595 y NTC 4596. Ver Imagen 1, 2 y 3. •Las cubiertas de la institución tiene agujeros y desprendimientos, permitiendo filtraciones de agua que causan humedad y deterioro en los acabados internos de las estructuras. Ver imagen 4 y 5. •En los muros de la institución se presenta humedad y desprendimiento de pintura. Ver imagen 6 y 7. •Se observan grietas y fisuras en los muros de las aulas y un deterioro considerable en su infraestructura. Ver imagen 8, 9 y 10. •Se presenta corrosión en las estructuras que soportan las cubiertas. •Los pisos de las aulas se encuentran en mal estado, presentan grietas y desgaste. • En el servicio de energía eléctrica: La institución cuenta con el servicio de energía es operado por la empresa AFINIA GRUPO EPM el cual es deficiente en el corregimiento de Buenos Aires, debido a su infraestructura y falta de intervención o mantenimiento continuo, la energía es inestable, puede ser ocasionado por la posible obsolescencia de las redes o por el incumplimiento de la normativa vigente RETIE.	•Diseñar y construir el cerramiento perimetral que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente, en particular, con los lineamientos de la Ley 400 de 1997 para garantizar la seguridad estructural, y la Ley 388 de 1997 para asegurar que el cerramiento no interfiera con las directrices de ordenamiento territorial. El diseño del cerramiento debe ser funcional, seguro y accesible. •Realizar mantenimiento correctivo de cubiertas reemplazar las tejas deterioradas con perforaciones, grietas o las presenten exposición al asbesto, asegurar la impermeabilización para evitar filtraciones de agua y así mismo realizar mantenimiento general de la estructura de soporte en estado de corrosión o cambio parcial en las que hayan perdido la capacidad de carga, siguiendo los lineamientos de la Norma NSR-10 y NTC 6705 en cuanto a mantenimiento, diseño y construcción de cubiertas en edificaciones. •Impermeabilizar muros que presenten humedad de tal manera que aumente la capacidad de resistencia al agua. Atendiendo a la normativa NTC 4595. •Realizar mantenimiento de muros con pintura de esmalte acrílica que son de	Una infraestuctura física reformada que binde funcionalidad de cada espacio y seguridad en el libre desarrollo a la comunidad estudiantil, que cada diseño y rerforma sea a consideración de la norma NSR 10, ley 388 de 1997 y la NTC 4595.

3828

Adicionalmente la institución se encuentra conectada a un sistema comunitario con fallas recurrentes, adicionalmente su cableado se encuentra expuesto a la intemperie representando riesgos para la seguridad de la comunidad educativa, lo que genera una pérdida de eficiencia en el suministro eléctrico, afectando el desempeño de equipos esenciales. Ver imagen • En el servicio de acueducto: El corregimiento no cuenta con sistema de acueducto ni redes de distribución, su abastecimiento se capta en algunos pozos, carro tanques y recolección de aguas lluvia para sus necesidades básicas. El tanque de almacenamiento de agua opera con deficiencia por lo cual el suministro de agua no cubre totalmente las necesidades diarias de la institución, especialmente en épocas de sequía. Ver imagen 16. • En el servicio de alcantarillado: El corregimiento no cuenta con cobertura de este servicio y actualmente la institución educativa implementa pozo séptico artesanal como solución al manejo y disposición final de las aguas residuales. El pozo séptico, que sirve como sistema de tratamiento de aguas residuales de la sede, presenta daños estructurales, lo que compromete su funcionalidad. • Gas: El corregimiento no cuenta con el servicio de gas natural, optando la institución educativa por el uso de pipetas de gas propano como alternativa para la preparación de alimentos en el cumplimiento del plan de alimentación escolar (PAE).	rapido secado, alto brillo, resistencia al medio ambiente y gran acabado con alto nivel estético. •Resanar de muros con fisuras y grietas utilizando mortero, también reforzar los elementos estructurales que tienen exposición del acero, según normativa NSR 10 y NTC 4595. •Reparar los pisos con fisuras y grietas utilizando masilla de hormigón, normativa NSR 10 y NTC 4595. •Realizar mantenimiento correctivo de las redes eléctricas las cuales serán renovadas conforme a las especificaciones del RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y la NTC 2050. Se diseñará una red eléctrica independiente para la institución, desconectada del sistema comunitario, con tableros de distribución, cableado con aislamiento adecuado y dispositivos de protección contra sobrecargas y cortocircuitos, mejorando la seguridad y funcionalidad del sistema eléctrico. •Realizar mantenimiento correctivo del tanque de almacenamiento de agua, el cual será sometido a una limpieza profunda y revestimiento interno con materiales aptos para almacenamiento de agua potable, cumpliendo las disposiciones de la NTC 1500. Además, se verificará la integridad estructural y se reforzarán sus soportes para garantizar su estabilidad y funcionalidad en el suministro hídrico de la sede. •Construir del pozo séptico con materiales y técnicas modernas que aseguren su funcionalidad a largo plazo, se implementarán sistemas de ventilación, registros de inspección y sellos hidráulicos para minimizar los riesgos de contaminación y garantizar el tratamiento eficiente de las aguas residuales. NTC 1500	

2. COBERTURA TOTAL DEL SERVICIO • La institución educativa cuenta con 2 aulas de clase para recibir un total de 10 estudiantes, distribuidos en una jornada: por la mañana. la institución presenta las siguientes fallas en sus áreas complementarias: • En Las aulas de la sede muestran un deterioro considerable en su infraestructura, con fisuras y grietas de gran longitud visibles en muros y pisos. Adicionalmente las cubiertas presentan desgaste y agujeros que permiten la filtración de agua lluvia, mientras que la carpintería metálica en marcos, puertas y protectores de las ventanas evidencia oxidación y daños que afectan la funcionalidad y seguridad de los espacios. • En el sistema de baterías sanitarias, disponen de 1 batería, la cual se encuentra en buen estado. Ver imagen 18, 19 y 20.	• Realizar mejoras locativas y de acabados para mantener su función físico espacial, asegurar la durabilidad del edificio, y brindar un mejor ambiente a la comunidad educativa. Según NTC 4595. • Resanar muros con fisuras utilizando mortero, según NSR10. • Reparación de los pisos que se encuentran deteriorados.	• Aulas de clases, baterías sanitarias y áreas complementarias que proporcionen un ambiente agradable, funcional y seguro para el aprendizaje de los estudiantes. Cumpliendo con la NTC 4595, NTC 6199 y NTC 2050.
3. INFRAESTRUCTURA SEGURA En el análisis de la infraestructura existente teniendo en cuenta la NSR - 10, en la parte de su estructura no se encontraron daños estructurales que representen un riesgo para los estudiantes. Arquitectónicamente encontramos que la institución educativa presenta varias deficiencias en su edificación que pueden generar una amenaza para la comunidad estudiantil y que adicionalmente no cumplen con las normativas NTC 4595, NTC 6047, NTC 6304 y la NTC 2050. Dentro de estás áreas tenemos: algunas las áreas de circulación que están en mal estado, problemas de cables eléctricos que están a la intemperie en la circulación de algunas aulas de clases, fisuras en algunos muros y la deficiencia del funcionamiento de los almacenamiento de agua potable y aguas residuales.	• Realizar mejoras locativas y de acabados para mantener su función físico espacial, asegurar la durabilidad del edificio, y brindar un mejor ambiente a la comunidad educativa. Según NTC 4595 y NTC 2050.	• Institución educativa con estructuras seguras según la NSR 10, teniendo en cuenta el marco PNGRD que garanticen el bienestar y protección de la comunidad estudiantil.
4. ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO La institución educativa dispone de una sola ruta de acceso la cual está en mal estado y sin pavimentar, lo que dificulta el ingreso y salida, peatonal y vehicular a la institución ya sea en verano o en tiempos de lluvias, Ley 388 1997. Adicionalmente la entrada principal de la institución es deficiente, no es apta para el fácil ingreso a la institución. En relación a la Ley 1618 2013, La infraestructura física no cumple con dicha normativa puesto que los espacios de circulación no están adecuados para el fácil desplazamiento de las personas con movilidad reducida y/o discapacitados, asimismo las circulaciones de la institución se encuentran en mal estado, la mayoría de ellas son en terreno natural y con una capa vegetal muy alta que dificulta el tránsito fácil y seguro. Este deterioro representa un riesgo potencial para la seguridad de la comunidad estudiantil, ya que las superficies irregulares y dañadas pueden generar caídas o accidentes. NTC 4595, la NTC 6047 y la NTC 6304. Ver imagen 13, 14 y 15.	•Reparar de las áreas de circulación, mediante el reemplazo de los pisos deteriorados, garantizando su funcionalidad y seguridad. También se acondicionará las áreas en terreno natural de manera que permita el fácil acceso y desplazamiento a la institución. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con los lineamientos de la NTC 4595.	Espacios con una buena accesibilidad, circulaciones adecuadas, en buen estado y en cumplimiento a la normativa NTC 6047, ley 388 de 1997 y ley 1618 del 2013.
5. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE El establecimiento educativo maneja un buen sistema de ventilación e iluminación natural, permiendo con ello un ahorro energético, adicionalmente posee una buena arborización alrededor de la institución lo que ayuda a mitigar los cambios climáticos y el impacto ambiental. Por la falta del servicio de acueducto la institución implementa un sistema de recolección de aguas lluvias.	Está área no será intervenida ya que la institución tiene unos espacios confortables y de gran aprovechamiento, así como también aporta a la sostenibilidad aportando al ahorro energetico y mitigación del impacto ambiental.	Está área no requiere ser intervenida.
6. GESTIÓN PREDIAL El predio donde se encuantra actualmente la institución Educativa se encuentra registrado a nombre de (DESCONOCIDO), registrado ante la superintendecia de notariado y registro bajo la matrícula inmobiliaria N° 140-105515.	Se garantiza la total legalidad de los procesos de titularidad y licencias urbanísticas que se requieran en cada intervención.	El predio institucional se encuentra legalizado en relación a su titularidad.
7. DOTACIONES ESCOLARES La institución educativa en términos generales de dotaciones en relación al mobiliario y elementos básicos de funcionamiento que son necesarios para realizar actividades diarias de la institución se encuentran en buen estado y con un adecuado desempeño.	En está área no tendrá intervención debido a que la institución tiene una buena dotación escolar.	Está área no requiere ser intervenida.

14399

IMÁGENES DE APOYO Y EVIDENCIA

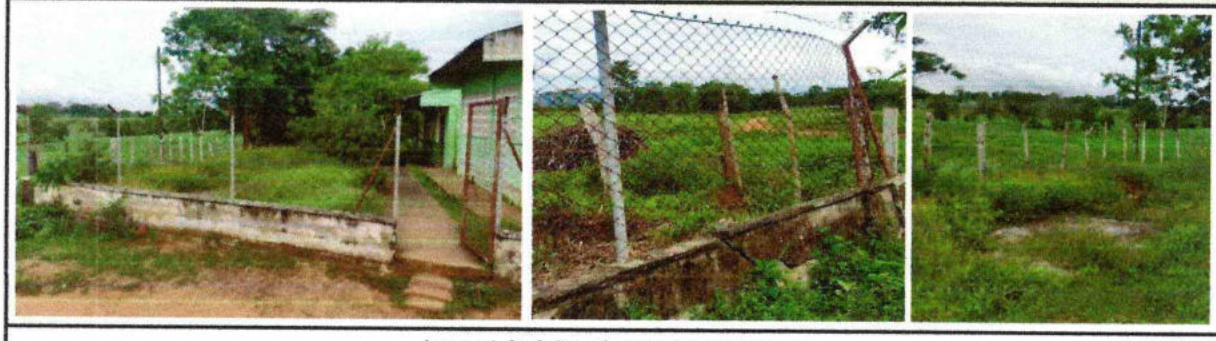


Imagen 1, 2 y 3. Entrada principal y cerramiento.



Imagen 4 y 5. Cubiertas en mal estado y cerchas oxidadas.

Imagen 6 y 7. Humedad y desprendimiento de pintura.



Imagen 8, 9 y 10. Grietas en muros y pisos.

Imagen 11 y 12. Redes eléctricas inadecuadas.



Imagen 13, 14 y 15. Grietas y capa vegetal alta en áreas de circulación.

Imagen 16. Pozo de almacenamiento agua.

3831

14400



Imagen 17, 18, 19 y 20. Batería sanitaria.

Elaboró:

REMBERTO CARLOS NARANJO LOPEZ
C.C. NO. 10.820.376
MATRICULA PROFESIONAL NO. A08412008-10820376
ARQUITECTO
CONSORCIO EDUCATIVO 2024

3837

3. CONCEPTO DE EVALUACIÓN CONDICIONES DE SISTEMA HIDROSANITARIO